



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MAESTRÍA EN HISTORIA. OPCIÓN HISTORIA DE MÉXICO

Un gobierno de la cultura cívica: El general Mariano Jiménez en Michoacán (1885-1892)

TESIS

Para obtener el grado de Maestra en Historia

Presenta:

Teresa de Jesús López Florian

Director de Tesis:

Dr. Gerardo Sánchez Díaz

Morelia, Michoacán, agosto 2019.



Un gobierno de la cultura cívica:

El general Mariano Jiménez en Michoacán (1885-1892)

Resumen.....	ii
<i>Abstract</i>	ii
Agradecimientos.....	iii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I Gubernaturas Espejo y la Consolidación del Porfiriato en Michoacán	
• El despliegue de la política Porfiriato en la República: las gubernaturas.....	17
• Las gubernaturas espejo.....	23
• Preludio de la Gubernatura del General Mariano Jiménez: Los gobernadores de Michoacán desde la República Restaurada a la administración de Mariano Jiménez	38
• La pugna electoral de 1885.....	52
• Identidad política de Mariano Jiménez.....	58
CAPÍTULO II Sobre la Cultura Cívica	
• Aproximaciones Iniciales.....	73
• De la cultura cívica a la construcción de ciudadanía.....	80
• Mariano Jiménez: Procurador de la cultura cívica.....	84
• ¿Es posible hablar de una cultura cívica?	89
CAPÍTULO III La gubernatura de Mariano Jiménez: Dos mandatos en Michoacán.	
• Labor educativa.....	95
• Tranquilidad Pública	109
• Escuela de Artes y Oficios.....	113
• Oficinas y Líneas Telegráficas.....	118
• Enfermedad y Hospitales	121
• La <i>Gaceta Oficial</i> de Michoacán: un foro de artistas y pensadores a finales del siglo XIX.....	130
• El Museo Michoacano	140
Conclusiones.....	146
Apéndice.....	150
Trabajos Citados.....	155

Resumen

Durante el periodo que comprende el Porfiriato, se caracterizó por un impulso a la economía, a la comunicación del país mediante las vías ferroviarias, apertura de escuelas de instrucción pública, la insistencia en el mantenimiento del orden y la paz, el desarrollo de industrias, la inversión extranjera. Todas estas particularidades no hubieran sido posible sin el esfuerzo colectivo de actores políticos que unieron fuerzas bajo un mismo proyecto: la modernización del país.

La política regional del Porfiriato se vio envuelta en una serie de paralelismos entre los gobiernos estatales, esto por un lado como síntoma de la homogeneización del país y también por la simultaneidad de los proyectos en el rubro de educación, economía, obras públicas y seguridad. Estos gobiernos similares nos llevan a pensar en que las administraciones pudieran no tener particularidades al ser tan similares entre ellas, por ejemplo, en que casi todos los gobernadores eran militares amigos de Díaz; sin embargo iremos observando que a pesar de ello, la manera en la que éstos se desarrollaron en sus ámbitos locales marcó la diferencia.

La presente investigación se concentra en la administración del general Mariano Jiménez como gobernador del estado de Michoacán de 1885 a 1892 y el objetivo de delimitar este gobierno dentro del concepto de cultura cívica. Es decir, comprender los esfuerzos, avances, acciones logradas en la administración para externar en la población un sentimiento cívico, no sólo en un sentido patriótico, sino en uno que integre los conceptos de ciudadanía y bien común. Para ello se hizo un recorrido desde los antecedentes del gobierno de Mariano Jiménez, la pugna electoral donde quedó electo como gobernador del estado, su identidad política y una aproximación a ramos de la administración para hablar del general Jiménez como un procurador de la cultura cívica a través de su gobierno.

Palabras clave: Michoacán, Porfiriato, Mariano Jiménez, Gubernatura, Cultura Cívica.

Abstract

During the period covered by the Porfiriato, it was characterized by a boost to the economy, to the communication of the country through railways, opening of public instruction schools, insistence on maintaining order and peace, the development of industries, foreign investment. All these particularities would not have been possible without the collective effort of political actors that joined forces under the same project: the modernization of the country.

The regional policy of the Porfiriato was involved in a series of parallels between state governments, this on the one hand as a symptom of the homogenization of the country and also for the simultaneity of the projects in the field of education, economy, public works and security. These similar governments lead us to think that administrations may not have particularities because they are so similar to each other, for example, that almost all governors were military friends of Díaz; However, we will observe that despite this, how they developed in their local spheres made a difference.

This research focuses on the administration of General Mariano Jiménez as governor of the state of Michoacán from 1885 to 1892 and the objective of delimiting this government within the concept of civic culture. That is, to understand the efforts, advances, actions achieved in the administration to express in the population a civic feeling, not only in a patriotic sense but in one that integrates the concepts of citizenship and the common good. For this, a tour was made from the background of the government of Mariano Jiménez, the electoral struggle where he was elected as governor of the state, his political identity and an approach to branches of the administration to speak of General Jiménez as a solicitor of civic culture through his government.

Keywords: Michoacán, Porfiriato, Mariano Jiménez, Gubernatura, Civic Culture.

Agradecimientos

Agradezco al programa de maestría con opción en Historia de México perteneciente al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por haberme seleccionado para formar parte de la generación 2017-2019, lo que me permitió ampliar mis conocimientos, forjar mi carácter y emprender nuevos proyectos de investigación. Agradezco a los profesores que conforman la planta académica de este Instituto por haberme guiado en este proceso y haber compartido su conocimiento en diversas áreas para complementar mi educación.

En particular agradezco a mi asesor, el Dr. Gerardo Sánchez Díaz por su interés en este proyecto y su disposición para con el mismo. A la Dra. Lisette Rivera Reynaldos por su constante apoyo y motivación para el desarrollo del trabajo de investigación; al Dr. Napoleón Guzmán por sus consejos y su apertura para la guía del desarrollo del escrito; al Dr. Eduardo Miranda por su disposición para atender dudas y observaciones con el presente trabajo; y a cada uno de los profesores que acompañaron esta etapa de posgrado.

Agradezco al personal del Instituto de Investigaciones Históricas, a los integrantes de la Biblioteca por su amabilidad y atención que me brindaron durante el tiempo de consulta. También al personal de la Hemeroteca “Mariano de Jesús Torres” por el apoyo durante las visitas al archivo. Agradecer especialmente a Bersaín, sin él, el posgrado y sus trámites no hubieran sido posible; muchas gracias por estar siempre al pendiente de nosotros, de procurarnos con tu consejo y ayudarnos a sobrellevar la carga administrativa que conlleva la maestría.

De igual manera agradezco a CONACYT, por apoyarme con el recurso de la beca que facilitó enormemente la continuación de mis estudios en el posgrado, asimismo al programa PFCE por brindar su apoyo económico que me ayudó a realizar un par de visitas a la Universidad de Sevilla, España para presentar dos ponencias en Congresos de Historia Americanista.

También quisiera agradecer a mis compañeros de maestría, en especial a mi compañera Gabriela, por animarme y acompañarme en los momentos de mayor dificultad. A mi pareja, Arquímedes por su cariño y paciencia durante este largo proceso. A mi familia, mi madre Dámarys y mi hermano Gabriel, por amarme y empujarme a expandir mis límites, por ser mí más grande apoyo en cada uno de mis proyectos y realizaciones; a mi abuelo Raúl por inculcarme desde pequeña el amor por la historia y el saber y a todos mis antepasados que me acompañan eternamente. Mil gracias.

Introducción

El objetivo de esta investigación es definir y delimitar el gobierno del general Mariano Jiménez en Michoacán dentro del concepto de *cultura cívica*. Es decir, enmarcar los esfuerzos, avances, acciones logradas durante su administración en pos de externar en la población un sentimiento cívico; no sólo en un sentido patriótico, sino en uno que integra los conceptos de *ciudadanía* y *bien común*.

Durante el Porfiriato hubo gobiernos estatales que cumplieron con proyectos paralelos: la extensión de las vías ferroviarias, apertura de escuelas de educación primaria, desarrollo de vías telegráficas, apoyo al desarrollo de industrias. Otro paralelismo para la época son los gobiernos bajo el mandato, en su mayoría, de militares que participaron junto a Porfirio Díaz años antes. En este contexto observaremos a Mariano Jiménez, quien ocupó la gubernatura interina de Oaxaca por tres años, y luego fue electo como gobernador constitucional en Michoacán, cargo en el que se mantuvo ocho años; militar de trayectoria, como otros gobernantes en diversos estados de la República.

El gobierno de Mariano Jiménez, siguió un trayecto hacia la modernización del estado; en apariencia, no hay distintivos que lo resalten de otras administraciones estatales. Podría ser estudiado dentro del bloque de gobernadores militares que prevalecieron en este periodo que comprende del año 1876 a 1910; sin embargo, su administración impulsó a su vez otros proyectos de carácter cultural, histórico y educativo. El gobierno de Mariano Jiménez en Michoacán, más allá de la modernización material, impulsó proyectos encaminados a una causa trascendental: difundir la cultura cívica en Michoacán.

El Porfiriato, dentro del cual se inscribe el gobierno de Mariano Jiménez, supone un episodio de la historia mexicana polémico, porque tuvo como objetivo implementar el orden y la paz – elementos que durante el siglo XIX fueron casi nulos – en el territorio nacional. Decimos *polémico* puesto que antes del inicio del régimen,

la época de la República Restaurada, la Intervención Francesa, la campaña contra Maximiliano de Habsburgo contemplaron divisiones al interior de los bandos políticos y rebeliones que dieron como resultado un territorio dividido, sin congruencia, ni cohesión. Fue misión del régimen remediar la situación bajo medidas muy específicas.

Antes de concentrarnos propiamente en el estudio de la administración de Mariano Jiménez, nos parece de suma relevancia que en primera instancia hagamos explícitas las características políticas del régimen a nivel nacional. Puesto que, el Porfiriato intentó homogeneizar al país bajo los preceptos de modernidad, orden y seguridad; en este tenor, las regiones modificaron sus dinámicas para adaptarse a los nuevos lineamientos que se emitieron desde un poder central. No obstante, hablar de regiones durante el Porfiriato puede parecer fuera de lugar por el proceso de centralización política que vivieron los estados a lo largo de más de 30 años y, que en ese periodo de tiempo, se produjeron variantes y cambios, se incubaron las contradicciones del régimen que culminarían en el estallido de la Revolución Mexicana.

Los temas aquí resaltados, son aquellos que – consideramos – fueron fundamentales para las formas y modos de la política porfirista: la distinción entre ideología y práctica; la importancia del patronazgo para la creación de lazos de lealtad; el estricto cumplimiento de la constitución, el equilibrio de las relaciones entre las autoridades estatales con la central y por último, el uso de la fuerza como herramienta para mantener la paz. Precisamos hablar de estos aspectos fundamentales para el régimen a nivel nacional, de modo que en los capítulos siguientes podamos discernir aquellas actitudes de las autoridades del régimen para unir al estado de Michoacán al proyecto de nación del Porfiriato y distinguir a su vez las particularidades de la entidad que salen del margen del régimen, pero que a su vez son generados por este mismo.

En esta labor introductoria, repasaremos algunas de las señaladas contradicciones del régimen; aunque éstas las podamos ubicar tanto en el plano del gobierno federal como en el estatal, la dicotomía que encontramos en la administración de Mariano Jiménez es aquella incluida en la misma premisa del Porfiriato y la Modernidad: aquella que dicta un estado de Orden y Progreso, la pregunta sería ¿a quiénes fueron dirigidos estos conceptos?,

En palabras de Ponce Alcocer, Carlos Tello, Mauricio Tenorio Trillo y Aurora Gómez Galvarriato, la época en la cual el país estuvo bajo el mandato de Porfirio Díaz es importante porque durante esos más de 30 años de gobierno se generaron muchas raíces de lo que hoy calificamos como una nación moderna del siglo xx: su sistema político, su estructura económica, su proyección cultural. Esto se entiende bajo el contraste de los años anteriores a 1876, año en que Porfirio Díaz asumió su primera administración como presidente, en donde México se vio envuelto en años de lucha: la propia independencia, las intervenciones extranjeras, la disputa por el poder que libraban los republicanos, liberales y federalistas contra el proyecto de los conservadores.

Como señala Garizurieta, “en la primera mitad del siglo xix se resolvieron dos grandes problemas: uno fue la independencia¹ y el otro fue el federalismo”.² Tomando en cuenta que con la promulgación de la Constitución de 1824, “la principal contribución del sistema federal adoptado entonces en el país, fue la de mantener unido el territorio”³. Es importante este antecedente para el periodo que trataremos en esta investigación, puesto que durante el siglo xix se trató de cambiar

¹ “El reconocimiento de España [por la independencia de México] se logró hasta 1836, con la celebración de los tratados de paz con México” en BRIZ GARIZURIETA, Marcela., “Ideas y proyectos políticos en la historia de México”, *XXXII jornadas de Historia de Occidente*, Guadalajara, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana A.C., Ediciones de la Noche, 2011, p.139

² BRIZ GARIZURIETA, M., “Ideas y proyectos políticos en la historia de México”, *XXXII jornadas de Historia de Occidente*, 2010, p.139

³ BRIZ GARIZURIETA, M., “Ideas y proyectos políticos en la historia de México”, p.140

el “regionalismo⁴ heredado por el gobierno español”⁵, que hacía complicada la relación entre el poder central federal y el local. Con el tiempo, el proyecto de consolidar al país se fue fortaleciendo; sin embargo, no fue sencillo, las distintas revueltas y luchas durante este siglo pusieron obstáculos en la realización de éste.

Parte de este problema de cohesión nacional surgió de la disputa por el poder que se debatía entre los bandos conservadores y liberales. Ejemplo de esto es la división que hubo en el Congreso a partir de las Leyes de Reforma de Juárez, Lerdo e Iglesias que se incluyeron en la Constitución de 1857 (la insistencia sobre el anticlericalismo, el ofrecimiento a una monarquía extranjera el gobierno de México son algunos de los variados temas en los que ambos bandos fueron irreconciliables), “lo que sirvió de pretexto para la guerra civil, la cual junto con el imperio de Maximiliano, escindieron al país diez años”.⁶

En 1867, con la conclusión de la campaña contra Maximiliano, los amargos conflictos entre los bandos y al interior de estos fueron característicos durante todo el periodo de la República Restaurada (1867-1876), las divisiones entre los simpatizantes de las facciones provocaron una serie de hechos que reflejaban la lucha por lograr una hegemonía sobre los demás bandos políticos. La segmentación política afectaba también a los estados de la República, que a través de sus gobernadores tomaron partidos por distintas facciones políticas, que “al tiempo habían propiciado la emergencia de otros grupos de milicias locales, que reclamaban para sí una mayor participación en la toma de decisiones a nivel nacional”.⁷

⁴ Briz Garizurieta se refiere a que este regionalismo hacía que los poderes se dividieran en tres niveles: el central del rey y sus consejos, el virreinal y el de los municipios.

⁵ BRIZ GARIZURIETA, M., “Ideas y proyectos políticos en la historia de México”, p.140

⁶ BRIZ GARIZURIETA, M., “Ideas y proyectos políticos en la historia de México”, p.142

⁷ SERRANO ÁLVAREZ, Pablo., “La política regional en el Porfiriato”, *XXXII Jornadas de Historia de Occidente*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., Ediciones de la Noche, 2010, p.154

Tras la restauración de la República, el país estaba distante de aquel proyecto de cohesión y organización que posibilitara el desarrollo en varios campos del país, principalmente que permitiera la gobernabilidad. Posteriormente, con las rebeliones acaudilladas por el mismo Díaz, el cisma dentro de las filas liberales y por ende del país, se hicieron cada vez más evidentes en el transcurso de 1871 a 1876, en las cuales se insertan el Plan de la Noria (1871-1872) y el Plan de Tuxtepec (1876).⁸

El pronunciamiento de Díaz mediante el Plan de La Noria era un desafío para el Benemérito, puesto que anunciaba su candidatura como aquella que prometía respetar la Constitución de 1857, asegurando elecciones libres y la soberanía de los estados frente a la federación, además de combatir la corrupción y el derroche burocrático⁹. Perdiendo las elecciones contra Juárez en el mes de noviembre de 1871, Díaz aprovecha el precedente de levantamientos regionales que llamaron la atención del gobierno federal, estos fueron “los generales Manuel Treviño (Nuevo León), Trinidad de la Cadena (Zacatecas) Manuel González (Durango)”¹⁰ y lanza el Plan de La Noria bajo el lema “menos gobierno, más libertad”¹¹. Consideramos pertinente resaltar que el Plan de La Noria tenía un sentido reivindicador de la soberanía estatal:

Varios estados se hallan privados de sus autoridades legítimas y sometidos a Gobiernos impopulares y tiránicos, impuestos por la acción directa del Ejecutivo, y sostenidos por las fuerzas federales. Su soberanía, sus leyes y la voluntad de los pueblos han sido sacrificadas al ciego encaprichamiento del poder personal.

El ejército, gloriosa personificación de los principios conquistados desde la Revolución de Ayutla hasta la rendición de México en 1867, que debiera ser atendido y respetado por el Gobierno para conservar la gratitud de los pueblos, ha sido abajado y envilecido, obligándolo a servir de instrumento de odiosas violencias contra la libertad del sufragio popular y haciéndole olvidar las leyes y usos de la

⁸ SERRANO ÁLVAREZ, Pablo., “La política regional en el Porfiriato”, p.154

⁹ GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, 2016, pp.96-97

¹⁰ GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, 2016, p.98

¹¹ SERRANO A, Pablo, “La política regional en el Porfiriato”, p.154

civilización cristiana en Mérida, Atexcatl, Tampico, Barranca del Diablo, La Ciudadela, y tantas otras matanzas que nos hacen retroceder a la barbarie.

[...] Los males públicos exacerbados día por día, produjeron los movimientos revolucionarios de Tamaulipas, San Luis, Zacatecas y otros Estados.¹²

A pesar de haber logrado simpatía, especialmente por algunos de los estados que se mencionan anteriormente, la rebelión de la Noria fracasó en 1872, debido a falta de recursos económicos, humanos, pero sobre todo por la falta de una justificación política (Benito Juárez fallece en el año de 1872, quedando el Plan de la Noria sin un objetivo tangible), Lerdo de Tejada asume el mando el poder ejecutivo, dejando a Díaz sin capital político suficiente para sus objetivos. No obstante, la llegada de Lerdo a la presidencia resaltó la división entre los estados: “la creación de una segunda Cámara o Senado [...], la estimulación de las rebeliones cristeras en el noroeste [...], enfrentó una serie de levantamientos regionales [...] la abierta intervención en la conducta política de los estados”¹³. Las entidades de Jalisco, Nuevo León y Oaxaca son algunos en donde la discrepancia contra las políticas de Sebastián Lerdo de Tejada dio como resultado legislaturas locales divididas e insurrecciones aisladas.

Fue la campaña contra Lerdo de Tejada, mejor conocida como la Campaña de Tuxtepec (1876), aquella rebelión encabezada por Porfirio Díaz en respuesta a la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, así como un pronunciamiento a favor de la soberanía y autonomía local. Estas dos se vieron continuamente interrumpidas durante los mandatos de Juárez y Lerdo al aplicar políticas personalistas que manipulaban elecciones, destituían gubernaturas o despojaban del cargo a todo aquel que se opusiera al gobierno en turno¹⁴. Uno de los temas centrales y controversiales para la segunda mitad del siglo XIX sería el antirreeleccionismo: el

¹² DÍAZ, P. *Plan de la Noria*, 1871, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/NORIA.pdf> [última consulta: 17 de mayo del 2017]

¹³ GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, pp.100-101

¹⁴ SERRANO ÁLVAREZ, Pablo., “La política regional en el Porfiriato”, *XXXII Jornadas de Historia de Occidente*, 2010, pp.153-154

general Porfirio Díaz había formado una plataforma fundamental en la oposición a Juárez en 1865, 1867 y 1871, y el Plan de Tuxtepec posicionó como una de sus prioridades la política anti reeleccionista; empero, éste mismo elemento sería uno de los temas más señalados y discutidos hacia Díaz en el transcurso del régimen de parte de la oposición.

El éxito del Plan de Tuxtepec prometió mucho para los caudillos que lucharon junto a Díaz y que obtuvieron dicho triunfo. Sin embargo, las profundas divisiones políticas en el territorio mexicano hicieron de estos primeros años de régimen un verdadero reto. El desafío consistió en mantener la palabra prometida en el Plan de Tuxtepec, de respetar la soberanía de los estados cuando se pretendía construir un gobierno que tuviera la capacidad de mantener el orden, la seguridad y la paz de la que carecía el país: “El 22 de noviembre de 1876, Díaz hizo su segunda entrada triunfal en la capital de la República, y no fue sino treinta cuatro años más tarde cuando otra revuelta, que portaba la misma bandera de *Sufragio Efectivo y No Reelección*, sacudió al país”.¹⁵

La rebelión de Tuxtepec buscó en la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada un motivo *a posteriori* de sus intenciones originales, “porque el plan original se había lanzado en enero de 1876, seis meses antes de las reelecciones presidenciales que estaban programadas para julio”¹⁶. Es importante señalar que después del plan fallido de La Noria, para ese año, la impopularidad de Lerdo significaba una ventaja política para Porfirio Díaz. Así pues se lanza el Plan de Tuxtepec, que como su plan predecesor, argumentaba los principios de la soberanía local y denunciaba los abusos de autoridad cometidos por el gobierno:

Considerando

Que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando a la sociedad, despreciando a las autoridades, y haciendo imposible el remedio de tantos males

¹⁵ ROEDER, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, tomo I, p. 27

¹⁶ GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, p.103

por la vía pacífica; que el sufragio político se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos, por todos los medios reprobables hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman “candidatos oficiales”, gobernando hasta sin ministros, se hace burla más cruel a la democracia, que se funda en la Independencia de los poderes; que la soberanía de los Estados es vulnerada repetidas veces; que el presidente y sus favoritos destituyen a su arbitrio a los gobernadores, entregando los Estados a sus amigos [...] que el tesoro público es dilapidado en gastos de placer, sin que el Gobierno haya llegado a presentar al Congreso de la Unión la cuenta de los fondos que maneja.¹⁷

El triunfo de la rebelión de Tuxtepec puso a Díaz y a su gabinete en la posición de hacer cumplir sus promesas y de no cometer los errores de aquellos contra los que se levantaron en armas; empero, Díaz experimentará la difícil posición de cumplir con lo dicho en este último Plan al tiempo en que se enfrentaba con el reto de construir un Estado que diera congruencia y organización al país dividido. Este triunfo significaba a su vez no sólo una búsqueda personal impulsada por una ambición, sino el resultado de un apoyo popular importante en las regiones centro y sur de México y de una preparación militar y política cuidadosa.¹⁸

Parte del contexto en el que veremos el desarrollo del régimen de Porfirio Díaz y su gabinete, dentro del cual se evaluaron (y aún se evalúan) sus logros, derrotas y contradicciones, fue el estado en el que se hallaba el país aproximadamente pasados 10 años de gobierno liberal. Durante la República Restaurada la nación carecía de condiciones para la cohesión y la estabilidad política, sumando a su vez el problema persistente del endeudamiento externo que impedía el pleno desarrollo económico.

Las bases que otorgaron al régimen las rutas para lograr los objetivos deseados son aquellas brindadas por el mismo liberalismo, del cual Porfirio Díaz es

¹⁷ DÍAZ MORI, Porfirio., *Plan de Tuxtepec*, 1876, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/TUXTEPEC.pdf> [última consulta: 17 de mayo del 2018]

¹⁸ ROEDER, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, p. 55

heredero, al igual que la gente del gabinete, gobernadores y diputados, que lo rodeaban; el pragmatismo, el positivismo son elementos sin los cuales no podríamos entender con claridad el modo de proceder del Porfiriato en cuanto a la economía, el impulso a la educación, procesos electorales, relación con la Iglesia, la idea de paz y orden, el establecimiento de instituciones representativas y la relación entre poder central y las regiones. La defensa de Porfirio Díaz del liberalismo se tradujo en una administración bajo la batuta del pragmatismo, provocando a lo largo del régimen dicotomías que se harían visibles en varias situaciones.

Bajo la creencia de que a través del método científico se podían realizar fórmulas políticas que podían remediar las deficiencias y asegurar el progreso material y científico, se defendió el positivismo. De manera que poco a poco se fueron adaptando métodos de indagación científica a fines pragmáticos, como: el desarrollo económico, la unidad política, la regeneración social... estos se convertirían en una descripción cercana a las preocupaciones centrales del régimen.¹⁹ Alan Knight observa que, el discurso positivista presentaba aquí como en otros países de Iberoamérica una justificación filosófica: “los liberales tradicionales habían favorecido las abstracciones *metafísicas, idealistas y legalistas* pero los desarrollistas querían un gobierno fuerte – autoritario incluso – que con la estabilidad permitiera liberar los recursos productivos del país.”²⁰

Los antecedentes liberales de Díaz no lo van a llevar a cuestionar ciertos principios, pero así como los partidarios del autoritarismo, la prioridad del régimen fue siempre la de mantener la paz política. En este sentido, parte del carácter del régimen se debatía entre el idealismo y el pragmatismo. Este pragmatismo que en el apogeo del régimen porfirista de “poca política y mucha administración” o lo que

¹⁹ GARNER, P., *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, 2016, p. 117

²⁰ KNIGHT, A. “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación), *Historia Mexicana*, vol. 35, no.1, 1985, p.61

Luis González y González tradujo a: “Poca pugna por el poder y mucho poder disciplinador.”²¹

El liberalismo del que se permea Díaz no está aislado de sus antecedentes en la Independencia, el liberalismo que vemos en el Porfiriato es el resultado de todo un proceso de evolución donde influyeron modelos extranjeros, que en mayor o menor medida dejaron impronta en algunos partidarios del liberalismo; parte de esta herencia es alusiva a la aspiración del progreso material para formar parte de un mercado internacional, como en Estados Unidos.²²

Otro aspecto que permeó a los políticos e instituciones del Porfiriato, es el hecho de que “a pesar de las transformaciones políticas, los liberales compartían cierta imagen de una nación - Estado a la que todo ciudadano debía una fidelidad, y una sociedad para la que eran importantes la propiedad y las relaciones comerciales”²³, veremos que habrá en el régimen una continuidad en este orden liberal al favorecer cierto grado de secularización; un Estado secular que fomentó las condiciones propicias para impulsar el progreso general del país.

La preferencia del gobierno del general Porfirio Díaz por la conciliación y la negociación se verá contrastada por la continua práctica de “castigar severamente” a los insurrectos, a los bandos rebeldes, a todo aquel que vaya contra el proyecto de nación. Una vez en el poder, el General Díaz, recurrió con frecuencia al despliegue táctico de la intervención militar directa para evitar cualquier desafío a su autoridad.²⁴ El proceso de consolidación política justificaba el trabajo de dominación mediante el despliegue de tropas, en el cual encontró un doble propósito, erradicar las rebeliones y a su vez inculcar una reputación de implacabilidad. Aparentemente esto funcionó para mantener la paz interna, sin

²¹ GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Alba y Ocaso del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p.33

²²KNIGHT, A. “El liberalismo mexicano...”, p.67

²³KNIGHT, A. “El liberalismo mexicano ...”, p.64

²⁴ ROEDER, Ralp., *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, 2016, p. 18

embargo, los pronunciamientos en contra nunca cesarían en el transcurso del régimen.

De acuerdo con Bulnes en *El Verdadero Díaz y La Revolución*, el Porfiriato²⁵ tendría tres momentos importantes. De 1867 -1892 el régimen había logrado “el sometimiento de los caciques regionales y la afirmación de un mando central fuerte”²⁶, se había logrado una transformación en la relación de poder entre el centro y las regiones; pero también hay que resaltar que es en este mismo periodo que se culmina el proceso iniciado por Juárez de consolidación de un estado de vocación federalista.²⁷

De 1892 hasta 1900, el extranjero tiene una mayor injerencia en el país: “se legisló para favorecer la inversión privada, [...] la economía creció, se consolidó la administración pública”²⁸, asimismo, la percepción que se tenía de Díaz en el extranjero era de aquel que había hecho una gran nación. Sin embargo, Bulnes en su obra *El Verdadero Díaz y La Revolución*, consideró al general oaxaqueño como un “dictador ya degenerado”²⁹ en el ocaso del Porfiriato, incapaz de renovar el personal político, sin una resolución para dar una respuesta satisfactoria al problema de la sucesión.

A partir de 1880, teniendo en cuenta el posible vacío de gobernabilidad de la periferia, se observó un despliegue de gente cercana al general Díaz, en su mayoría generales y compañeros de armas, a los estados de la República, que conforme estos cuerpos de control relativamente autónomos “con alta capacidad discrecional

²⁵ Advertimos que “Porfiriato” no forma parte del léxico de Bulnes, el autor se refiere a la época como “Porfirismo”. El término de “Porfiriato” pertenece hoy a un concepto generalizado que debemos a la célebre obra de Daniel Cosío Villegas en *Historia Moderna de México* (1970)

²⁶ SALMERÓN, Alicia., “Estudio Introductorio”, *Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del General Porfirio Díaz*, p.31

²⁷ SALMERÓN, A., “Estudio Introductorio”, *Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del General Porfirio Díaz*, p.26

²⁸ SALMERÓN, A., “Estudio Introductorio”, *Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del General Porfirio Díaz*, p.24

²⁹ BULNES, Francisco, *El Verdadero Díaz y la Revolución*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1920, p.61

y coercitiva”³⁰ cuyo objetivo no era otro que el de seguir y reproducir el proyecto del Estado moderno y sus categorías.

A partir de lo anterior, observamos una de las tantas características del Porfiriato, como lo fue *clientelar*, que como señalan los especialistas fue una política que se basaba más en compromisos y favores personales entre su círculo que podían asegurar el seguimiento cercano a los propósitos del régimen, así como la tranquilidad y estabilidad. En este modo de proceder es como se inserta el sujeto de estudio concerniente a nuestra investigación: el general de Brigada Mariano Jiménez en Michoacán.

El primer momento que destaca Bulnes, que comprende hasta el año de 1892, es en el cual se inscribe la trayectoria política como gobernador de Mariano Jiménez en Michoacán, éste es testigo y, a su vez, se nutre de estas prácticas políticas que supuso el contexto. El general oaxaqueño y michoacano por adopción, fue un agente *neutral* en medio de la efervescente dinámica que suscitaba la entidad michoacana.

Si el país no tuvo descanso en cuanto actividad política y militar desde la independencia, Michoacán tampoco estuvo exento de tal contexto, el estado suponía para esta época un escenario de contrastes “definidos no únicamente por ciertos factores de desarrollo (economía, infraestructura) o demográficos (etnicidad, población) sino por aquellas formas institucionales en construcción”³¹. Sumando a esto, Michoacán fue tierra juarista y en su momento lerdistas, cuyo gobierno fue derrocado por el Gral. Díaz; la inconformidad no se hizo esperar. Desde 1871 hasta 1876 Michoacán no dio muestras de predilección electoral con Porfirio Díaz, de ahí que el cuadro porfirista en la entidad tardara en conformarse.

No obstante, al igual que el país, el estado de Michoacán necesitó la participación de figuras políticas que tuvieran propósitos similares y una causa en

³⁰ BULNES, Francisco, *El Verdadero Díaz y la Revolución*, p.61

³¹ MIJANGOS, Eduardo, *La dictadura enana. Las prefecturas del Porfiriato en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008 p.29

común, el esfuerzo para alcanzar los objetivos del proyecto nacional (objetivos concernientes a la modernidad) demandó a las administraciones resolver los problemas económicos y sociales. El divisionismo político, el hecho de que la entidad fuera conocida como “un bastión del lerdismo”³² de 1872 a 1875, llamaron la atención del presidente Díaz e hizo notoria su intervención, promoviendo en un primero momento para la gubernatura a Manuel González³³ y posteriormente al Gral. Mariano Jiménez.

El gobernador Pudenciano Dorantes, antecesor de Mariano Jiménez en el gobierno – también “extranjero” en la tierra de Ocampo – dejó el precedente de una administración que completó su ciclo de cuatro años. Éste se concentró en unir al estado al gran proyecto porfirista mediante la construcción de vías ferroviarias – inaugurando la ruta que conectaría a la Ciudad de México y Morelia en 1883 – y vías de comunicación en general; se creó el Registro Público de la Propiedad³⁴ (teniendo como antecedente la demanda de información que hizo evidente Manuel González). Lamentablemente, el proyecto de unir las diferentes regiones del estado se vio suspendida por falta de recursos y el subsidio del gobierno federal³⁵ y quedaron inconclusas en esta administración, pero que en la administración de Jiménez se continuará este proyecto y otros del mismo carácter.

La gubernatura de Mariano Jiménez es recordada con cariño y reconocimiento; según Jesús Romero Flores, el mayor auge de la educación que hubo en Michoacán durante el siglo XIX fue gracias a la obra del Gral. Jiménez, quien durante el transcurso de su administración, logró duplicar el número de escuelas

³² PÉREZ TALAVERA, Víctor Manuel. *Un michoacano adoptivo: Mariano Jiménez gobernador 1885-1892*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008 p.15

³³ Manuel González fue hombre de entera confianza de Díaz. Gobernador interino de Michoacán en 1877 y posteriormente se separó de este cargo para su inserción en la política nacional siendo elegido presidente de la República para el periodo de 1880-1884. Véase PONCE ALCOZER, María Eugenia *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880; preludio de un presidencialismo*, 2000.

³⁴ GUTIÉRREZ, Ángel. “La política económica de los gobernadores porfiristas 1876-1910” en *Historia General de Michoacán vol.III* 1989 pp.147-148

³⁵ UMSNH-IIH/ Archivo Histórico Documental serie 10, Memorias del gobierno del estado de Michoacán S.XIX y XX, rollo 128

primarias, apoyó abiertamente la Escuela de Artes y Oficios, fundó el Museo Michoacano y la Academia de Niñas³⁶.

El general Jiménez no improvisó su mandato durante su estadía en Michoacán. Lo que sería su larga trayectoria militar, su participación en las diferentes resistencias armadas antes de este periodo histórico y su inserción en la política como gobernador de Oaxaca se tradujo en la conformación de su gabinete de trabajo por personalidades que colaboraron en gobiernos anteriores o que figuraban en la política local, en su esfuerzo por rodearse de personas dedicadas a las letras, la ciencia y la historia; su impulso a la educación y a la cultura, a su vez, la restructuración de las 15 prefecturas con la colocación de militares experimentados al frente de ellas, la continuación del proyecto de las vías de comunicación y las rutas del ferrocarril, la inauguración del alumbrado público, el auge en materia de comunicaciones con la instalación de las líneas telegráficas y la continuas mejoras públicas en zonas urbanas.³⁷

El gobierno de Mariano Jiménez lo contemplamos en el contexto de fortalecimiento del Porfiriato, dentro de un proyecto de nación, que tomó como ruta *la modernidad*³⁸, que hizo suyos los ejes conductores, como: la paz, el progreso, la higiene, la educación e involucran términos como: nación, desarrollo, el ya mencionado progreso y la paz . Este proyecto de nación, con 34 años de duración,

³⁶ ROMERO FLORES, J. *El General Don Mariano Jimenez. Apuntes para la Historia de su Administración (de 1885 a 1892)* 1933, pp.160-161

³⁷ PÉREZ TALAVERA, Víctor Manuel. *Un michoacano adoptivo*, pp.32-25

³⁸ Moderno, modernidad y modernización son palabras clave del siglo XIX, que no son ajenos al caso mexicano. De acuerdo con el *Vocabulario filosófico* de André Lalande (1968) el término "moderno" se empleaba en el siglo X en las polémicas filosófico-religiosas, tanto con una acepción positiva -para denotar apertura y libertad de espíritu, estar al tanto de los más nuevos descubrimientos o de las ideas recientemente formuladas. Posteriormente, en el siglo XIX su uso se volvió común para nombrar una aspiración cultural y artística. En el caso de América Latina (además de que los modernistas constituían una importante corriente literaria), para nuestro trabajo de investigación, en el caso de México la bandera de la "modernidad" se adoptó en el lenguaje para romper y superar "el atraso ancestral". Véase REVUELTAS, Andrea, "Modernidad y Mundialidad", *Estudios. Filosofía- Historia-Letras*, 1990. [consultado el 13 de Mayo del 2017]

http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec_6.html

consistió en la formación de un *Estado moderno*³⁹, esto dependió del despliegue de acciones y de los actores políticos desde cada uno de los estados de la República, que a su vez reflejaron este *Estado* en formación en cada uno de sus contextos regionales.

Son varias las acciones de Jiménez en el estado de Michoacán en los dos cuatrienios que comprenden su administración. Creemos que el general Jiménez, por haber insistido en la materia educativa, histórica y de obras públicas fue – a través de su administración – un procurador de valores políticos y cívicos; su proyecto no consistió únicamente en unir a Michoacán a la transformación del resto del país desde un progreso material, sino en dejar un legado tangible e intangible en el estado que sirviera de inspiración política y ética en la sociedad.

Luego entonces, para hablar sobre la gubernatura de Mariano Jiménez, el primer capítulo de esta investigación resalta el papel fundamental que tienen los gobernadores como actores políticos que replicaron en cada uno de sus estados las prácticas del régimen. Una vez que se exponga este punto, podremos observar qué papel irá desempeñando Mariano Jiménez como gobernador de Michoacán. En este mismo apartado, pondremos sobre la mesa los antecedentes de los gobiernos que antecedieron a Mariano Jiménez para posteriormente identificar su postura política.

En un segundo capítulo abordaremos a qué nos referimos con *cultura cívica* y cómo ésta cabe como eje transversal para estudiar la administración de Mariano Jiménez, destacar las acciones emprendidas de su gobierno bajo esta conceptualización. También debemos advertir, que a partir del discernimiento del concepto que surge en este capítulo, surgieron las categorías presentadas en el capítulo que le precede.

³⁹ El “Estado moderno”, tomado desde el criterio del filósofo Max Weber que refiere a una unidad de dominación de índole institucional con funciones específicas: “monopolizar como medio de dominación, la legítima violencia física dentro de su territorio, para lo cual ha reunido todos los elementos materiales a su disposición de su dirigente, expropiando a todos los funcionarios estamentales que por derecho propio disponían de ellos y sustituyéndolos con sus propias superioridades jerárquicas” WEBER, M., *El político y el científico*, 1981, p.12

Dentro del tercer capítulo, presentamos el desdoblamiento de acciones del gobierno de Mariano Jiménez, que respecto al capítulo anterior, se podrán leer bajo el concepto de *cultura cívica*. Este apartado comprende los hechos presentados en las *Memorias de Gobierno* de dicha administración y por ende resaltan las metas alcanzadas en los respectivos mandatos.

CAPÍTULO I

Gubernaturas Espejo y la consolidación del Porfiriato en Michoacán.

El despliegue de la política Porfiriato en la República: las gubernaturas.

Porfirio Díaz, consciente del capital político con el que contaba al estar frente al poder Ejecutivo Federal, capitalizó los numerosos e importantes apoyos populares y locales obtenidos durante la rebelión de Tuxtepec. Esto significó en gran medida tratar con caciques o líderes locales, otorgar concesiones, pactar; de ahí que estos mismos fueran deviniendo como los interlocutores entre la comunidad y la autoridad que la presidencia del general Díaz representaba.

Empero, la previa llegada a la Presidencia supuso cierta resistencia y demandó experiencia y conocimientos – como lo apunta Cosío Villegas – para constituir y sacar partido no sólo de su gabinete sino de los gobernadores y demás poderes locales: “Desde luego la existencia simultánea de tres presidentes¹, Lerdo, Iglesias² y el propio Porfirio, planteó a los gobernadores y a los jefes militares de los estados un problema de lealtad que produjo vacilación y reservas”.³

La situación no era para menos, este primer “obstáculo” con los mandatarios locales marcaría la política del régimen. Mientras que Lerdo contó con el apoyo de los gobernadores que él mismo había nombrado, Díaz tenía en su natal Oaxaca el refugio de su rebelión e Iglesias contó con el apoyo de la

¹ Al hacer manifiesto los deseos de reelección Lerdo de Tejada no sólo se enfrentó con una insurrección porfirista, sino a una revuelta “legalista” encabezada por su presidente de la Suprema Corte, José María Iglesias; este argumentaba que la postulación de Lerdo era ilegal y fraudulenta, por lo que defendió que por su posición al frente de la Suprema Corte se justificaba su ascenso a la presidencia. Véase GARNER, Paul., *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, pp. 105-107

² José María Iglesias, Presidente de la Suprema Corte de la Nación durante el mandato de Lerdo de Tejada (1872-1876), posteriormente al estallar la rebelión de Tuxtepec, Iglesias era un prospecto para ocupar la presidencia de la República. Véase COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1970, vol. VIII pp. 104-107

³ COSÍO VILLEGAS, D., *Historia Moderna de México*, p. 293

gubernatura de Guanajuato. Sin embargo, con la salida silenciosa de Lerdo hacia Nueva York, la designación del presidente constitucional quedó a la expectativa; la pugna quedó entre Porfirio Díaz y José María Iglesias⁴.

El año en el cual Porfirio Díaz inició su primer periodo como presidente se enfrentaba a una nación inconsistente, la cual apremiaba un *orden*, una paz interna⁵: “Esta fue la tarea central y más importante de la primera administración de Díaz y siguió siendo una prioridad a lo largo de todo el régimen”⁶. Las estrategias que se adoptaron desde 1876 se incluían la represión, la coerción, la intimidación. Para evitar levantamientos, hizo una declaración clara de la cero tolerancia con aquellos hombres de armas que pretendieran desafiar su posición como presidente.

Si bien uno de los objetivos de Díaz era el de minimizar los riesgos de levantamientos de otros caudillos, además de la intimidación, otra táctica usada buscó reducir los respaldos militares de las regiones y fortalecer a cambio las fuerzas centrales. De tal manera que se echó a andar una reorganización de la milicia que “patrocinó la profesionalización del ejército y la movilidad de las tropas [...] de ese modo consiguió generar un espíritu de lealtad hacia el gobierno federal.”⁷

El líder Tuxtepecano se propuso a *descaudillar* la nación, y en aquellas latitudes donde no fue posible designar a *un incondicional*, medió con los actores políticos locales, de ahí que al mismo tiempo convivieran las prácticas de conciliación y mediación; en otras palabras, “la política del pragmatismo y la *realpolitik*”.⁸ Durante el proceso de esparcimiento de la red personalista, el general Díaz estuvo consciente de que su grupo aún no era lo suficientemente numeroso y preparado para cimentar un gobierno, por lo que hubo de convocar a personajes

⁴ COSIO VILLEGAS, Daniel, *Historia Moderna de México*, México D.F., Editorial Hermes, vol.IX, 1970, p.57
Es importante señalar que en la redacción del Plan de Tuxtepec, reformado en marzo de 1876, se había ofrecido la presidencia provisional a Iglesias, éste rechazó la oferta.

⁵ BULNES, FRANCISCO, *El verdadero Díaz y La Revolución*, p.39

⁶ GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, p.114

⁷ SERRANO ÁLVAREZ, Pablo, “La política regional en el Porfiriato”, p. 58

⁸ GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, , p.115

que ya habían formado parte de otras gestiones por su experiencia en las funciones de administración pública⁹, también, hubo casos de actores que se negaron que se “se les arrebatara” el poder que mantenían en su región. Francisco Bulnes menciona que para el año de 1877 :

Los caciques de la sierra de Puebla, no soltaron el gobierno del Estado. Los hermanos Craviotto, se aferraron al gobierno de Hidalgo; los Diez Gutiérrez¹⁰ se incrustaron a perpetuidad en el de San Luis. Los caciques de la frontera enseñaron sus dientes desgarradores de la paz, y fueron por de pronto respetados.¹¹

Las oportunidades que brindaba la caducidad de los cargos políticos, y la posibilidad de la rotación de actores en los tiempos electorales para apoyar a los candidatos que tuvieran un mejor lazo con la presidencia, fueron enteramente aprovechadas, y donde no fuera provechoso para esos fines, el general Díaz supo cómo invitar a los políticos y actores de poder regionales para garantizar el control unitario del territorio nacional:

El general Díaz, no cometió en 1877 la torpeza de intervenir en las elecciones federales y de los Estados. Dejó cada prócer bélico que de la gran torta tuxtepecana conquistada, tomase su gran tajada. Cada cual se apoderó de su feudo, y la rapiña comenzó con compás de galopa, excepto una minoría e selectos revolucionarios notables por su probidad y sentimientos cívicos. “Los Altos Hombres de Armas”, al convertirse en gobernadores, se vieron obligados a dejar el manos de sus personales ejércitos, los que por el gobierno federal fueron considerablemente reducidos o refundidos, enviados los oficiales del ejército Norte al del Sur, los de Occidente al ejército de Oriente, y así barajada la oficialidad, quedaron como jefes relativamente superiores, los predilectos, los leales, los amigos incondicionales del Supremo Caudillo.¹²

El sistema descrito por Bulnes habla de las tácticas y estrategias implementadas en los primeros años, para no sólo restar poder militar a los hombres de armas que lo rodeaban, sino mediar con los actores políticos locales para sumarlos bajo el ala de la estabilidad y la paz, logrado a través de: “concesiones ferrocarrileras, minas de salinas, de pesquerías, de bosques; poner a su disposición consignas

⁹ PONCE ALCOGER, M., “Un vistazo a la historiografía política del Porfiriato”, *El Porfiriato y La Revolución. Antología de Ensayos Historiográficos*, 2012, p.43

¹⁰ Los hermanos Luis y Pedro Diez Gutiérrez estuvieron frente a la gobernación del estado de San Luis Potosí ininterrumpidamente.

¹¹ BULNES, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, p.32

¹² BULNES, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, p.31

judiciales...”¹³ que se proveían para los líderes regionales. Resulta interesante recalcar el esquema trazado para mantener la paz anhelada.

La práctica del patronazgo se aplicaba a un amplio espectro de nombramientos dentro de la burocracia estatal y nacional. En la tarea de la distribución de facultades y poderes entre la federación, los estados, los municipios, fue de suma importancia para el régimen que aquello que desempeñaran un papel de orden político y de seguridad garantizaran orden y estabilidad. Los gobernadores, diputados y senadores fueron para el régimen “un equilibrio entre la cuestión política del conjunto del país y una autonomía muy grande de los estados para lo que no pone en peligro esa cohesión”.¹⁴

Dentro de la conducción política porfirista, encontramos una red de agentes y actores políticos que incluía a militares y civiles, éstos serían las personalidades en las que la presidencia depositaría su confianza; esos primeros años de consolidación (como lo señaló Bulnes) se observó el cultivo y fomento de lazos de lealtad personal y deferencia colectiva hacia la autoridad del presidente; amistades, convenios y lealtades darían frutos para proclamar autoridad con una ausencia de conflictos (o con un número menor de incidencias que lustros pasados) : “El mantenimiento de una red personalista requería no sólo una comprensión de la psique mexicana y de su manipulación consciente con fines políticos sino la distribución de recompensas tangibles y recíprocas.”¹⁵

Una vez en el poder, Porfirio Díaz refirió a aquellos que le habían dado acompañamiento en la lucha, durante las muchas campañas militares que encabezó el caudillo oaxaqueño durante los años 1850 a 1870,¹⁶ para ubicarlos como gobernadores o diputados, en quienes confió para controlar, supervisar y estabilizar los territorios que estuvieran bajo su cuidado; aunque en ocasiones, los

¹³ BULNES, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, pp.33, 62,98,133,143-144, 179, 217

¹⁴ PONCE ALCOER, “Las elecciones federales de diputados y senadores en 1880”, *Visiones del Porfiriato. Visiones de México*, 2004, p.12

¹⁵ GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, p.125

¹⁶ GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, pp.125-126

triunfos en las tareas encomendadas comenzaran a desprenderse de los lineamientos del régimen.

Tal es el caso del general Gerónimo Treviño¹⁷, “cuya lealtad a Díaz en 1871 y 1876 fue vital para sostener el orden y el control de los estados de Coahuila, Chihuahua y Nuevo León”¹⁸, lo que hizo ganarse una libertad considerable en estos estados en el primer mandato de Díaz (1876-1880). Esta misma libertad fue la que puso en riesgo su posición con el presidente, al adoptar conductas que ponían en riesgo el orden y la paz que el régimen buscaba implementar. El poder político de Gerónimo Treviño se extendía entre los estados vecinos de Tamaulipas, Durango y Chihuahua, y su influjo personal ganaba cada día más peso, además de ganar popularidad con los estados norteamericanos de la frontera cuando contrajo matrimonio con la hija de un militar estadounidense¹⁹.

Señala Cosío Villegas, que los casos – como el del general Treviño – hicieron parecer que la libertad otorgada a los caciques regionales (que para este caso creemos que se trató de la amenaza que supuso en su momento con el poder político que se acrecentaba en los estados del norte), significaba un obstáculo en el establecimiento de la autoridad presidencial y la supresión de casos como el del nuevo caudillo del norte, se convirtió en una prioridad para el régimen.²⁰

La designación de las gubernaturas fue estratégica, mientras que en algunos estados estaban los hombres de confianza, también estaban presentes como gobernadores otros hombres de armas o políticos de la región. Para esta

¹⁷ Gerónimo Treviño nació en 1836 y se alistó como soldado en la Guardia Nacional de Nuevo León, combate en la guerra de Reforma contra los conservadores y sigue a Benito Juárez en su lucha contra los franceses; posteriormente pelea en Oaxaca y conoce a Porfirio Díaz. Fue gobernador en 1867 y su participación en las revueltas de La Noria y de Tuxtepec, además de su control en la línea fronteriza hacen de él un auxiliar indispensable para Díaz. En 1877 se convierte en jefe de las tropas federales de la frontera y acumula una gran fortuna gracias a su control en el comercio con los Estados Unidos. Llega a tener una gran influencia en la región y es designado como secretario de guerra durante la presidencia de Manuel González, sin embargo su poderío se verá quebrantado por Bernardo Reyes a partir de 1885.

GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, pp.94 y 95

¹⁸ RANGEL FRÍAS, Raúl, “Años de Caudillo”, *El gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte*, Tijuana, Fondo Editorial de Nuevo León, 1991, pp.248

¹⁹ RANGEL FRÍAS, Raúl, “Años de Caudillo”, pp. 253-256

²⁰ COSÍO VILLEGAS, *Historia Moderna de México*, vol. X, 1970, p.XX

primera etapa (hasta 1884), el otorgamiento de un puesto político para los militares, como el de gobernador, no representó poco: significaba la secularización de su figura. En un primer momento, la medida política no-reeleccionista para la época, fue una cuestión de espera a que terminara el periodo administrativo, como gobernadores se veían obligados a dejar el puesto “sin más cargo que el de general de cuartel.”²¹

La paulatina secularización de los militares no fue fortuita. México ya no era una nación en guerra, se trataba entonces de convertir un país de militares a un país de políticos, de las Instituciones, de funcionarios; la mutación del *militar-político* puede explicarse mediante el restablecimiento del orden dentro de las fuerzas castrenses en el país (como la supresión de los grupos armados de otros caudillos) sumado a que el poder político y militar de algunos actores – que pudieran competir contra El Caudillo – fue desdibujado durante el transcurso del régimen.

La secularización del militar como político puede entenderse en dos sentidos. El primero va en relación al proceso de cambio de general a: gobernante, parte del gabinete presidencial, o diputado para deshacerse de su capital político, y unir las fuerzas armadas – que estaban bajo el comando de éstos – a un sólo ejército bajo el mando del poder ejecutivo federal. El segundo sentido tiene que ver con la transformación del hombre de armas y de acción en un actor administrativo y político pleno, sin demeritar su trayectoria militar; esta segunda acepción del término correspondería más a la visión de la construcción de un Estado Moderno que salía - momentáneamente - de la guerra y la inestabilidad y que afianzó su desarrollo en la confianza dentro de las instituciones y los actores que operaban en ellas. Eran los militares aquellos que ocuparon cargos políticos junto a civiles porque en ese momento éstos eran parte de la

²¹ BULNES, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, pp.34

gente que rodeaba a Porfirio Díaz; después llegarán “Los Científicos”²², una generación muy distinta a la camarilla Tuxtepecana.

Finalmente, los gobernadores trataron de emular, de manera particular, la obra del presidente, de seguir la exigencia práctica para construir las premisas de un despegue económico; un grupo de actores políticos comprometidos con los procesos modernizadores, que justificaba – en su discurso – la mano dura utilizada en el régimen bajo el discurso del progreso. Las intenciones de seguir y unirse a este proyecto es lo que nos da pie para el siguiente apartado de las “gubernaturas espejo”.

Las gubernaturas espejo.

En el proceso de consolidación del régimen, antes de 1890, Díaz logró desarrollar una estrategia basada en la conciliación de intereses, en la reorganización de la milicia y la ubicación de sus hombres de confianza que empezaba a generar un sentimiento de lealtad hacia el gobierno federal desde los gobiernos estatales, al tiempo de prevenir factores de desestabilización. Estos gobiernos estatales, respaldados por aliados civiles y tuxtepecanos, permitieron el funcionamiento de una maquinaria política que desarrolló distintos proyectos, como la construcción y extensión de vías ferroviarias, la instalación de una red telegráfica, la formación de enclaves agrícolas, ganaderos, mineros y productos forestales; el engranaje de las regiones iba guiado y observado desde la presidencia, el poder central.

Cuando hablamos de gubernaturas espejos, nos referimos a los homólogos gobernadores de la época que formaban parte de un sistema político que tenía como cabeza, el general Porfirio Díaz, y que cumplían con características similares; hacemos uso de este término por dos motivos. La política regional en el

²² Los *científicos* son aquellos hombres que eran miembros del grupo de José Yves Limantour y que se constituyó a finales de 1870; jóvenes intelectuales y políticos que tenían una cercanía a la filosofía positivista, y apego a la aplicación a la administración pública de los principios de la “ciencia”. La mayoría de estos personajes serían luego altos funcionarios del régimen.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Alba y Ocaso del Porfiriato*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 76-77

Porfiriato parece emular las decisiones y estrategias usadas a nivel federal, es decir, los proyectos iban de lo macro a lo micro, o quizás de lo micro a lo macro en la práctica; puesto que desde el desarrollo de los estados se concretizó un panorama nacional. En segundo término, en el proceso de apropiación de la modernización en cada uno de los estados, las gubernaturas pareciera que se desdibujaron en lo particular al cumplir las exigencias del progreso porfirista: compartieron muchas similitudes.

Algunos de los procesos que se promovieron en algunos estados fueron las dinámicas de otros: las introducciones de *agentes neutrales* que eran foráneos al estado que estaban convocados a gobernar, fue un proceso común que se dio en las elecciones gubernamentales; los actores políticos que fungieron como gobernadores en su momento respondían a un pasado militar y algunos pertenecían al círculo de confianza más próximo al general Díaz. Para este periodo, sobre todo los años del régimen anterior a 1890, contrariamente a la separación geográfica observaremos que de norte a sur, hay un esfuerzo por homogeneizar las políticas de gobierno en cada estado²³, uniformando al país bajo el sello del régimen.

No es de extrañar que esta gente de confianza en su mayoría eran militares que desempeñaron un papel en la rebelión de Tuxtepec o en batallas anteriores a esta. Justamente una de las características que de estos gobernadores es que en su mayoría fueron de la milicia, algunos de ellos egresados del Colegio Militar, pero en su mayoría encontraremos que fueron militares hechos en el campo de batalla, hombres de armas que ganaron sus altos grados luchando en el bando liberal contra los conservadores en la Guerra de Reforma, o contra los imperialistas durante la Intervención Francesa.

El país estaba inmerso en “el tiempo de los militares”, esquema que hace referencia al orden, la disciplina pero sobre todo al control. Ahora bien, la elección

²³ BULNES, Francisco, *El Verdadero Díaz y la Revolución*, p.398.

de estos personajes fue con la finalidad de preservar “el orden” en cada uno de las entidades, suprimir rebeliones y levantamientos:

El programa de la dictadura, a la par de sus políticas de fomento económico tuvo así como prioridad el control político social... Su control era indispensable para la estabilidad política y a consolidación. Esta tarea fue acompañada del fortalecimiento de una administración pública de alcance nacional y, en general, de un aparato estatal que buscaba garantizar el control unitario de todo el territorio²⁴

La *pax porfirista* justificó la imposición retórica del orden en nombre del progreso: “Díaz entendía que para la mayoría de sus compatriotas, la paz y la seguridad eran siempre más importantes que la libertad o la democracia.”²⁵ Esta actitud se replicó en los gobernadores de este periodo, quienes aprovecharon sus *cualidades* para mediar problemáticas regionales; al tiempo de sus respectivas administraciones, los estados gozaron de cierta capacidad de acción “y que los gobernadores echaran a andar proyectos de desarrollo más o menos independientes en el marco más general encabezado por el gobierno central.”²⁶

El gobernador Bernardo Reyes, originario de Jalisco, quien presenció la rendición de Maximiliano en el Cerro de las Campanas; durante la rebelión de la Noria se mantuvo leal a Juárez, posteriormente se unió a Díaz en 1876 y realizó varias campañas durante la revolución de Tuxtepec y con poco más de 30 años, se le envió a los estados del norte (San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa y Baja California) como *procónsul* de Díaz; estuvo al frente de las campañas militares en la zona que dominaba Treviño para evitar una sublevación contra el régimen porfirista.²⁷ Como mencionamos antes, Treviño al “abusar de su libertad”, representó en su momento un elemento incómodo para la consolidación de la autoridad del régimen.

Bernardo Reyes fue electo gobernador de Nuevo León en 1885, las habilidades políticas y administrativas de este personaje, lo llevaron a ganarse el

²⁴ SALMERÓN, A., “Estudio Introductorio”, *Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del General Porfirio Díaz*, p.31

²⁵ GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, p.125

²⁶ SERRANO ÁLVAREZ, P., “La política regional en el Porfiriato”, p.159

²⁷ CAVAZOS G, I., “Semblanza de Bernardo Reyes”, *El Gobernador Bernardo Reyes*, Monterrey, Fondo Editorial de Nueva York, 1991, pp.47-50

reconocimiento no sólo del estado bajo su comando, sino de los estados vecinos. En los asuntos políticos, Reyes se adhirió al régimen, al aparentar en sus formas democráticas, manteniendo un completo control sobre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Estado: “Él fue ante todo y siempre un militar y un exponente del eficiente poder militar en lograr el orden y la disciplina política”.²⁸ El grado a que Reyes llegó en su propio Estado para mantener el orden y el cumplimiento de la ley se explica mediante el incremento de los elementos de la policía rural y urbana.

Bernardo Reyes, como otros gobernadores de la República, acreditó un sistema penitenciario en Nuevo León; determinado a emprender la reforma penitenciaria para que los criminales purgaran su condena con trabajo, dedicó muchos años de trabajo a la conformación de un sistema penitenciario que tuvo como objetivo la moralización de los condenados. Para la reforma de este sistema, el gobernador estudió con cuidado los sistemas penitenciarios europeos y, al adaptarlo al propio contexto, en efecto creía en el modo de proceder de la moral para *mejorar* a los presos, empero, impulsó simultáneamente la pena de muerte en el estado. Esta reforma se compartió el 20 de octubre de 1895 con los gobiernos de otros estados y el Congreso de la Unión.²⁹

A pesar de las sospechas, Porfirio Díaz aprovechó los talentos del jalisciense en lo administrativo y militar para neutralizar las amenazas potenciales a su autoridad en el norte del país, Bernardo Reyes trató con severidad el contrabando a lo largo de la frontera y suprimió los intentos de rebelión organizados por mexicanos descontentos³⁰ con el gobierno de Díaz. Bulnes

²⁸ NIEMEYER, V., “El desarrollo de un estado y la estructura de un administrador: 1889-1900”, *El gobernador Bernardo Reyes*, p.82

²⁹ NIEMEYER, V., “El desarrollo de un estado y la estructura de un administrador: 1889-1900”, p. 104-106

³⁰ Sobre los personajes que manifestaron descontento, Niemeyer hace referencia a Francisco Ruíz Sandoval y el Dr. Ignacio Martínez como los señalados por Reyes como conspiradores contra Porfirio Díaz y el gobierno de México. Véase NIEMEYER, V., “El desarrollo de un estado y la estructura de un administrador: 1889-1900”, *El gobernador Bernardo Reyes*, p. 107-110.

dedicó algunas líneas a Bernardo Reyes, entre las cuales lo describía como un gobernante empeñoso que gobernó con severidad.³¹

Otra característica en general de estos gobernadores, fue el interés por impulsar un modelo económico que permitiera la inversión extranjera, que contemplara una infraestructura que contemplara obras públicas, desarrollo urbano, sistema de transporte y comunicaciones. Vemos que en las diferentes gubernaturas las obras públicas fueron motivo de orgullo, un signo de progreso, un paso más cercano a la civilización moderna. Pero estas obras no podían concebirse sin el establecimiento del orden; recordemos “la paz es el centro de la política y sociedad del Porfiriato”³², de modo que ésta se consideró requisito especial para la construcción de una nación.

El gobernador de Tlaxcala Próspero Cahuantzi prosperó en su tuvo como un resultado de sus habilidades administrativas ganarse poco a poco la oligarquía regional; habría que destacar que el propio Cahuantzi siendo de origen indígena “pudo mantener un equilibrio delicado, pero precario, entre los intereses y las aspiraciones de los hacendados y los caciques rurales”³³. Dichas características del nuevo gobernador funcionaban dentro del régimen, teniendo éste en cuenta ciertas necesidades específicas de la región:

La función estratégica de Tlaxcala no radicaba en su potencial económico dado que éste era muy reducido, sino en su posición geopolítica. [...] El gobierno federal necesitaba garantizar en esa región un tránsito fluido y libre de hombres, mercancías y ejércitos, y también que las inversiones ferrocarrileras privadas fueran ampliamente respetadas. [...] Por otro lado, Tlaxcala albergaba un núcleo muy nutrido de pueblos de origen indígena. [...] Ahí era necesario un gobernante conocedor del mundo rural, capaz de mantener la paz en el campo mediante un adecuado manejo de los diferentes intereses y grupos sociales involucrados, y sobre los cuales se asentaría el poder real.³⁴

³¹ BULNES, Francisco, *El Verdadero Díaz y la Revolución*, p.61

³² GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora; TENORIO TRILLO, M., *El Porfiriato*, 2006, p.47

³³ GARNER, P., *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, 2016, p.166

³⁴ RENDÓN GARCINI, R., *El Prosperato*, p.46

Para el gobernador de Tlaxcala, el estado vivía bajo su administración una “tranquilidad envidiable”³⁵, la cual permitía que se esparciera la idea de progreso en la entidad. Durante su administración la instalación de fábricas textiles, la inversión de capital privado y el crecimiento industrial constituyeron elementos importantes; confirmando el establecimiento de un plan de gobierno con miras hacia el progreso, el orden y la paz – elementos característicos del régimen de Porfirio.³⁶

El estado de Nuevo León se convirtió en el Estado mexicano más progresista – señala Niemeyer – “se transformó de una ciudad desértica, lánguida, en un centro industrial, el ‘Chicago de México’”.³⁷ El apoyo que ganó Bernardo Reyes en el norte lo convirtió rápidamente en uno de los personajes más importantes del Porfiriato; a pesar de ser intensamente leal a Díaz, el apoyo que tenía dentro del Ejército y en la frontera norte lo convertían en un posible rival.³⁸

Bernardo Reyes dirigió su administración siguiendo las características del régimen porfirista. Bajo la bandera de la paz y el orden, se fue abriendo paso a la inversión extranjera, se explotaron los recursos de la región (recursos minerales), creció la población y con ellos los negocios. Gran contraste, puesto que para 1883, Monterrey sólo contaba con “tres modestas fábricas de textiles, una fábrica de almidón, algunos pequeños molinos de harina y una fábrica de cerveza y de hielo”.³⁹

Para 1891, Reyes ya informaba sobre el gran estímulo que otorgaban las fundiciones de Monterrey, provocando que la renta del estado aumentara. Simultáneamente, con la llegada de las fundiciones y el incremento de la actividad minera, se procuró el establecimiento de “una ola de fábricas, industrias y obras

³⁵ RENDÓN GARCINI, R., *El Prosperato*, p.47

³⁶ RENDÓN GARCINI, R., *El Prosperato*, pp.48-49

³⁷ NIEMEYER, V., “El desarrollo de un estado y la estructura de un administrador: 1889-1900”, *El gobernador Bernardo Reyes*, , p. 53

³⁸ DUCLÓS SALINAS, Adolfo, “Paralelo entre los Generales Porfirio Díaz y Bernardo Reyes”, *El Gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte*, Tijuana, Fondo Editorial de Nuevo León, 1991, p.152

³⁹ NIEMEYER, V., “El desarrollo de un estado y la estructura de un administrador: 1889-1900”, *El gobernador Bernardo Reyes*, 1991, p. 55

de utilidad pública”.⁴⁰ El mismo interés paternalista mostrado en estimular el potencial industrial y fabril de Monterrey fue puesto de manifiesto por Reyes para desarrollar todas las ramas del Estado.⁴¹

También para este caso podemos hablar de la familia de Luis Terrazas en Chihuahua, la cual formaba parte de “la élite latinoamericana, tradicionalmente considerada como no empresarial y constituida por terratenientes”⁴², para los tiempos del Porfiriato aprovecharon las circunstancias , y basaron su éxito – Luis Terrazas y familia – en su capacidad para obtener algunos recursos basándose en sus relaciones familiares, contactos con empresarios extranjeros; incursionaron en la banca y en 1903, sus bancos tuvieron preferencia en los negocios de gobierno: del ámbito regional incursionaron en el ámbito nacional y en el mundo moderno de la corporación.⁴³ El mando de los Terrazas en el estado de Chihuahua se perpetuó durante el régimen por su adaptabilidad al contexto, no sólo ejercieron control sobre el gobierno del estado, sino sobre los recursos crediticios además de ser los principales mediadores entre los extranjeros y el gobierno mexicano.

Otro de los temas de la agenda del periodo fue la instrucción pública, y algunas particularidades dentro del ramo de la obra escolar, impulsada por el gobierno federal y a su vez los gobiernos estatales. Cuatro fueron los congresos de instrucción que se celebraron en el Porfiriato, los cuáles refirieron a la educación no sólo como un instrumento para combatir el analfabetismo sino un método de enseñanza que involucrara la higiene. La uniformidad de la educación nacional fue una convocatoria que atendieron los estados; la expectativa no sólo era que la enseñanza fuera obligatoria sino que fuera *simultánea*.

⁴⁰ NIEMEYER, V., “El desarrollo de un estado y la estructura de un administrador: 1889-1900”, *El gobernador Bernardo Reyes*, 1991, p. 62

⁴¹ GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, p.91

⁴² WASSERMAN, Mark, “El Imperio Económico de los Terrazas”, *Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte*, Tijuana, Fondo Editorial de Nuevo León, 1991, p.210

⁴³ WASSERMAN, Mark, “El Imperio Económico de los Terrazas”, *Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte*, Tijuana, Fondo Editorial de Nuevo León, 1991, p.213-215

En este panorama educativo observaremos la labor del gobernador de Tamaulipas, Alejandro Quintero Prieto⁴⁴, quien concluyó primero sus estudios como Ingeniero Agrónomo y después combatió durante la Intervención Francesa. Posteriormente se desempeñó como Juez de registro civil y diputado del Congreso de la Unión. Como académico, impulsó proyectos de mejoras materiales de Salubridad e Higiene en Tampico⁴⁵. A partir de 1888 se insertó de lleno en la política, asumió la gubernatura de Tamaulipas de 1888 a 1892 y continuó un segundo periodo que comprende del año 1892 a 1896, y su gobierno se empeñó en hacer progresar la enseñanza gratuita y laica, también inauguró la Biblioteca Pública de Ciudad Victoria y apoyó – sin escatimar gastos – los Talleres Gráficos del estado.⁴⁶

A la par de la labor de la instrucción primaria, en el Porfiriato también observamos el proyecto de la “educación superior” para mujeres, donde las intenciones iban desde la idea de que las mujeres alfabetizarían a al menos una persona, es decir, sus conocimientos se reproducirían en su vida privada y en apoyo a sus esposos y familias; la reflexión surgida a partir de observar la participación de las mujeres dentro de la vida liberal, dio pie a que en las entidades existiera un ambiente receptivo para la educación secundaria del sector femenino.

Los antecedentes de ésta se encuentran en Oaxaca desde el año de 1861, y la Academia de Niñas en este estado se pone en marcha en 1866⁴⁷. Tiempo después el general Mariano Jiménez, quien ya tenía conocimiento de la Academia de Niñas mientras se desempeñó como gobernador en Oaxaca, fundó para el año de 1886 una escuela de características similares en la capital de Michoacán: “una institución republicana con carácter de escuela secundaria y terminal.”⁴⁸

⁴⁴ Alejandro Prieto Quintero nace en Tamaulipas en 1841

⁴⁵ FIDEL ZORRILLA, Juan; GONZÁLEZ SALAS, Carlos, “Alejandro Quintero Prieto”, *El gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 1991, p. 269

⁴⁶ FIDEL ZORRILLA, Juan; GONZÁLEZ SALAS, Carlos, “Alejandro Quintero Prieto”, p. 269-270

⁴⁷ LÓPEZ PÉREZ, Oresta, *Educación y Lectura de género en la Academia de Niñas (1886-1915)*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de San Luis, Programa Universitario de Estudios de Género, 2016, p. 83

⁴⁸ LÓPEZ PÉREZ, Oresta, *Educación y Lectura de género en la Academia de Niñas (1886-1915)*, p. 98

Bernardo Reyes en Nuevo León, siguió el ejemplo dado en Michoacán por el general Jiménez, y también inauguró en la entidad una escuela para señoritas el 22 de noviembre de 1891. En el mismo tenor de aprovechar a las generaciones egresadas de las escuelas normales, en el año de 1895, decretó que todos aquellos que fueran aceptados en la Escuela Normal de Profesores estaban obligados a prestar servicio como profesores en las escuelas del Estado.⁴⁹

Las cualidades administrativas de los gobernadores, en general, se conjugan en el avance del progreso material. Para el caso de José Vicente Villada, Alejandro Quintero Prieto, Bernardo Reyes y Mariano Jiménez encontramos una política educativa en la instrucción primaria, escuelas normales, de artes y oficios y de la educación “superior” para mujeres, cabe resaltar que no todos invirtieron en educación como éstos; esas particularidades separan y diferencian a estas gubernaturas espejo.

También un rasgo extensivo fue que la actitud adoptada por el gobierno federal de externar un respeto a las formas legales fue arraigada y manifestada por los mandos estatales: “La dictadura de Díaz se caracterizó, sobre todo, por el respeto a las formas legales, que guardó siempre para mantener vivo en el pueblo el sentimiento de que sus leyes, si no eran cumplidas, eran respetadas, y estaban en pie para recobrar su imperio en época no lejana.”⁵⁰ Durante los primeros años, Díaz se preocupaba por no ser acusado de intervencionismo o abuso de la soberanía estatal, esto por el mismo Plan de Tuxtepec que le dio popularidad y que atrajo tanto a políticos como militares; se hacían convocatorias para llamar a los votantes y se publicaban resultados. Incluso, después de la primera reelección de Díaz, se hicieron las modificaciones pertinentes a las leyes para que ésta fuera dentro de los estándares de la norma.

La administración de Cahuantzi logró mantenerse por siete periodos consecutivos, esto también es signo del fiel seguimiento del régimen. Como una

⁴⁹ NIEMEYER, V., “El desarrollo de un estado y la estructura de un administrador: 1889-1900”, pp.74-78

⁵⁰ GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, “Vida Social del Porfiriato”, *Historia Moderna de México*, México D.F., Editorial Hermes, tercera edición, tomo 4, 1973, p.XXIX

reacción en cadena de lo que estaba sucediendo en el nivel del gobierno federal en el año de 1887, en muchos estados se modificó la normativa estatal, con el objeto de permitir la reelección: “el hecho de que la Constitución federal se modificara, para que Díaz ocupara nuevamente la presidencia por un periodo y luego de manera indefinida, no modificó la situación. Así en otros estados se estableció la reelección; en la permanencia de los mandatarios locales, Díaz veía la suya propia en la Presidencia de la República”.⁵¹ A semejanza de Porfirio Díaz, Próspero Cahuantzi se olvidaría de la bandera de la no reelección con la cual se habían levantado en armas casi 10 años atrás.

En el caso de las gubernaturas⁵² que iniciaron sus gestiones después de 1884, las normativas estatales se modificaron con la intención de permitir la reelección. Como Carlos Díez Gutiérrez⁵³, gobernador de San Luis Potosí desde 1889 hasta su muerte en 1898, que antes de fungir como gobernador participó en el gabinete presidencial de Manuel González, como secretario de gobernación.⁵⁴ También podemos hablar del ejercicio de Luis Terrazas como gobernador de Chihuahua (1860-1873, 1879-1884, 1903-1907) quien hizo valer su afluencia en la región y habilidad para asegurar su supervivencia política. El general Bernardo Reyes, tuvo 23 años de gobierno en el estado de Nuevo León a diferencia del *Prosperato* con una duración de 26 años. Llama la atención la manera en que los estados replican las modificaciones a la Constitución, no sólo como mera imitación, sino con un sentido político:

⁵¹ PÉREZ DE SARMIENTO, Mariana, *Las razones de la “alternancia”. El relevo de los gobernadores de Yucatán 1876-1901*, México D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008 , p.234

⁵² Para el caso de Yucatán, la autora Mariana Pérez de Sarmiento hace un estudio de la aplicación de la “alternancia” para los gobernadores de esta entidad de 1876 hasta 1901 cuando el hacendado Olegario Molina es electo para ser gobernador; antes de esto las administraciones respetaron su periodo de cuatro años y se elegiría un nuevo actor. Véase *Las razones de la “alternancia”. El relevo de los gobernadores de Yucatán 1876-1901*

⁵³ Carlos Díez Gutiérrez nace en San Luis Potosí en 1836. Abogado y coronel en 1876 sigue a Porfirio Díaz al estado de Oaxaca. Una vez estado el general Díaz en la presidencia, Carlos Díez Gutiérrez ocupa ininterrumpidamente la gubernatura, a excepción del periodo que su hermano Pedro la ocupó, y que estuvo junto a Manuel González como secretario de gobernación. GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, p. 97-98; GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, “Vida Social del Porfiriato”, p.98,113,176.

⁵⁴ COSÍO VILLEGAS, *Historia Moderna de México*, vol. X, 1970, pp.110-124

El perfil de los gobernadores que, a la par de Díaz, se reeligieron en sus cargos debió haber respondido a las expectativas que este requería para afianzar su poder en la presidencia y desarrollar su política en las distintas regiones del país, y así debió haber sido, pues muchos de ellos permanecieron en sus posiciones por varios años, algunos incluso hasta su muerte⁵⁵

El reto de mantener las fuerzas centrífugas bajo control y a partir de este erigir un gobierno llevó a Díaz a optar por tácticas previamente usadas por Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada; mantener gente de confianza o leal al régimen era de vital importancia si se quería mantener y consolidar la permanencia de Díaz en el poder⁵⁶. A pesar de pactar con políticos locales o realizar elecciones en las diferentes entidades del país, la intervención y la imposición de los gobernadores fue una práctica política generalizada.

Por otro lado, un rasgo que algunos gobernadores porfiristas compartieron la característica de que su designación – transitoria o definitiva – fueron poco conocidos antes de su elección, en “aquellos individuos leales, confiables y experimentados a quienes Díaz utilizaba como candidatos *intermedios* independientes para solucionar las disputas electorales que surgían en ciertos estados entre facciones opuestas”⁵⁷. Los autores Paul Garner y François- Xavier Guerra hacen mención de Rosendo Márquez en Puebla, nacido en Jalisco y después de haber sido comandante militar y jefe político en Tepic, fue nombrado gobernador de esta entidad en 1884, introducido como un elemento *neutral* entre dos facciones políticas contrarias.⁵⁸

Es importante resaltar que otro denominador común para las gubernaturas durante el Porfiriato, es que “todos los puestos eran muy meditados”⁵⁹, estos recayeron en los *incondicionales*⁶⁰, en las familias con un poder político cimentado en su región; todos hicieron su labor de difusión patristica, de vigilantes del orden

⁵⁵ PÉREZ DE SARMIENTO, Mariana., *Las razones de la alternancia*, p.234

⁵⁶ GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, p. 93

⁵⁷ GARNER, Paul., *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, p.165

⁵⁸ GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, p.100

⁵⁹ BULNES, Francisco, *El Verdadero Díaz y la Revolución*, p. 195

⁶⁰ Bulnes hace referencia a los pertenecientes a la camarilla tuxtepecana, quienes estaban respaldados por una hoja de servicio, en donde se reflejaba el sacrificio por la lucha en la defensa de la patria y las instituciones, además de ser amigo o compadre. BULNES, Francisco, *El Verdadero Díaz y la Revolución*, p. 195

e impulsores de la modernidad. No podemos olvidar otra de las características de generalizadas de estas gubernaturas, todos los gobernadores ocuparon sus cargos, de sus respectivos estados, en varios periodos, ya que la reelección se convirtió en la práctica usual del sistema, siguiendo el ejemplo del Presidente Díaz. Algunos fueron destituidos de sus cargos después de cierto tiempo, otros murieron durante su gestión.

Entre estos casos, encontramos a quienes no sólo fueron compañeros de batalla, sino parte de su círculo de confianza. Podemos mencionar para este caso a Manuel González⁶¹. Militar originario de Matamoros quien inicialmente había peleado contra Díaz y contra la causa liberal durante la guerra de Reforma (1858-1861), pero que, a partir de la intervención francesa (1862-1867) se formó una alianza personal y política estrecha con Díaz – incluso fueron compadres – y ésta desembocó en un continuo acompañamiento en batallas e intervenciones.⁶²

Posterior al plan de Tuxtepec, esta alianza y confianza personal quedará demostrada en un primer momento, al ser encomendado a ser gobernador provisional de Michoacán y comandante militar del estado (1877) como una opción *neutral* en la entidad, que no tuviera que ver con los bandos políticos en pugna. Años después es electo como en 1879, sin embargo nunca llega a ocupar el cargo como tal. Deja Michoacán por un objetivo mayor, la Presidencia de la República, donde fue electo mandatario para el periodo de 1880-1884.⁶³

El general Porfirio Díaz releva su cargo presidencial y Manuel González asume éste, como una demostración al cumplimiento a los ofrecimientos vertidos

⁶¹ Manuel González nace en 1833 en Matamoros, Tamaulipas. Durante la guerra de Reforma es conservador y combate contra Porfirio Díaz en Oaxaca; cuando la Intervención Francesa y se une a los republicanos y se pone bajo las órdenes de Díaz. Posteriormente participa en todas las batallas en la división del ejército de Díaz y se convierte en comandante militar en 1871. Fue él, quien hizo La Batalla de Texcoac un triunfo porfirista al llegar con tropas a la sierra de Puebla. Después de la llegada de Díaz a la presidencia, Manuel González fue gobernador de Michoacán en 1877, en 1879 en ministro de guerra y en 1880 por elección popular en presidente de la República. González permanece fiel a Díaz y de ahí la “sucesión” después de 1884 a Díaz en la silla presidencial.

CANSECO GONZÁLEZ, Morelos, *De la Epopeya un gajo. Vida del ex presidente Manuel González*, Puebla, Editorial Las Animas, 2015, pp. 32-40

⁶² GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, p.121

⁶³ COSÍO VILLEGAS, Daniel., *Historia Moderna de México*, vol.VII, p.299

en el Plan de Tuxtepec. Díaz no se reeligió inmediatamente después de su primer mandato, pero “este cuatrienio (1880-1884) sirvió a Díaz para afianzar las redes de respaldo local pues consiguió que González lo colocara al frente de la Secretaría de Fomento, lo que le permitió ocupar una posición estratégica para entrar en contacto con distintas regiones y grupos”⁶⁴

Al general Mariano Jiménez también perteneció al círculo de confianza del líder Tuxtepecano, originario de Oaxaca, compañero de aula y armas de Porfirio Díaz. Mariano Jiménez, acompañó al general Díaz en otras importantes batallas, tal como lo hizo Manuel González; sobra decir que también estuvo presente durante el Plan de Tuxtepec y antes de ocupar el cargo de gobernador interino en Oaxaca por tres años, cumple con otros cargos políticos.

El periodo como gobernador interino del general Jiménez en Oaxaca concluye cuando en 1885 las elecciones de Michoacán presentan contrariedades, sin un candidato local “neutral”, Díaz ejerce desde el poder central su influencia para sugerir a Jiménez como un tercer candidato; lo cual significaba que éste general, contaba con el total apoyo del presidente para contender en las elecciones de Michoacán para el periodo de 1885-1889.⁶⁵ Como otros gobernadores de la época, Mariano Jiménez es parte de la oleada de políticos que hicieron efectiva la reelección de su cargo, y llegó a tener ocho años de administración en la entidad michoacana; seguramente habría continuado de no haber sido sorprendido por la muerte en 1892.

Bajo esta misma línea, no hay que perder de vista que Jiménez y Díaz compartieron el mismo lugar de origen, al respecto, Garner señala que el hecho de designar puestos a sus socios oaxaqueños, era una táctica frecuentemente recurrida, que tenía como intención asignar esos puestos a personas de confianza que se encargarían de mantener su lealtad. Jiménez no fue el único oaxaqueño de

⁶⁴ SERRANO A, P., “La política regional en el Porfiriato”, p.158

⁶⁵ PÉREZ TALAVERA, *Un michoacano adoptivo: Mariano Jiménez (1885-1892)*, 2008, p.30

confianza en desempeñar un cargo público, “en 1896, del total de 227 diputados en el Congreso, no menos de 62 eran oaxaqueños.”⁶⁶

Este fenómeno de las gubernaturas espejo hicieron que las dinámicas regionales generaran diferentes condiciones económicas, sociales, demográficas y culturales en cada una de las entidades, empero, los objetivos eran en su mayoría equivalentes los signos y síntomas del paso del ideal de progreso y modernización con el que soñó Porfirio Díaz y sus aliados para el país. El emprendimiento del proyecto requirió la fuerza colectiva más que la labor individual.

Dentro de los puntos anteriores, observamos los esfuerzos por construir un sistema político que siempre insistió en dirigir las energías, lealtades y obediencias hacia el centro. El Plan de Tuxtepec, al menos en su intención de respetar la soberanía estatal y la no reelección, separarse de las prácticas institucionalizadas por Juárez y Lerdo, quedó en el olvido con premura:

[...] la era de Díaz no fue tan diferente y, en la mayoría de los casos, los jefes políticos siguieron siendo nombrados y destituidos de su cargo por gobernadores estatales de quienes dependían directamente. En otras palabras, puede verse que el compromiso inicial del régimen para llevar a cabo elecciones en el ámbito municipal fue más infringido que instrumentado; en resumen, no se realizó.”⁶⁷

Como consideraciones finales, podemos decir que las gubernaturas espejo fueron organizaciones que estaban inspiradas, con pocas diferencias, en la de la federación; las legislaturas locales reproducen a su nivel los fenómenos – como el de la reelección – a escala nacional; fue una generación de políticos conformada por militares (algunos compañeros de armas de Díaz), aliados civiles y comerciantes. Para el año de 1885, Las veintisiete entidades federativas de la República están siendo gobernadas respectivamente por los ciudadanos cuyos nombres estampamos a continuación.

⁶⁶ GARNER, P., *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, 2016, p.161

⁶⁷ GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, p.131

ENTIDAD	GOBERNADOR⁶⁸
AGUASCALIENTES	Francisco G. Hornedo
CAMPECHE	Lic. Joaquín Baranda Juan Montalvo (interino)
CHIAPAS	General José María Ramírez
CHIHUAHUA	General Carlos Pacheco
COAHUILA	Coronel José María Garza Galván
COLIMA	Esteban García
DISTRITO FEDERAL	General José Ceballos
DURANGO	Juan Manuel Flores
GUERRERO	General Francisco O. Arce
GUANAJUATO	General Manuel González
HIDALGO	General Francisco Craviotto
JALISCO	General Francisco Tolentino
MÉXICO	General Jesús Lalanne Lic. José Zubieta (interino)
MICHOACÁN	General Mariano Jiménez
MORELOS	General Jesús H. Preciado
NUEVO LEÓN	General Bernardo Reyes
OAXACA	General Luis Mier y Teherán
QUERÉTARO	General Rafael Olvera
SAN LUIS POTOSÍ	General Carlos Díez Gutiérrez
SINALOA	General Francisco Cañedo
SONORA	Luis E. Torres
TABASCO	Coronel Eusebio Castillo
TAMAULIPAS	General Rómulo Cuéllar
TLAXCALA	Coronel Próspero Cahuantzi
VERACRUZ	General Juan de la Luz Enríquez
YUCATÁN	General Guillermo Palomino
ZACATECAS	Marcelino Morfín Chávez

Las gubernaturas espejo finalmente responde al efecto físico del reflejo de la imagen, las gubernaturas fueron un reflejo de Porfirio Díaz en las regiones, puesto que al inicio del régimen se encontraban electos gobernadores actores de la camarilla tuxtepecana, gente de confianza; a su vez, las mismas gubernaturas – al compartir rasgos y denominadores comunes – se reflejaron unas a otras. Podemos pensar en la fundación de la Academia de Niñas: primero en Oaxaca,

⁶⁸ Nótese que a este cuadro falta agregar los jefes políticos del Territorio de Baja California y del territorio de Tepic.

Gaceta Oficial, Morelia, núm. 81, tomo 1, 30 de junio 1886, p.1

después en Michoacán, en Nuevo León y otros estados; también la implementación de reformas de códigos penales y penitenciarios, así como la continua expansión de las vías ferroviarias y líneas telegráficas en el país. Los proyectos que funcionaban en otros estados fueron tomados como ejemplos y referencias para otras administraciones. La configuración de estas fuerzas locales, de las gubernaturas, fue el punto en donde se articularon el poder nacional y la estructura política y administrativa regional: La estabilidad del régimen estuvo asegurada por el equilibrio de las fuerzas locales.

Preludio de la Gubernatura del General Mariano Jiménez: Los gobernadores de Michoacán desde la República Restaurada a la administración de Mariano Jiménez.

En este apartado haremos un breve repaso de las gubernaturas ejercidas en el estado de Michoacán desde la República Restaurada hasta la administración del general Mariano Jiménez; en el apartado nos daremos cuenta de la regularidad e irregularidad de los gobiernos en el estado, al tiempo de hacer un repaso de los nombres que irán apareciendo y manteniéndose en la clase política de la entidad ya sea como diputados, gobernadores interinos o miembros del gabinete .

En el año de 1872, con el deceso del presidente Juárez, la lucha por el poder se disputaba entre tres figuras: Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias y Porfirio Díaz. La pugna entre estos personajes dio pie a una serie de enfrentamientos armados, reflejo de la inestabilidad política, que impedía el añorado deseo de reactivación de la economía y la comunicación en el país.

La pugna entre diferentes facciones terminaría al ser proclamado el Plan de Tuxtepec en 1876, el cual consolidó el capital político de Porfirio Díaz, dejando al margen a Sebastián Lerdo de Tejada junto con José María Iglesias. En este mismo año inició la cuenta regresiva de las tres décadas del mandato del General Díaz frente a la nación, las cuales representaron un periodo de estabilidad social y política – la *pax porfirista* – después de la efervescencia política vivida en México en el siglo XIX.

Al igual que el país, el estado de Michoacán se encontraba en un periodo de ajuste, se debatía aún entre el divisionismo de los grupos liberales; este *desorden* político cautivó la atención del poder central. Michoacán, ante los ojos del nuevo mandatario, exigía y necesitaba la participación activa de nuevas figuras políticas que se unieran en el mismo esfuerzo de alcanzar los objetivos propuestos por el nuevo régimen. La idea de la introducción de nuevas figuras políticas se tradujo en el cambio de política y de administración que fijarían las bases para resolver los problemas económicos y sociales del estado, que a su vez lo impulsarían a unirse al proyecto de nación que el nuevo régimen estaba planteando: orden, paz y progreso.

Los síntomas del divisionismo político en Michoacán se venían padeciendo desde tiempo atrás. A principios de 1867, luego del triunfo de la república, se fundó un partido que tuvo como bandera los principios reformistas de los republicanos; esta agrupación se denominada el Partido de la Montaña. En un escenario de dispersión de fuerzas y de intereses políticos, los integrantes de este partido⁶⁹ – que obtuvieron triunfos electorales relevantes, como diputaciones federales y locales, así como la gubernatura – causaron distintas reacciones en Michoacán, suprimiendo disidencias y buscando aliados a nivel nacional.

La política estatal de Justo Mendoza, – gobernador de Michoacán en el momento⁷⁰ – a pesar de buscar alianzas en el plano nacional con los lerdistas, enfrentó una serie de levantamientos rurales, “diversos grupos religioneros”⁷¹ que se negaron a cumplir con sus obligaciones con el Estado; los ánimos no estaban para impuestos. La serie de levantamientos se prolongó durante los siguientes

⁶⁹ “El grupo político estaba integrado por la *intelligentsia* del estado: Justo Mendoza, Gabino Ortíz, Luis González Gutiérrez, Francisco W. González, Eduardo Ruíz, Ángel Padilla, José Vicente Villada y Manuel A. Mercado.” MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N., *La Dictadura Enana. Las prefecturas del Porfiriato en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, p.181

⁷⁰ Justo Mendoza fue el candidato del Partido de la Montaña para gobernador en la entidad. Toma posesión del cargo el 01 de enero de 1867. AGUILAR FERREIRA, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán*, Morelia, Talleres gráficos del Gobierno del estado, segunda edición, 1974, pp. 91-92

⁷¹ MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N., *La Dictadura Enana*, p.181

cuatro años en el estado, complicando la estabilidad de la entidad, que llegó a afectar la integridad del grupo de La Montaña.

Además de los conflictos al interior, la ruptura interna del Partido de la Montaña, dio origen a una nueva agrupación política a finales de 1870, que fungió como un contrapeso al gobierno y a la élite lerdistista que encabezaba el estado. El *Círculo Democrático* no logró una victoria electoral, empero, su insistencia en ciertos principios políticos⁷² y su postura “libertad, reforma y progreso” obstaculizaron la reelección de Justo Mendoza. Sumado a esto, debido a la delicada situación que vivía el estado, la obra del gobierno se redujo a mantener sofocada la rebelión campesina: “el gobierno de Michoacán quedó ligado y comprometido con la administración interina de Lerdo... y maniatado para actuar con libertad cuando estalló el movimiento revolucionario de Tuxtepec, unos años después.”⁷³

Así como Justo Mendoza, la inclinación de la élite política era hacia Lerdo de Tejada; para los años de 1872 y 1875 Michoacán era conocido como un bastión del Lerdisimo. Con la renuncia del Lic. Justo Mendoza, Rafael Carrillo tomó posesión del cargo después de haber sido electo gobernador constitucional y, aunque ejerció el poder sin interrupciones hasta 1876 – puesto que ocupó el cargo de gobernador interino en 1871, luego fue electo gobernador constitucional en ese mismo año y reelecto en 1875 – el descontento en la entidad aumentó.

La segunda postulación de Carrillo como gobernador, contravino la bandera de la no reelección que enarbolaba Díaz con el Plan de Tuxtepec, más si ésta fue propuesta con el apoyo de Lerdo de Tejada. Tras la agitación política que provocó

⁷² El *Círculo Democrático* fundó su órgano periodístico llamado *Los Principios*, el cual fue el medio principal de difusión de sus pugnas y argumentos contra la política estatal: “Los *democráticos* establecieron y difundieron un programa de 19 principios políticos en los que destacaba el apego a la Constitución de 1857; la elección directa para renovar poderes en el estado,... la organización del “municipio libre” como primer elemento de la administración general del estado, para lo cual proponían suprimir leyes que obstaculizaran su desarrollo; remuneración de los cargos públicos; reestructuración del sistema de justicia y del sistema penitenciario, la expedición de los códigos civil, penal y de procedimientos; así como reformas al sistema estatal y al fiscal.” MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N., *La Dictadura Enana*, p.182

⁷³ AGUILAR FERREIRA, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán*, p.94

la rebelión tuxtepecana, el entonces gobernador renunció a su puesto dejándolo en manos de Luis G. Lama el 23 de noviembre de 1876. La debilidad del gobierno estaba expuesta; el diputado designado para recibir la administración del estado tuvo una breve actuación de ocho días a causa de la disolución de los poderes del Estado.

A partir del primero de diciembre de 1876 hasta el 30 de Junio de 1877 hubo una serie de gobiernos provisionales en el estado. Síntoma de los malestares estatales, fue la rendición del general Manuel F. Loera – comandante militar en Michoacán por la administración de Lerdo de Tejada – hacia el general Luis Camacho – representante del movimiento tuxtepecano, por ende, de Díaz. Ambos generales convinieron en depositar en Epitacio Huerta el gobierno del estado, así como, la comandancia militar. Éste mismo, siendo ya gobernador, fue víctima del divisionismo político en el país al ser interrumpido por el general Florencio Antillón – militar que reconocía la legitimidad de José María Iglesias como presidente. Como consecuencia de la llegada de éste último, el general Epitacio Huerta abandonó la capital michoacana.

Los sucesos desarrollados a partir de los precipitados cambios establecieron una continua ambigüedad en estos gobiernos provisionales entre los defensores de la administración de Lerdo de Tejada, de José María Iglesias y de Porfirio Díaz. Los siguientes mandatos, del Lic. Luis Couto y Luis G. Lama, que tuvieron una duración de no más de un mes, se debatieron entre la misma ambigüedad de bandos. La arrebatada transición durante esos 14 meses concluye con la llegada del general Manuel González⁷⁴; para esas mismas fechas ya estaba a cargo del poder ejecutivo federal Porfirio Díaz, de ahí que se explique la entrada de Manuel González a Morelia.⁷⁵

Al momento en el que el general Porfirio Díaz asumió la presidencia del país, aún era una realidad latente la presencia y resistencia política y militar de los

⁷⁴ A Manuel González le precede el general Felipe N. Chacón, que también tuvo su participación como gobernador y comandante militar en Michoacán por designación de Porfirio Díaz. AGUILAR F., *Los Gobernadores de Michoacán*, 1974, p.99

⁷⁵ AGUILAR F., *Los Gobernadores de Michoacán*, 1974, pp.97-99

contingentes lerdistas e iglesistas; por ende fue prioridad “la remoción inmediata de los gobiernos estatales por partidarios leales a Díaz”⁷⁶. En vista de ello, la entrada de Manuel González a Michoacán no fue, en lo absoluto, una decisión arbitraria. A partir de este momento, observaremos el inicio del despliegue de la maquinaria porfirista en el estado, el diagnóstico de la entidad hecho por González daría pie a las siguientes administraciones a reformar las deplorables condiciones en las que se hallaba la entidad; tanto Pudenciano Dorantes, pero sobre todo Mariano Jiménez, dejarían constancia de las determinaciones del gobierno federal.

La estancia de Manuel González en Michoacán quedó registrada en la *Memoria presentada por el ciudadano General de División Manuel González al ejecutivo de la Unión*, Memoria que retrató las deficiencias y carencias del estado, no sólo por los informes entregados por los prefectos⁷⁷, sino por los agudos problemas de recursos e infraestructura. Al respecto, en el diagnóstico, Manuel González enumeró ciertas conclusiones del estado de la administración pública.

Una ellas, fue la observación que hizo respecto al tema de educación, advirtió la falta de planteles de instrucción primaria⁷⁸, ésta fue confirmada por el prefecto del distrito de Zitácuaro, Ignacio Ruíz García, que “atribuía a la inestabilidad política de los años anteriores la paralización de la instrucción pública... en este sentido percibía que la educación contribuiría a impedir la irrupción de los vicios contra la moralidad en decadencia.”⁷⁹ Asimismo, la falta de

⁷⁶ MIJANGOS Díaz, Eduardo N., *La Dictadura Enana. Las prefecturas del Porfiriato en Michoacán*, México, UMSNH, 2008, p.124

⁷⁷ M. González envió una circular a los 14 prefectos en turno, de los cuales sólo 7 respondieron con formalidad. La circular exigía información de cada distrito correspondiente a: el número de poblaciones y etimología de las mismas, el número de habitantes, la situación demográfica, el número de escuelas públicas así como para los centros de instrucción secundaria o profesional y los establecimientos de beneficencia; también la situación de cárceles, existencia de industrias y los medios para lograr la prosperidad de cada distrito.

Véase *Memoria presentada por el ciudadano General de División Manuel González al ejecutivo de la Unión, al del estado de Michoacán y a la legislatura del mismo sobre el uso de las facultades discrecionales que le fueron concedidas para reorganizar política y administrativamente dicho estado*, Morelia, 1877.

⁷⁸ *Memoria presentada por el ciudadano General de División de Manuel González...* pp. 81-82

⁷⁹ MIJANGOS Díaz, Eduardo N., *La Dictadura Enana. Las prefecturas del Porfiriato en Michoacán*, México, UMSNH, 2008, p.127

cárceles en distintas poblaciones o los desatendidos campos mortuorios fueron un foco de alerta para el general González.

Además de los problemas ya enunciados, una de las grandes inquietudes que se expuso en esta memoria fue en materia de los recursos materiales y las comunicaciones en el estado:

El ramo de mejoras materiales se ha descuidado lamentablemente, desde hace muchos años, y obras de un costo relativamente insignificante, cuya realización es exigida por la salubridad pública o por el tráfico indispensable entre los pueblos, han quedado hasta ahora enteramente descuidadas.⁸⁰

Este último aspecto, parecía el más grave de las observaciones hechas, puesto que afectaba a “60,000 habitantes de Michoacán incomunicados con el resto del país”⁸¹. La preocupación por la comunicación del estado, al interior como al exterior, rebasa el argumento del tránsito; tenía que ver con penurias materiales, la situación de marginalidad y la desventaja geográfica que esta suponía, así como el tema de la seguridad y de salubridad.

La determinación de mejorar las condiciones de Michoacán dependían no sólo de los recursos económicos, sino de los recursos humanos en los que descansaría la estructura de autoridades administrativas; esto también supuso un obstáculo no sólo por la insubordinación a la que estaban sujetos algunos distritos, sino también, por la pugna por el poder entre ayuntamientos y prefectos. Había constantes peticiones para que personajes “ilustrados”⁸² ocuparan cargos públicos, demanda que respondía directamente al fortalecimiento de la jerarquía de mando; la expectativa se resumía en una representación que promoviera el orden, la estabilidad y la seguridad dentro del territorio.

⁸⁰ *Memoria presentada por el ciudadano General de División de Manuel González...* p.154

⁸¹ *Memoria presentada por el ciudadano General de División de Manuel González...* p.154

⁸² Un par de años después del ascenso de Díaz, se distribuyó el *Manual de los jefes políticos*, con el afán de uniformar los criterios de gobierno y de administración en las responsabilidades y facultades; también el *Manual* constituyó un referente de las cualidades de un jefe políticos “puesto que son el barómetro por donde puede juzgarse la cultura del estado”, por ejemplo, ciertas disposiciones los inclinaban a convertirse en expertos conocedores de la región y su historia. Véase MIJANGOS D., Eduardo N., “El Manual de jefes políticos” y “El principio de la acumulación de funciones” en *La Dictadura Enana*, 2008, pp.133-140

La *Memoria* de Manuel González hace evidente los problemas en los que estaba sumergido Michoacán; como anteriormente expusimos, la educación, la economía, la infraestructura fueron focos de atención que se atendieron conforme al paso de administraciones. No obstante, lo sustancioso de su informe es el problema de la territorialidad. El pretexto de la comunicación al interior del estado también tuvo que ver con la instalación paulatina del control sobre los diferentes distritos del estado: “Es una situación de correspondencia entre el espacio y los mecanismos de poder que imponen una lógica de conocimiento en tanto que el espacio territorial constituye una variable que condiciona, mediante elementos específicos, el ejercicio del poder.”⁸³

La estancia de Manuel González se prolongó hasta el mes de julio de 1877, después de ese año regresaría (virtualmente) a Michoacán como gobernador. Una vez reorganizado el gobierno sobre bases legales, se efectuaron elecciones en donde Bruno Patiño fue proclamado titular del poder ejecutivo; aunque se inauguraba un nuevo acontecer en el estado con el restablecimiento del orden, el Lic. Patiño tuvo diferencias irreconciliables con los diputados de la XVII Legislatura, que desembocaron en su renuncia en 1878.⁸⁴

En armonía con el ritmo porfirista en el país, se convocaron a nuevas elecciones. Efectuadas éstas, resultó electo Manuel González como gobernador constitucional, quien no pudo desempeñar su papel por ser llamado a participar dentro del gabinete del presidente Díaz; la legislatura le concedió un permiso para seguir colaborando con el gobierno federal, la licencia se prolongó hasta el 02 de Diciembre de 1880, fecha en que renunció, puesto que ya había sido electo presidente de la República.⁸⁵

Pudenciano Dorantes, “quien inauguró un nuevo periodo de relativa estabilidad en el gobierno estatal”⁸⁶, fue electo gobernador en 1881 y terminó su gestión en 1885. La administración del Lic. Dorantes realizó importantes obras en

⁸³ MIJANGOS Díaz, Eduardo N., *La Dictadura Enana*, p.93

⁸⁴ AGUILAR F., *Los Gobernadores de Michoacán*, pp.102-103

⁸⁵ COSÍO Villegas, *Historia moderna de México*, p.243

⁸⁶ MIJANGOS Díaz, Eduardo N., *La Dictadura Enana*, p.82

el estado, como “varias obras de mejora urbana que beneficiaron a restringidos sectores sociales”⁸⁷, así mismo el inicio de la construcción de las vías férreas – proyecto que responde a las observaciones ya hechas en la *Memoria* de Manuel González– que empezaron a realizarse durante este mandato. Por su parte, otros estados de la República se encontraban realizando la misma tarea con la finalidad de hacer eficaz la comunicación en todo el territorio nacional y fortalecer el comercio. Cabe destacar que algunas de las obras que se comenzaron a realizar en la administración de Dorantes, fueron concluidas por el gobierno de Mariano Jiménez.

La estabilidad se entorpeció debido a conflictos con prefectos – sobre todo en tema de impunidad–, así como la arbitrariedad en materia de justicia que caracterizaba, la prensa jugó un papel importante en el debate, crítica y defensa de este gobernador : “La administración de justicia en el periodo de Pudenciano Dorantes fue duramente criticada en materia de prensa y no era para menos, ya que para sus opositores la ley se aplicaba hasta sus últimas consecuencias.”⁸⁸ Por mencionar algunos inconvenientes:

En 1883, el secretario de gobierno llamaba la atención de los prefectos pues en la visita practicada por el gobernador a los distritos de oriente ‘llamó mucho la atención el hecho de que casi todos los archivos de las oficinas de las poblaciones en que estuvo, carecen en lo absoluto de colecciones de leyes y aún del periódico oficial...’ y que esta ineficiencia en la recopilación de leyes y circulares ocasionaría que las autoridades subalternas no acataran o aplicaran “convenientemente” dichas normas, situación que afecta directamente la buena administración...⁸⁹

En este mismo año de 1883 la publicación de la prensa de la ciudad de México, el *Diario del Hogar*, “testificaba que dicho funcionario [El prefecto de Uruapan, Amador Coromina] había golpeado con un fuste a un menor debido a que éste había tenido una riña con su propio hijo. Tal acto de arbitrariedad no “debía

⁸⁷ PÉREZ TALAVERA, Víctor Manuel, *Un michoacano adoptivo: Mariano Jiménez gobernador (1885-1892)*, 2008 p. 17

⁸⁸ PINEDA SOTO, Adriana, “La afrentas a la prensa durante el porfiriato en Michoacán” en *Visiones del Porfiriato. Visiones de México*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Iberoamericana, 2004, p.77

⁸⁹ MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N., *La Dictadura Enana*, p.123

solapar” el ejecutivo del estado, procediendo a destituir al prefecto abusivo.”⁹⁰ En la misma línea, otras publicaciones locales, denunciaban por igual las ventajas de la que gozaban los prefectos del estado; tocante a este tema el periódico *El Explorador* externó “¿Por qué habiendo sido condenado a prisión el ex prefecto Moncada [prefecto de Morelia], aún anda paseándose en las calles de esta ciudad?”⁹¹

La constante aparición de noticias que denunciaban actos de abuso y corrupción fueron deconstruyendo la estabilidad – o la apariencia de ésta – de la administración de Dorantes. De hecho, la tensa relación con la prensa fue una de las razones por las cuales esta gubernatura fue duramente criticada. Uno de los periódicos opositores al gobierno de Dorantes fue *El Explorador* que con frecuencia denunciaba y criticaba al gobernador y su gabinete.

El culmen llegó con el asesinato de Luis González en febrero de 1885; el abogado y periodista – el cual estaba al frente de *El Explorador* – tuvo varios enfrentamientos previos con la prefectura de Morelia, específicamente con el prefecto Maximino Rocha⁹², y con el gobierno estatal. Bajo la advertencia de parte de Luis González con denunciar públicamente las faltas y delitos de las autoridades⁹³, el (posible) diálogo con la prensa no-gobiernista fue interrumpido con este trágico suceso⁹⁴. Fuese responsable o no del asesinato del periodista, la opinión pública juzgó este atentado como una grave falta a la libertad de prensa y opinión en México.

⁹⁰ MIJANGOS Díaz, Eduardo N., *La Dictadura Enana*, p.158

⁹¹ *El Explorador*, Morelia, 17 de mayo de 1884, no.2, p.3-4

⁹² “Las acusaciones públicas y las presiones subsecuentes obligaron al gobierno a enjuiciar la probable participación del prefecto Rocha, quien a la postre fue absuelto de cualquier responsabilidad.” MIJANGOS Díaz, Eduardo N., *La Dictadura Enana*, p.161

⁹³ En continuas ocasiones Luis González, como director de *El Explorador* tuvo que defenderse de las demandas contra las publicaciones del periódico. En alguna de las defensas de estas demandas *El Explorador* alegaba la trivialidad de las acusaciones: “Como se comprende bien, el contenido de este suelto no ataca al orden, a la paz pública ni mucho menos a la vida privada, porque se trata de un funcionario público y de un negocio de interés para toda la sociedad. Estamos por lo mismo sin cuidado y resueltos a continuar dando a la luz pública todas las faltas, los delitos y abusos de las autoridades y empleados ...” *El Explorador*, Morelia, 31 de agosto, num.4, 1884, p.4

⁹⁴ Otros casos que muestran la poca tolerancia del gobierno de Dorantes con la prensa, son las demandas y juicios contra *El Acero*, *La Sombra de Hidalgo*, *La Soneteada* además del ya mencionado *El Explorador*. Véase *Periódico Oficial*, 14 de enero, no.13, 1885, p.1

El asesinato de Luis González desató distintas reacciones en las publicaciones locales, algunas minimizaron el problema – como lo hizo el *Periódico Oficial* o el periódico pro gobiernista *La Idea* –, pero tanto en la prensa local, como a nivel nacional se generó un ambiente de hostilidad con el gobierno de Dorantes. Sin embargo esto no mermaría su carrera política, Dorantes continuó su labor como magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1885 a 1907, siendo presidente de ésta en 1897.⁹⁵

Pasados ya periodos de alta inestabilidad en el gobierno estatal que recién se comenzaba a recuperar completando un ciclo administrativo de cuatro años, el regreso de Díaz a la presidencia exigía a Michoacán estar a la altura de las circunstancias: mantener el orden y la seguridad. A su vez, el año de 1885 significó un año de cambio, de tiempos electorales, la prensa y sus diferentes medios trazaron distintas rutas de lo deseado para Michoacán en la prensa.

El periódico *El Explorador* no perdió la oportunidad de señalar a Dorantes en su intento de controlar la disidencia política; se dedicó una editorial titulada *Cómo debe combatirse la oposición*, en la cual se hizo mención de algunas de las condiciones críticas a las que eran expuestos los periodistas que se propusieron exponer las faltas y fallos de las administraciones en turno:

Que la oposición es favorable y benéfica para los pueblos, es una verdad indiscutible; pero que es desagradable y molesta para los gobiernos, es otra verdad inconcusa.

Por eso se ha visto muchas veces al poder poniendo en juego mil medios para ahogar la voz de la oposición.

Unas veces se han celebrado transacciones con el bando conservador a trueque de contar con sus imprentas privando de ellas a los independientes; otras, se ha comprado a tales y a cuales escritores; y otras, las más, se ha perseguido con vejaciones, prisiones y hasta con la muerte a los periodistas.

Todo esto es inútil como la experiencia lo muestra. Los medios violentos no son los más eficaces para destruir la oposición.

⁹⁵ Ochoa Serrano, Álvaro; Sánchez Rodríguez, Martín, *Repertorio Michoacano 1889-1926*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Casa de la Cultura del Valle de Zamora, Morevallado editores, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 162, 2004, segunda edición, p.149

Un partido opositor se encuentra forzosamente en uno de estos dos casos: o combate con la verdad y la justicia o con la injusticia y la mentira.⁹⁶

Si bien, el régimen Porfirista no tuvo la mayor pluralidad periodística, se sujetó a sus propios mecanismos para combatir y reprimir a la prensa: por medio de ésta, el encarcelamiento de periodistas, el subsidio y las leyes⁹⁷; mecanismos adoptados por los representantes del poder en los estados. Empero, la presencia del quehacer del gobierno en la prensa era también valorada por el régimen, ya sea por la legitimidad que podría brindar esta o por la idea de *los científicos* de que “constituía la mejor manera de redimir al pueblo mexicano”⁹⁸, de ahí que el apoyo y la protección dado a las publicaciones pro gobiernistas. Aun cuando al gobierno de Dorantes se le adjudique una mala relación con la prensa, no fue la única administración con problemas de este tipo⁹⁹.

En esta misma editorial se hicieron acusaciones de las múltiples faltas del gobierno de Dorantes, como el derroche del recurso, complicidad en las infracciones de la Constitución, de nepotismo y de sanguinario¹⁰⁰. Sin embargo, *El Explorador* no fue el único que anunció tales desmanes, también *El Demócrata* hizo su propia denuncia:

¿Cuáles son las miras del Sr. Dorantes?... No quiere en manera alguna que se toque al círculo exclusivista de que está rodeado, y teme que sus amigos queden expuestos a un fracaso político, como si el gobierno de un Estado fuera patrimonio de una familia... no queremos a hombres que atiendan única y exclusivamente a sus intereses y al de sus parientes, hombres que no derrochen el producto de nuestro trabajo, en lujos y protecciones.¹⁰¹

⁹⁶ *El Explorador*, no.9, Morelia, 19 de Abril 1885, pp.1-2

⁹⁷ TOUSSAINT Alcaraz, Florence, *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, México, Universidad de Colima, Fundación Manuel Buendía, 1989, p.34

⁹⁸ TOUSSAINT Alcaraz, F., *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, p.42

⁹⁹ Otros casos de asedio contra la prensa local tienen que ver con los procesos judiciales por injurias, difamación, calumnias ultrajes o faltas a la autoridad; algunos de los periódicos demandados fueron: *El Renacimiento*, *La Idea*, *El Derecho Cristiano*, *El Heraldo*, *El Estado de Michoacán*, *Tranquilino*, *La Polémica*, *El Grano de Arena*, *La Antorcha*, *La Palabra Libre*, *El Primavera*, *El Fierabrás*, *El Panteón Michoacano*, *El Comercio de Morelia*, *El Despertador Michoacano*. Véase a PINEDA Soto, Adriana, “La afrentas a la prensa durante el porfiriato en Michoacán” en *Visiones del Porfiriato. Visiones de México*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Iberoamericana, 2004, p.71-90

¹⁰⁰ *El Explorador*, núm. 9, Morelia, 19 de Abril 1885, pp.1-2

¹⁰¹ *El Demócrata*, núm.3, Morelia, 05 de mayo de 1885, p.1-2

Sin embargo, a pesar de que las observaciones escritas en *El Demócrata* son análogas a las que hace *El Explorador*, no hay que dejar de observar que siendo año electoral muchas publicaciones salieron a la luz con la intención de hacer propaganda a sus candidatos y descalificar a los contrarios. En este contexto, éste último periódico citado, fue aquel que apoyaba la candidatura del coronel José Vicente Villada; generar contrastes entre la pasada administración y la promesa de un gobierno mejor fue la estrategia a seguir por muchos, no sólo por éste.

En el siguiente cuadro observaremos la sucesión de gobiernos estatales en Michoacán, que hemos estado repasando, desde el primero de septiembre de 1871 hasta llegar a la administración de Mariano Jiménez en su segundo periodo, en 1892.

Gobernadores de Michoacán¹⁰²			
PERIODO CONSTITUCIONAL	GOBERNADOR	PERIODO	GOBERNADORES INTERINOS
Octavo Periodo Constitucional 01 de septiembre de 1867 - 15 de septiembre de 1871	Lic. Justo Mendoza	01 de diciembre de 1867 - 15 de septiembre de 1871	Lic. Macedonio Gómez
			Lic. Rafael Carrillo
Noveno Periodo Constitucional 16 de septiembre de 1871 - 15 de	Lic. Rafael Carrillo	16 de septiembre de 1871 - 23 de noviembre 1876	D. Aristeo Mercado

¹⁰² Cuadro realizado durante la investigación. Fuente: AGUILAR FERREIRA, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán*, pp.91-112

septiembre de 1875			
Décimo Periodo Constitucional			Lic. Manuel G. Lama 23 noviembre 1876- 30 de noviembre de 1876
01 de septiembre de 1876 - 30 de junio de 1877	Gral. Epitacio Huerta *	01 de diciembre de 1876 - 04 de diciembre de 1876	
	Lic. Luis Couto	06 de diciembre de 1876 - 16 de diciembre 1876	
	Lic. Luis G. Lama	16 de diciembre de 1876 - 25 de diciembre de 1876	
	Gral. Felipe N Chacón	25 de diciembre - 16 de febrero de 1877	
	Gral. Manuel González	16 de febrero de 1877- 30 de junio de 1877	
Décimo primer periodo de gobierno 01 de julio de 1877 - 15 de septiembre de 1881	Lic. Bruno Patiño	20 de junio de 1877 - 05 de noviembre de 1878	Lic. José Trinidad Guido
			Lic. Rafael Montaña Ramiro
			D. Octaviano Fernández
			Lic. Néstor López
	Lic. Pudenciano Dorantes	05 de agosto de 1881 - 16 de septiembre de	Lic. Miguel Mesa
			Dr. Rafael Miranda

		1885	Lic. Francisco Pérez Gil
Décimo tercer periodo constitucional 16 de septiembre de 1885 - 15 de septiembre de 1889	Gral. Mariano Jiménez	16 de septiembre de 1885 - 16 de septiembre de 1889	Gral. Epifanio reyes
			Lic. Ángel Padilla
16 de septiembre de 1889 - 02 de febrero de 1892		Lic. Ángel Padilla	
		Gral. Epifanio Reyes	
		D. Aristeo Mercado	
Décimo cuarto periodo constitucional 16 de septiembre de 1889 - 15 de septiembre de 1892			

En las fechas contenidas en el cuadro anterior, vemos que hubo un total de diez gobernadores en Michoacán, en el transcurso de 25 años. La estabilidad le costó a la entidad michoacana, quien en el paso del tiempo tuvo tiempos muy breves de gobernadores al mando, hecho que se verá contrastado por la primera reelección de Mariano Jiménez, y las posteriores hechas por el gobernador Aristeo Mercado.

Asimismo observamos nombres familiares a lo largo del cuadro, algunos de ellos también los veremos durante la administración de Mariano Jiménez, como al Lic. Ángel Padilla, al Lic. Pérez Gil; no es de extrañar tal observación, recordemos que a nivel federal se estableció una política de establecer lazos con los políticos regionales para abogar por la estabilidad, y las mismas medidas se replicaron a nivel estatal.

La pugna electoral de 1885

Al suscitarse la postulación de algunos de los candidatos para gobernador en algunos de los medios impresos, comenzó a acentuarse de nueva cuenta el divisionismo de la élite política. Los distintos grupos lanzaron a sus representantes, por un lado la facción impulsada por el Lic. Ángel Padilla – quien estaba ligado al viejo republicanismo –, éste apoyaba la candidatura del coronel José Vicente Villada¹⁰³; otra facción presente era la secundada por Pudenciano Dorantes, conformada por Bruno Patiño y Octaviano Fernández; también en esta misma contienda se postuló el latifundista Francisco Menocal¹⁰⁴

El 16 de abril de 1885, el primer número impreso de *El Liberal* postuló para gobernador de Michoacán “al eminente patriota” coronel José Vicente Villada, el cual expuso sus argumentos para defender la su candidatura para gobernador: “a más de ser michoacano y contar con innumerables simpatías en los hijos del estado, poseé los inapreciables dotes de inteligencia brillante, rectitud y patriotismo...”¹⁰⁵ También *El Demócrata* postuló a Villada, éste impreso también apoyó la candidatura bajo el argumento de que ésta era la más popular en el estado¹⁰⁶. Otro periódico que se sumó a la campaña de Villada fue *El Chinaco*, apelando al inminente cataclismo que ocurriría en el estado si no había un cambio de rumbo en la política estatal.¹⁰⁷ Cuando se trató de la postulación de Villada, los impresos no hicieron falta, así como tampoco hizo falta la campaña de desprestigio hacia su persona. Los licenciados Ángel Padilla y Pudenciano Dorantes eran contrincantes políticos, por lo que esta candidatura representaba una derrota electoral para la facción de Dorantes, ante la imposibilidad de perder lugar dentro de la élite política local.

¹⁰³ Recordemos que ambos personajes formaban parte de un círculo político llamado en un principio el Partido de la Montaña.

¹⁰⁴ PÉREZ TALAVERA, Víctor Manuel, *Un michoacano adoptivo*, p. 19

¹⁰⁵ *El Liberal*, núm.1, Morelia, 16 de abril 1885, p.2

¹⁰⁶ *El Demócrata*, núm. 3, Morelia, 05 de mayo de 1885, p.1

¹⁰⁷ *El Chinaco*, núm. 1, Morelia, 04 de mayo de 1885, p.1-2

La campaña de desprestigio contra Villada, surge con el periódico *La Idea* como un medio especializado en truncar las aspiraciones de Villada¹⁰⁸. La agitación causada por la querella electoral acentuó las diferencias entre los distintos impresos del momento, tanto *El Explorador* como *El Chisgaravis* fungieron como monitores o espacios de crítica mordaz contra las facciones políticas que se estaban moviendo en la entidad. Ejemplo de ello es la frecuente observación y detracción de *El Explorador* hacia el periódico *La Idea*, alertando a la población moreliana del carácter tendencioso que servía a los intereses de Dorantes: “Público es de su saber que el periódico *La Idea* sale de las prensas del gobierno, que sus redactores fueron designados por el señor Dorantes, ese periódico se ha considerado como netamente oficial y por lo mismo los elogios al gobierno son pagados.”¹⁰⁹

La primera publicación de *El Chisgaravis* anunció su llegada a la arena periodística con la plena disposición de combatir sin tregua la conducta en la política de “sus enemigos”: “Ya está dicho mi programa/ pasaré a zurrar ahora/ las posaderas de Mora, Padilla, Gómez y Lama.”¹¹⁰ Este impreso se caracterizó no sólo por su mordaz apreciación del contexto, sino por el tono de sus artículos; de la misma manera, en este primer número, expuso a la facción encabezada por Padilla como una oposición disfrazada de “el lerdismo de antaño”, advirtiendo que de elevar al poder a Villada “no sería otra cosa más que entronizar en el Estado al partido lerdista.”¹¹¹

Aunada a la candidatura de Villada, surgió una nueva mientras la pugna se desarrollaba. Francisco Menocal, comerciante y latifundista se propuso alcanzar la candidatura por medio de la recolección de firmas “para probar al General Díaz que tiene en Michoacán las simpatías de los reaccionarios para que se acepte su

¹⁰⁸ PINEDA Soto, A., *Un Polígrafo Moreliano*, Mariano de Jesús Torres, p.39-43

¹⁰⁹ *El Explorador*, núm.10 ,Morelia, 10 de Mayo 1885, p.1

¹¹⁰ *El Chisgaravis*, núm. 1, Morelia, 23 de abril de 1885, p.1

¹¹¹ *El Chisgaravis*, núm.1, Morelia, 23 de abril de 1885, p.4

candidatura como gobernador”¹¹². Al respecto, *El Explorador* comenta sobre la recolección de firmas del sr. Menocal:

A nosotros nos sorprende que se tenga tanto empeño en hacer aparecer al Sr. General Díaz, como el árbitro de los destino de Michoacán, lo cual no sería un título para que el pueblo votara una candidatura aprobada antes por *el gran elector*, como con tanto tino se llamó a Manuel González.¹¹³

Resulta interesante que se niegue la figura de Díaz como el mediador de estas candidaturas, más cuando Francisco Menocal no era el único en acudir a la Ciudad de México por asuntos electorales, tanto en el *Periódico Oficial* como en *El Explorador* se mencionan las licencias de Dorantes, como gobernador, para emprender viajes a tratar asuntos electorales con el Presidente Díaz.

La candidatura de Menocal no sólo era mal vista por la facción de Dorantes, sino también por miembros del gremio periodístico, pues éste se había dado a conocer por sus fuertes críticas en contra del gobierno del estado. Francisco Menocal acusaba a Dorantes de represor, además de responsabilizarlo por los (posibles) perjuicios futuros para los distritos del occidente del estado dedicados a la industria azucarera, por no permitir la construcción de un ramal en esta zona. Estas críticas tuvieron como medio el periódico *El Órgano del Progreso* (1883), estando al frente de éste el mismo Mendocal.¹¹⁴

La candidatura de Villada cobraba cada vez más una mayor popularidad, de tal manera que la facción menocalista lanzó el periódico *La Verdad*, con la finalidad de ganar una mayor simpatía en el estado. La candidatura de Menocal, en contraste con la de Villada, lució débil; el coronel Villada ya contaba con experiencia como gobernador del estado de México, además de tener una reputación reconocida como patriota. Empero, la candidatura de Villada no tenía su punto débil en su candidato, sino en quienes lo respaldaban, como lo expuso

¹¹² *El Explorador*, núm.7, Morelia, 19 de Abril 1885, p.3

¹¹³ *El Explorador*, núm. 7, Morelia, 19 de Abril 1885, p.3

¹¹⁴ SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *Suroeste de Michoacán. Economía y Sociedad 1852-1910*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, p.53

en su momento la pintoresca publicación de *El Chisgaravis*, ahora *El Chinaco* también hizo este señalamiento :

En verdad que se reconocer en el señor Villada varias de las cualidades más estimadas en un gobernante, ha sido siempre liberal y patriota, dando prueba de su firmeza de principios en épocas duras para la República, posee sentimientos nobles y levantados es hombre inteligente y conocedor de los negocios públicos, a pesar de ser simpático y conciliador, no tiene un carácter firme y enérgico, y no dudamos que desea el bien de Michoacán. Pero por desgracia esa candidatura anuncia y propaga un pequeño grupo funesto, que así puede calificar por los males que al estado viene ocasionando desde hace algún tiempo.¹¹⁵

Los esfuerzos por posicionar a los respectivos candidatos, Villada y Menocal, se desvanecieron cuando hubo el destape del general Mariano Jiménez como el tercer candidato por la gubernatura, enviado de confianza de Díaz, que significó una parcial neutralidad en medio de la trifulca electoral. El general Jiménez presenció el inicio de la pugna electoral, puesto que en marzo de 1885 se le asignó el mando de las fuerzas federales en la entidad y tuvo distintas participaciones en eventos públicos y promovió eventos de carácter filantrópico¹¹⁶.

El recién lanzado periódico de política *El Pueblo Libre*, postuló para gobernador del estado al “honrado, valiente y ameritado” general Jiménez el cinco de mayo. La misión del impreso, así como la de los otros periódicos, fue la de defender la candidatura del tercer candidato. En esta primera publicación, hace una observación interesante:

Es evidente que el pueblo libre de Michoacán, que todas las clases sociales que constituyen esta entidad federativa están vivamente interesadas en que las riendas del poder público, que con tanto acierto ha manejado nuestro actual gobernador Sr. Lic. Pudenciano Dorantes, pasen a las manos de un ciudadano prudente y sabio que preste todo género de garantías.¹¹⁷

¹¹⁵ *La Idea* , Morelia, 26 de Abril 1885, p.1

¹¹⁶ Por mencionar alguna de sus promociones, en el mes de agosto de 1885, Mariano Jiménez organizó una campaña para recaudar donativos para la familia de Gabino Ortíz. Véase el *Periódico Oficial* del 05 de agosto al 19 del mismo mes de 1885.

¹¹⁷ *El Pueblo Libre*, num.1, Morelia, 5 de mayo de 1885, p.2

La crítica y la descalificación fueron las premisas en las diferentes publicaciones que postulaban a sus respectivos candidatos, sin embargo, de manera audaz éste impreso refirió con cautela la administración de Dorantes. Situación paradójica; a pesar de las ya expuestas críticas a Dorantes, la política del régimen era de conciliación: establecer acuerdos y alianzas entre las élites locales con el fin de mantener orden y estabilidad en la región. De manera inmediata no se señalaron las faltas de Dorantes, eso fue expuesto de manera somera por el general Jiménez en su discurso de toma de protesta como gobernador constitucional.

Las críticas también llovieron para el general Jiménez una vez que su candidatura se hizo oficial. Puesto que el general no era originario de Michoacán, sino oaxaqueño de nacimiento, suponía un impedimento constitucional para ser gobernador de Michoacán. Así el Congreso omite su juicio: “Se declara ciudadano michoacano al Señor General Mariano Jiménez en los importantes servicios que ha prestado a la patria”¹¹⁸, en su decreto número 62 el 27 de Mayo de 1885.

Cabe destacar, que en primera instancia se hizo la convocatoria al pueblo michoacano para las elecciones primarias y secundarias, en donde se elegirían diputados, propietarios y suplentes, y el gobernador del Estado. Posterior a la convocatoria, el 28 de mayo de 1885, se declaró ciudadano michoacano al general Mariano Jiménez, “en atención a los importantes servicios que ha prestado a la Patria.”¹¹⁹

Una de las prácticas más usadas por el régimen al momento de designar puestos administrativos es aquel que Paul Garner denomina como el oportunismo o *carpetbagging*, es decir, “los individuos ‘electos’ para representar áreas en las que no tenían una base política independiente y donde, como consecuencia, no eran más que nombrados electos bajo el patronazgo.”¹²⁰ Al respecto Bulnes también apuntó algo similar: “Los nombramientos debían caer sobre quienes menos se esperaba; de este modo ‘El Supremo’, hacía sentir que su poder no

¹¹⁸ *Periódico Oficial*, Morelia, 28 de Mayo, 1885, p.1

¹¹⁹ COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de los Hijos de I. Arango, 1888, tomo XXVII, p.81

¹²⁰ GARNER, P., *Porfirio Díaz: Entre el mito y la historia*, 2016, p.161

emanaba de la nación, sino de sí mismo, y que más bien la nación era la que había emanado y debía seguir emanando.”¹²¹

Recordemos que una de las medidas del régimen fue el del respeto a las normas y las formas estipuladas en las leyes, de modo que las elecciones era un protocolo a seguir. Se realizaron las elecciones, primarias y secundarias, que desde la legislación dictaba que la organización de la convocatoria para emitir los votos, sería prevista desde las alcaldías:

Los ayuntamientos procederán a dividir sus respectivos municipios en secciones de quinientos habitantes de todo sexo y edad, para que se nombre un elector por cada una de ellas. Si quedare una fracción menor, pero que no baje de doscientos cincuenta cada uno, nombrará también un elector. Las secciones que no lleguen a doscientos cincuenta y un habitantes, se agregarán a la más inmediata para hacer el nombramiento del elector o electores que les correspondan.¹²²

La introducción de Mariano Jiménez en Michoacán, fue parte de una estrategia usados con otros gobernadores, que muestra más allá del temperamento conciliador, un conocimiento sobre la vida política local. Para equilibrar la fuerza de cada Estado, cuando la tensión se volvía muy fuerte entre facciones de un mismo estado, la solución fue un tercero *neutral* ajeno a las querellas para que ninguna de las dos facciones tuviera una victoria total.

Así, con el voto del pueblo, comenzó Mariano Jiménez junto con los recién electos diputados, el décimo tercer periodo constitucional en el estado de Michoacán, que dio inicio el 16 de septiembre de 1885 y culminó en 1889, y después reelegirse en ese año para continuar otros cuatro años como gobernador. El general Jiménez, no concluyó su último cuatrienio, debido a que falleció en 1892 antes de concluir su segunda vuelta administrativa en Michoacán. El periodo concluye según la normativa prevista, y se designó en su momento un gobernador interino, ahí comenzó la larga estadía de Aristeo Mercado como gobernador.

¹²¹ BULNES, Francisco, *El Verdadero Díaz y la Revolución*, p.194

¹²² COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el estado de Michoacán*, p. 78

El estado de Michoacán constituía un escenario de contrastes determinados por el paulatino fortalecimiento de la configuración de las institucionales en el estado, “de esta forma, los espacios jurisdiccionales (distritos eminentemente) se contemplan como realidades mutables, marginales a menudo en el lenguaje político local, y también como espacios de integración regional.”¹²³ Por tal motivo, aun cuando hubo postulaciones de candidatos que respaldaban los grupos de poder locales, Díaz decidió enviar a uno de sus hombres de confianza para continuar la labor de apuntalamiento de las instituciones, el orden, la paz, la seguridad y la prosperidad en Michoacán.

Identidad política de Mariano Jiménez

En todo proyecto político se vincula una visión del pasado y del futuro, el Porfiriato no fue ajeno a esta premisa y su visión del futuro fue garantizar una nación estable que trabajara en favor de la prosperidad económica, a diferencia del pasado donde la inestabilidad difícilmente hizo prosperar la paz y la economía. Uno de esos vínculos entre contextos y metas, fueron los principios liberales que permearon a la camarilla tuxtepecana. El proyecto, que tuvo por objetivo la creación de un Estado nacional, laico y siempre respetuoso de las formalidades de la ley, fue un proceso de larga duración que arrancó con los altibajos durante el agitado siglo XIX promovido por las facciones liberales, y, luego de la Restauración de la República, pudo prosperar con mayor éxito en el régimen porfirista.

Como hemos visto anteriormente, uno de los distintivos del régimen porfirista fue la permanencia de las autoridades en sus cargos, tanto en el ámbito nacional como estatal, que fue a su vez, un factor determinante para la estabilidad política que alcanzó entonces el país. Mariano Jiménez perteneció al bloque de dichos gobernadores que lo acompañaron durante sus diferentes campañas y que después ocuparían cargos como gobernadores en el territorio nacional.

¹²³ MUJANGOS DÍAZ, Eduardo N., *La Dictadura Enana*, p.29

La administración de Mariano Jiménez en Michoacán inició en septiembre de 1885 y en ella se continuarían los trabajos comenzados desde la llegada de Manuel González en 1877. Como gobernador, el general Jiménez tuvo sus similitudes con otros funcionarios estatales y políticos de la época: era militar, luchó junto a Díaz en diferentes batallas, fue un candidato neutral dentro de las elecciones michoacanas y también, como los personajes de su época, heredó el contexto liberal y republicano de su tiempo.

Los gobiernos de Michoacán, en su momento, fueron generalmente interinatos; personajes como: Manuel González, Bruno Patiño, Rafael Montaña y Octaviano Fernández fungieron como gobernadores de la entidad. No es hasta 1881, cuando fue elegido como gobernador Pudenciano Dorantes que completaron los cuatro años de gobierno sin interrupciones y posteriormente se convocaron a elecciones para un nuevo gobernador en la entidad.

La administración de Dorantes, fincó los cimientos sobre los cuales los siguientes gobernantes construirían para consolidar el régimen porfirista en el estado y sumarlo a la conformación del Estado Moderno. Llegado el momento de la gubernatura del general Mariano Jiménez (1885-1892) algunos proyectos tuvieron continuidad y se plantearon nuevos. El gobernador Mariano Jiménez fue oaxaqueño de origen, un hombre cercano a Porfirio Díaz y contaba con experiencia reciente por su papel como gobernador interino en su estado natal.

Para advertir la personalidad política de Mariano Jiménez, es necesario que repasemos de manera somera su biografía, a fin de percatarnos de su formación, su experiencia para comprender su proyecto cultural, educativo y modernizador como gobernador de Michoacán más allá de su trayectoria militar ejemplar. De esta manera tendremos una visión del personaje histórico en tanto trayectoria y una muestra de su discurso como actor político.

Mariano Jiménez Figueroa nació en el año de 1829, hijo de José Mariano Jiménez, de Eusebia Figueroa y del estado de Oaxaca. Antes de unirse a las filas de las fuerzas armadas, estudió en el colegio Seminario Conciliar de Oaxaca,

donde se le exigía para graduarse de bachiller en artes, dos años de latinidad y tres de filosofía; estos últimos comprendían estudios sobre lógica y matemáticas en el primer año, luego Física general y matemáticas y en el tercer año física particular y ética. En el curso de Filosofía conoció a Porfirio Díaz y a Juan Palacios, quien fue canónigo de Oaxaca.¹²⁴

Su carrera dentro del Seminario fue interrumpida a los 18 años al comenzar su trayectoria militar, en 1851 sería nombrado subteniente por el gobernador Benito Juárez. En 1855 se unió a la Guerra de Reforma iniciada con el Plan de Ayutla, con el cual se desconoció la dictadura de Antonio López de Santa Anna; en el año de 1858 recibió el grado de comandante de batallón al enfrentarse al general José María Cobos en su intento de apoderarse del gobierno del estado de Oaxaca. En 1860 volvió a enfrentarse al general Cobos con éxito en la sierra de Tuxtepec y, fue ascendido a teniente coronel. Un año después, bajo las órdenes de Díaz, Mariano Jiménez combatió al ejército de Miguel Miramón, caudillo de los conservadores.¹²⁵

Su trayectoria militar hasta ese momento no se había manchado con derrotas, hasta que en 1862 durante la batalla del cinco de mayo fue capturado y hecho prisionero por varios meses, tenía apenas 33 años; logró darse a la fuga después. Tres años más tarde lucha junto con Porfirio Díaz en la Batalla de la Carbonera, contienda en la que es derrotado el general Carlos Oronoz, prefecto y comandante militar designado por Maximiliano. Para el año de 1867 fue ascendido a coronel por su participación en la Batalla de San Lorenzo¹²⁶ y en la ocupación de Puebla el 02 de abril.

Años después seguiría siendo un fiel compañero de Porfirio Díaz al acompañarlo en la revuelta provocada por el Plan de Tuxtepec. En noviembre de

¹²⁴ ROMERO, Matías, *Memorias del general Porfirio Díaz*, Colección Digital UANL, fondo Antiguo, http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003000/1020003000_MA.PDF [última consulta 11 junio del 2019], 1982, p.18

¹²⁵ *Gaceta Oficial*, año. VII, núm. 641, Morelia, 06 de marzo de 1982, p.2

¹²⁶ Esta batalla es conocida por su importancia militar, ya que su triunfo es el que permite avanzar a Porfirio Díaz hacia la ciudad de México. El general Díaz llega a ésta ciudad el 21 de Junio y es cuando la guardia del imperio se rinde. PÉREZ Talavera, *Un michoacano adoptivo*, 2008, p.29

ese mismo año, al triunfo del movimiento, Díaz ocupa provisionalmente la presidencia del país y Mariano Jiménez recibe el grado de general de Brigada. Hasta el año de 1882 Mariano Jiménez se había mantenido como un hombre de armas, a excepción del año de 1877 cuando por 45 días ocupó un puesto en el Congreso de la Unión como diputado, fuera de esa excepción nunca había ocupado un cargo como alto funcionario hasta 1882, cuando Díaz fungía como gobernador de Oaxaca, solicitó licencia para atender asuntos del servicio público y nombró a Jiménez como gobernador interino, aunque ese mismo año Díaz volvió a sus funciones como gobernador hasta enero de 1883, fecha en la que obtuvo un nuevo permiso, lo que dejó a Jiménez como su sustituto de forma definitiva en Oaxaca hasta el 01 de diciembre de 1884.¹²⁷

En 1885 llega a Michoacán como jefe de las Fuerzas Federales en esta entidad, al que acompañó como jefe de Estado mayor, el Sr. Teniente coronel Pedro Ramos; como asesor militar el Lic. Rafael Reyes y como ayudantes, el sr. Mayor de la caballería Pedro Real, el sr. Capitán de infantería Germán Vázquez y el sr. Capitán 2do de caballería Aurelio Vigil.¹²⁸ Y es en ese mismo año – electoral – que sobresale su candidatura y por elección unánime es gobernador constitucional de Michoacán¹²⁹. Se mantuvo en la gubernatura dos cuatrienios; su permanencia se pudo haber prolongado pero su salud lo obligó a regresar a su estado natal, donde pereció el ocho de febrero de 1892.

No debemos obviar que el general Jiménez fue uno de los militares de filiación liberal más prominentes al interior de la camarilla tuxtepecana que se insertó en la vida política del país. Para complementar el perfil de Mariano Jiménez, en tanto su trayectoria, incluiremos los siguientes datos que corresponden a las corporaciones en las que se alistó, los cargos obtenidos dentro de su trayectoria como militar:

¹²⁷ *Gaceta Oficial*, año. VII, núm. 641, Morelia, 06 de marzo de 1982, p.2

¹²⁸ *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, año XI, núm. 23, 21 de marzo de 1885, p.2

¹²⁹ *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán*, año XI, núm.55, 18 de julio de 1885, p.2.

Cargos obtenidos por Mariano Jiménez¹³⁰		
01 de febrero de 1885	Teniente de infantería de la Guardia Nacional por el gobierno de Oaxaca.	1 año y 7 meses
09 de septiembre de 1856	Capitán de la Guardia Nacional por el gobierno de Oaxaca.	1 año y 5 meses
31 de mayo de 1859	Comandante del Batallón de la Guardia Nacional por el gobierno de Oaxaca.	1 año y 5 meses
02 de noviembre de 1860	Teniente Coronel de Infantería de la Guardia Nacional por el gobierno de Oaxaca. ¹³¹	7 años y 4 meses
09 de marzo de 1868	Coronel de Infantería de la Guardia Nacional por el gobierno de Oaxaca.	8 años y 11 meses
02 de marzo de 1877	General de Brigada y auxiliar del presidente Porfirio Díaz ¹³²	10 años y 6 meses

Corporaciones en las que se alistó Mariano Jiménez¹³³		
27 de agosto de 1860	Batallón Guerrero ¹³⁴	9 años y 2 meses

¹³⁰ Cuadro elaborado durante la investigación. Fuente: *Gaceta Oficial*, año XI, núm. 641, 06 de marzo de 1892, p.2

¹³¹ Para el 30 de julio de 1864, Mariano Jiménez le fue designado permanentemente este puesto al lado de Porfirio Díaz.

¹³² El 21 de septiembre del mismo año de 1877, fue nombrado General de Brigada Efectivo del ejército.

¹³³ Cuadro elaborado durante la investigación. Fuente: *Gaceta Oficial*, 06 de marzo, año XI, núm. 641, 1892, p.2

¹³⁴ Uno de los batallones formados en Oaxaca, los cuales representaron la resistencia en la entidad contra la intervención francesa. Entre los batallones se encuentra el primer y segundo batallón, el batallón Morelos, el batallón Guerrero. Dentro de las memorias de Díaz está registrada la batalla de la defensa de la llamada ladrillera de Azcárate, en el camino de Amozoc el 05 de mayo de 1862. Véase a Ruíz Cervantes, Francisco

02 de noviembre de 1860	Batallón Mixto de la Guardia Nacional de Oaxaca	2 años y 6 meses
18 de mayo de 1863	Mayor de Órdenes de la primera Brigada del ejército de oriente.	1 año y 8 meses
25 de junio de 1867	Jefe Político y Comandante Militar del Distrito de Miahuatlán.	4 años y 5 meses
16 de septiembre de 1877	Diputado en el Congreso de la Unión	45 días

Los datos de vida no nos dan un amplio panorama sobre su identidad y sus creencias. Por supuesto que el breve repaso de los momentos sustanciales de su vida son fundamentales para acercarnos a la noción de *presentación*; puesto que tratamos con la interrogante de una identidad política, la pregunta por el quién resulta insuficiente para obtener una posible respuesta, es dentro de las representaciones del poder y manifestaciones donde los gobernantes – para este caso Mariano Jiménez – adquieren su significado cívico y político.¹³⁵

El desempeño de Jiménez como gobernador nos ayudarán a la interpretación de su identidad: “Puesto que el hombre político se dedica a la fabricación de una imagen pública, ésta es la esfera que más cuenta.”¹³⁶ Definir al general oaxaqueño y posteriormente michoacano desde lo público, desde el discurso nos brinda una posibilidad más de hacer otra lectura para complementar en discurso la trayectoria expuesta anteriormente. Como gobernante, tanto él como su gabinete dejaron impresos sus discursos – una práctica cotidiana –, los cuales fueron inspirados por diferentes motivos y para distintas ocasiones.

José, “La resistencia Oaxaqueña ante la intervención francesa” en *La resistencia republicana en las entidades federativas de México*, coord. GALEANA, Patricia Siglo XXI, México, 2012

¹³⁵ SOSA Álvarez, Ignacio “El poder y su representación en la biografía política” en XX Jornadas de Historia de Occidente, México, 1998, p.118

¹³⁶ DOSSE Francois, *El arte de la biografía*, México D.F., Universidad Iberoamericana, 2011. p.320

El gobierno de Jiménez fue inaugurado un 16 de septiembre de 1885, para la ocasión, el general Mariano Jiménez pronunció un discurso dirigido a los señores diputados, con un mensaje claro acerca de su posición política y de sus intenciones como gobernador de la entidad; un discurso que representó la rúbrica de ocho años de gobierno en Michoacán y hablará de sus convicciones y proyectos:

Nunca un pueblo puede dar mejor idea de su ilustración que cuando manifiesta sagrado respeto a la ley; nunca se presenta mas grande que cuando después de haber derramado su sangre en terribles luchas por conquistar sus principios, presencia satisfecho el resultado de sus afanes, mira el fruto de sus fatigas y sus penalidades de otro tiempo. El pueblo michoacano ve ahora que después de haber depositado en las urnas electorales la manifestación de su voluntad, no ha sido necesario arrancar el poder ni tomar por asalto este palacio para cumplir con una de las principales leyes de nuestro sistema democrático...¹³⁷

De todo esto resulta algo que debe destacarse pues fue clave en la configuración de la entidad (y la Nación) y en lo que después desembocaría en las nuevas perspectivas y posiciones que dieron paso al establecimiento del proyecto porfirista en Michoacán. En primer lugar destacamos dos elementos importantes: el “respeto a la ley” y “nuestro sistema democrático”; en este contexto la palabra *democracia* es sin duda una palabra prestigiada, que encierra dos grandes principios: “la autonomía de la sociedad, el derecho que tienen los pueblos a gobernarse por sí mismos... y como segundo gran principio –junto a la libertad, a la libertad y la justicia– el respeto a los derechos individuales... pues las constituciones se fundan sobre ellos.”¹³⁸

En el marco de este primer acercamiento, nos percatamos de que el discurso no sólo fue incluye a los diputados, sino que al mencionar a “el pueblo michoacano”, hizo uso del lenguaje retórico para incluir a los habitantes de la entidad, que recalcó la idea de democracia “cada individuo tiene alternativamente parte en el gobierno”; sobre todo después de un proceso electoral como el que

¹³⁷ *Gaceta Oficial*, 20 de septiembre, año I, núm. 1, 1885, p.1

¹³⁸ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier & FUENTES, Juan F., *Diccionario político y social del siglo XIX español*, 2002, p. 225

acababa de vivir la entidad, y que el resultado se hizo público en el *Periódico Oficial* de la entidad desde el 18 de julio de 1885, hasta el 01 de agosto del mismo año.

Después de reconocer a los personajes históricos propios de Michoacán, como Morelos y Ocampo, a los que les tuvo una particular admiración; dentro de la *Gaceta Oficial* se les dedicaron varios números y artículos de carácter literario e histórico, enalteciendo un sentido patriótico e histórico. Mariano Jiménez hizo manifiesto sus deseos de encausar a Michoacán dentro de los valores porfiristas fundamentales:

Íntimamente convencido de que la misión del hombre elevado a ciertos puestos no es otra cosa que hacer dichosos a los que gobierna, consagraré todo mi pensar, mi sentir y mi existencia, si necesario fuese, para proporcionar a mis conciudadanos seguridad, paz y progreso, elementos necesarios para la dicha de una sociedad. Así ,pues, deseando que mi voz pueda ser oída hasta el último confin del Estado, repito solemnemente mi protesta: con el deseo vehemente que me anima de practicar bien, procuraré la prosperidad de Michoacán por cuantos medios alcance, y con voluntad firme, inquebrantable, guardaré y haré guardar las leyes que nos rijen.¹³⁹

La idea de progreso, su génesis y su evolución alcanzó una presencia sustancial en el lenguaje político en el siglo XIX, “estrechamente asociado con un conjunto de ideas-fuerza no menos esenciales –libertad, igualdad, civilización reformas, etc– progreso constituye sin duda unos de los términos clave de toda la centuria.”¹⁴⁰ En el siglo XIX, la fe en el progreso correspondía a la promesa de una posibilidad abierta de *avance* y *mejora*; contrapuesta a la idea de *retroceso* o *atraso*.

No fue gratuito el hecho de que Jiménez mencionó “hacer dichosos a los que gobierna”, puesto que esta misma idea se relaciona con la de éste mismo concepto. Esa sofisticada y positivista visión del *progreso* “combate con las armas

¹³⁹ *Gaceta Oficial*, 20 de septiembre, año I, núm. 1, 1885, p.1-2

¹⁴⁰ FERNÁNDEZ S., Javier, “Progreso” en *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 563

de la razón”¹⁴¹; el ideario liberal, siguiendo el precepto de la felicidad como su meta bajo la guía de la razón, subyace en la confianza de “una mejora gradual e indefinida de la humanidad... que daría paso a un ideal igualitario y a un orden social perfectamente armónico.”¹⁴² Uno de los aspectos más interesantes de esta idea de felicidad, es que no es precisamente material su significado: “La verdadera felicidad no consiste ni en una marina formidable, ni en un ejército poderoso...consiste en acercarse a las reglas de la eterna justicia, y en el fomento de la educación y de las virtudes cristianas.”¹⁴³

En su carácter de gobernador porfirista, Mariano Jiménez no abogó o aspiró precisamente a las virtudes cristianas mas sí por una versión secularizada de éstas: las virtudes cívicas. Equilibra este aspecto con la idea de *conciudadanos*, la cual apela a una relación de igualdad, libertad y justicia:

La virtud cívica sería una virtud para hombres y mujeres que desean vivir con dignidad, y que saben que no se vivir con dignidad en una sociedad corrupta, por eso hacen lo que pueden (cuando pueden), para colaborar en la construcción de una libertad común, como puede ser el practicar su profesión con conciencia; asumir los deberes cívicos pero sin que ello implique tener que se dóciles...¹⁴⁴

No se menciona la idea de república¹⁴⁵ en este apartado, sin embargo, aunado a la idea de *progreso y felicidad*, es importante mencionar que en ésta se debe

¹⁴¹ FERNÁNDEZ S., Javier, “Progreso” p. 569

¹⁴² FERNÁNDEZ S., Javier, “Progreso” p. 570

¹⁴³ FERNÁNDEZ S., Javier, “Progreso” en *Diccionario político y social del siglo XIX español*, p. 566

Este principio que relaciona al progreso en materia moral, con las virtudes cristianas, impugna cierta clase de progreso, en donde el modelo económico pervierte estos ideales de perfección y entraña los males sociales como: el alcoholismo, el aumento de prostitución y la criminalidad.

¹⁴⁴ DI CASTRO, Elisabetta, “Republicanismo, virtud cívica y democracia” en *Republicanos y Republicanismos*, 2008, p.135

¹⁴⁵ La idea de *república* es un compuesto de ideas, formas y experiencias disímiles; parte de la divergencia en su concepto viene de la dificultad para establecer una definición de la república con independencia de sus conformaciones históricas. En estricto sentido, la etimología de la palabra nos remite a una forma de gobierno organizada con leyes e instituciones: la *res publica*. Sin embargo, la república no es sinónimo de democracia. Desde la Antigüedad (*La política* de Aristóteles), la república aparece como un modelo que da cabida a distintas modalidades de organización, como la misma monarquía. Para el siglo XIX “la nueva era republicana es la de la libertad, la de la igualdad de todos los ciudadanos” MARTÍNEZ Terán, T., “Republicanismo. Las ambigüedades de la libertad” en *Republicanos y Republicanismos*, 2008, p.115.

atender al bienestar y a la visión del público; se hace alusión a un republicanismo democrático que persigue la dirección pública. Asimismo, el mismo párrafo anteriormente citado puede interpretarse como una referencia directa del gobierno que le precedió. Recordemos que durante la administración de Dorantes hubo varias acusaciones de la prensa por infringir o moldear la ley sin perseguir una verdadera justicia.

Posteriormente, en el mismo discurso, el nuevo gobernador de Michoacán, señalaba sus consideraciones con uno de los valores más importantes para la república: la libertad, en especial la libertad de prensa; elemento duramente criticado en la administración anterior. Al respecto, Jiménez no dejó de tener participación en el debate:

La libertad individual, la libertad de inspirar para sus proposiciones, para sus debates y para la expedición de las leyes; esta libertad que proporciona la ocasión de saber los abusos que los inferiores cometan, por mayor que sea la distancia, por difícil que sea su denuncia; esta libertad, por la que toda la administración honrada está a salvo de la murmuración y maledicencia pública, con sólo dar cuenta de cada uno de sus actos; esta libertad, repito, no es posible que sea atacada, y que retroceda al tiempo de las censuras previas, de las autorizaciones, de sus pensiones, etc. De ninguna manera: la prensa debe ser libre, o de lo contrario nuestro sistema de gobierno será una anomalía. El pueblo la necesita porque el es soberano, y su soberana voluntad es la ley; aunque sus representantes votantes deciden al fin, éstos necesitan conocer la opinión del mayor número de sus representados por que la ley preparada por el espíritu

Hay elementos que la tradición republicana irá recogiendo de los autores que dedicaron su reflexión a esta forma de gobierno, los someros apuntes que haremos a continuación tienen el objetivo de subrayar y/o acentuar el perfil de Mariano Jiménez dentro de esta tradición. Dentro de estos elementos atribuidos a la república está: laicidad y virtud.

La *república*, dentro de este contexto, estuvo ligada a la idea de *laicidad*: “Una ética implícita en el republicanismo moderno que insiste en dos factores, la laicidad y la tolerancia” MARTÍNEZ Terán, T., “Republicanismo. Las ambigüedades de la libertad” en *Republicanos y Republicanismos*, 2008, p.124.

Refiriéndonos al mismo contexto, el de un estado laico, este modelo de república necesita un conjunto de reglas que ayuden a la convivencia (tolerancia) y la civilidad (virtud). Montesquieu insistió en destacar la participación de los gobernados siguiendo las leyes establecidas, ayudando así a mantener el régimen político en cuestión: obrar por el *bien común*. No obstante, Montesquieu apunta que esta virtud política era extremadamente difícil de instalar en los ciudadanos. Véase MONTESQUIEU, “Libro IV. Capítulo V” en *Del espíritu de las leyes*, Tecnos, Madrid, 2007.

Las ideas tanto de virtud, como de laicidad forman parte de elementos de una cultura que se intenta introducir en los ciudadanos, creemos que la participación de Jiménez no sólo es en materia institucional, sino en colaborar en el ideal del *amor* a la república.

público, votada con su concurso y vigilada por él en su aplicación, es lo que constituye la esencia de la democracia. La administración la necesita también porque, como dijo el gran Ocampo: «La publicidad es la mejor de las garantías en los gobiernos. Si cada hombre público diese cuenta de sus actos, la opinión se extraviaría tan fácilmente sobre los hombres y las cosas.»¹⁴⁶

Dentro de la idea de una cultura liberal y democrática, constituida por la concepción individualista e igualitaria de las relaciones sociales y políticas, la prensa fue un vehículo de información, moldeador de la opinión: “como el consenso de las sociedades, que sirven para los debates internos de ese ‘pueblo’ de individuos que comparten las mismas sociabilidades y los mismos principios.”¹⁴⁷ Mariano Jiménez no fue ajeno a esta idea y aprovechó el vehículo oficial del que disponía para hacer de la prensa oficial un medio de información en muchos sentidos, así como recordarle a la prensa local la importancia de la existencia de ésta, recordándole su carácter democrático. Paradójicamente, en general, la historiografía nos muestra que la prensa de la época porfirista no fue libre enteramente, sino que fue duramente combatida con publicaciones, leyes y represiones; el gobierno de Jiménez tampoco mostró mucha flexibilidad con la prensa no-gobiernista al entablar juicios y penalizaciones contra estas publicaciones.¹⁴⁸

Mas cualquiera institución, por santa que ella sea, cualquier libertad necesaria que también lo sea, llevada torcidamente, sólo conduce a pésimos fines, a precipicios sin fondo de los que es imposible salvarse. Si la prostitución en las costumbres, si el abuso de mala fe en los hombres, llega al grado de tomar a la prensa para dirigir insultos a los mandatarios sólo porque lo son, a manejar la calumnia como arma para vengar rencores de pasados tiempos; si se sirven de ella para excitar una rebelión en contra del gobierno no tan sólo porque no son sus partidarios; si el medio político escogido para hacer triunfar sus ideas es la difamación, la invectiva y la injuria, habrá que castigarlos severamente; sí, con todo el rigor de la ley, porque la rebelión, la calumnia y la difamación... pierden su carácter de idea abandonada a que cada cual la aprecie, sale del dominio del pensamiento para entrar en el de

¹⁴⁶ *Gaceta Oficial*, año I, núm. 1, 20 de septiembre de 1885, p.1-2

¹⁴⁷ GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, p. 167

¹⁴⁸ Periódicos como *El Derecho Cristiano*, *El Grano de Arena*, por mencionar algunos, fueron víctimas de juicios contra sus publicaciones.

la acción, y se convierte en un verdadero hecho, tanto más punible, en tanto es cometido bajo la salvaguardia de un derecho.¹⁴⁹

Se comprende que el desacuerdo al “mal uso” de la libertad de expresión ocupe lugar después de su apología a la libertad de prensa; pasado un proceso electoral, en donde se observó el surgimiento de varios periódicos, que no tenían otro fin que el propagandístico y el de injuriar a los candidatos opositores. Asimismo advertía desde el inicio de su gestión, futuros contratiempos con la prensa de corte conservador, y con ello una fuerte crítica hacia su persona:

Y no puede tachárseme de antiliberal, que tales son los que, cubiertos de hipocritamente con la capa de la buena causa, hieren de muerte y con repetidos golpes los que aparentan defender con entusiasmo. No quiero mordaza para la imprenta, ni censura previa para las ideas; de manera contraria: libertad plena, absoluta, incondicional de manifestar toda clase de opiniones, de discutir cualquier sistema; que en campo libre luchen errores y verdades, que se combatan con razones las medidas de un gobierno; pero tiempo es ya de proscribir ese modo alevoso de caminar, y de injuriar a todo el que algo vale: es tiempo de corregir severamente los abusos de preciosas libertades.¹⁵⁰

Se declara que el objetivo esencial, es el de la promoción y protección de la libertad ciudadana entendida como no-dominación y democrática. No es gratuito que resalte su perfil liberal¹⁵¹. Frente al rescate del republicanismo y su relación con el liberalismo, la libertad es un principio fundamental; no obstante, una de las diferencias entre éstos dos “es que para el republicanismo lo importante no es la no coerción o no interferencia de los otros – la cual en muchas ocasiones puede llegar a estar justificada y ser necesaria – sino la no dependencia, la no limitación, el no sometimiento a una voluntad arbitraria.”¹⁵²

¹⁴⁹ *Gaceta Oficial*, año I, núm. 1, Morelia, 20 de septiembre 1885, p.1-2

¹⁵⁰ *Gaceta Oficial*, año I, núm. 1, Morelia, 20 de septiembre 1885, p.1-2

¹⁵¹ Cuando se hizo oficial su candidatura para gobernador del estado, se hizo la siguiente anotación: “El Sr. Jiménez pertenece y ha pertenecido siempre al partido liberal progresista: sus opiniones políticas no pueden causar temores a los más entusiastas demócratas”. *El Pueblo Libre*, núm. 1, Morelia, 05 de mayo de 1885, p.2

¹⁵² DI CASTRO, Elisabetta, “Republicanismo, virtud cívica y democracia” en *Republicanos y Republicanismos*, 2008, p.130

Si es cierto que nosotros salvamos el abismo que divide la autocracia de la democracia, estamos aún al borde de él y, sin que el peligro desaparezca, sino cuando el pueblo esté suficientemente instruido.

Primero hicimos libre nuestra patria para educar después a sus hijos en la escuela democrática; en la República vecina del Norte, dice Grimk, primero se educaron libres para alcanzar después su libertad. Si se quiere la salvación pues plantear establecimientos de instrucción primaria y secundaria, proteger decididamente los que no existen, y no perdonar medio para dar a las masas la instrucción de que tanto necesitan.¹⁵³

Una de las características reconocidas en la administración de Mariano Jiménez, fue su gran apoyo para el impulso de la educación en la entidad: construcción, mantenimiento y atención a los planteles de instrucción; así como el apoyo dado para la apertura del museo michoacano. No sin olvidar la inauguración de la Academia de Niñas en mayo de 1886, que dejó el debate en la mesa sobre la educación de la mujer para poner en acción estas ideas de progreso y libertad.

Recordemos que estas instituciones en el estado respondieron a un principio de laicidad. Es necesario un conjunto de reglas civiles de convivencia y una cultura que dé espesor a ese conjunto, más si se quiere extender la ciudadanía a los excluidos; esta cultura es necesaria en un estado laico. Por último, retomamos del discurso esta vuelta a la idea de *progreso*:

La humanidad progresa, no cabe dudarlo. Pocas verdades se han presentadas tan claras como esta. Mas ¿debemos tomar este progreso como causa principal del cambio que se observa en la mayor parte de las naciones? Yo juzgo que no: el progreso es el efecto, la causa, es la ilustración.¹⁵⁴

Michoacán constituía un escenario de contrastes, “constituía un escenario de contrastes locales definidos no únicamente por ciertos factores de desarrollo (economía, infraestructura) o demográficos (etnicidad, población), sino por aquellas formas institucionales en construcción.”¹⁵⁵ Se auguraba así un periodo de

¹⁵³ *Gaceta Oficial*, núm. 1, Morelia, 20 de septiembre, año I, 1885, p.2

¹⁵⁴ *Gaceta Oficial*, núm. 1, Morelia, 20 de septiembre, año I, 1885, p.2

¹⁵⁵ MUJANGOS DÍAZ, Eduardo N., *La Dictadura Enana*, p.29

cambio para la entidad, una lucha por la conquista del avance y la mejora, no sólo en el sentido de progreso material, sino en materia de instituciones, de civismo.

Anteriormente señalamos que para Jiménez, por su identificación con el liberalismo y el republicanismo, abogaba por las virtudes civiles, para la dicha de la sociedad. Sin embargo, en cuanto al progreso material, Mariano Jiménez también lo tomaba como una de las señales irrefutables de avance y mejora:

En cuanto al progreso material, diré que lo considero como una de las manifestaciones más prácticas del adelanto en un país, como una de las señales inequívocas de que la sociedad está a la altura del siglo, por lo que un gobierno debe velar eficazmente porque se embellezcan sus poblaciones; debe afanarse porque sus habitantes tengan las mayores comodidades posibles, o cuando menos puedan satisfacer sus más ingentes necesidades.¹⁵⁶

Finalmente, creemos que este discurso perfila las tendencias ideológicas y políticas de Mariano Jiménez, las cuales fueron indudablemente pilares para las acciones y medidas tomadas a cabo en su administración. No podemos apartar a Jiménez de su contexto, perteneció a una generación de liberales victoriosos de la República Restaurada, una élite que tendría como meta crear una sociedad de individuos, de ciudadano iguales en términos formales y jurídicos con el acompañamiento de instituciones modernas.

Con lo anterior también se ha puesto de manifiesto el perfil humanista y político del general Jiménez con la exposición de sus expectativas, en torno a la promoción del desarrollo de la sociedad michoacana, al inicio de su administración como gobernador. El perfil ya ha sido enunciado en varias ocasiones; desde su liberalismo, que define ideas “que no sólo excitan al conocimiento, amor y posesión de la libertad, sino que propenden a extender su benéfica influencia”¹⁵⁷, hasta la idea *civitas* es *libertas*, que recuerda la idea de ciudadanía¹⁵⁸; de lo público como el reino de la libertad, de la excelencia, de la acción y la igualdad

¹⁵⁶ *Gaceta Oficial*, núm. 1, Morelia, 20 de septiembre de 1885, año I, p.2

¹⁵⁷ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier & FUENTES, Juan F., “Liberalismo” en *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 416

¹⁵⁸ El estatus del ciudadano es ser libre, siempre y cuando se viva en un estado de derecho.

ante el dominio de la necesidad y la desigualdad. Mariano Jiménez, fue un liberal y republicano, en vista de que tuvo como ideales la política como educación moral, que sobre la base de la excelencia individual busca la eficacia colectiva, y la creación del espíritu público.

Capítulo II

De la Cultura Política a la Cultura Cívica

Aproximaciones iniciales

El tema de la conceptualización de la cultura ha sido abordado desde distintas escuelas, disciplinas y ciencias: la cultura como ideología y concepción del mundo por la tradición marxista; como "sistema cognitivo y evaluativo" por algunos exponentes de inspiración gramsciana o como "modelo" o "pauta de comportamiento" por los culturalistas. En cada una de estas acepciones el concepto de cultura se adapta de acuerdo al contexto de la disciplina, de la tradición académica y, esto evidencia las apreciaciones que se asumen en cada una de ellas, con términos comunes y no comunes en su discurso.

Todos tenemos cultura. El término respalda sus respectivas diferencias en tradiciones, costumbres e incluso diferencia de carácter; así como sus signos culturales, ceremonias y mitos que dotan de elementos como coherencia, unidad y delimitación¹. La cultura no surge por obligación, sino como una necesidad de estructura, orden y estabilidad. No es de extrañar lo anterior, después de todo, la palabra cultura proviene de compromisos sociales fundamentales. En su origen, el término cultura – como todo término sustantivado – viene de un verbo de acción: del latín cultura, que significa ‘cuidado de los campos’ o ‘cuidado del ganado’². En este sentido el vocablo admite dos acepciones:

... las que se refieren a la acción o proceso de cultivar (donde caben significados como formación, educación, socialización, paideia, cultura animismos, cultura vitae) y las que se refieren al estado de lo que ha sido cultivado, que pueden ser,

¹ Acerca de las tradiciones, su lógica y su aparición histórica, Marshall Sahlins sostiene que las tradiciones son atemporales en el sentido de que son inventadas en los términos específicos de los pueblos que las construyeron. Sólo porque lo hecho es culturalmente lógico, no significa que la lógica lo determinó; sólo porque lo que digo es gramatical, no significa que la gramática causó que yo lo dijera... Véase SAHLINS, Marshall, "Dos o tres cosas que sé acerca del concepto de cultura" en *Revista Colombiana de Antropología*, Volumen 37, enero-diciembre, 2001, p.304

² ABBAGNANO, Nicola, Diccionario de filosofía, México, Fondo de Cultura Económica, 4ª ed., 2004, p.225.

según los casos, estados subjetivos (representaciones sociales, mentalidades, buen gusto, acervo de conocimientos, habitus o ethos cultural en el sentido de Bourdieu, etcétera).³

Desde el siglo XVI , en Francia, la palabra *cultura* se refería a “la educación de la mente y evocaba más el progreso individual”⁴ ; en Alemania, “suponía valores espirituales (ciencia, arte, filosofía, religión)”⁵, y fue adoptada por la burguesía –en oposición a la aristocracia que representaba valores cortesanos–, que no dejaba de sentirse alejada del poder y “como otra forma de legitimidad social se sentía responsable de buscar la unidad de Alemania por medio de la Cultura.”⁶ Esta influencia Alemana sobre la cultura permeó en el siglo XVIII hasta lograr cambios importantes que nos llevarían a concebir la idea de cultura y nación como términos cercanos:

En el siglo XVIII los filósofos alemanes confieren a la cultura un sentido totalizante que desborda el plano meramente individual o personal, definiéndola como un ideal de vida colectiva que abarca la totalidad de las acciones humanas (Herder), o como un vasto conjunto de rasgos histórico-sociales que caracteriza a una nación y garantiza la identidad colectiva de los pueblos (Fichte). Simultáneamente la burguesía triunfante promueve, bajo el nombre de civilidad o civilización, su propio ideal de progreso material, basado en valores utilitarios abonados por la revolución tecnológica e industrial. Se las concebía como un proceso paralelo al de la cultura, entendida en sentido más "espiritual", es decir, como desarrollo ético, estético e intelectual de la persona o de la colectividad.⁷

Durante el siglo XIX la idea de cultura se vincula cada vez más con la idea de nación y se acentúa no sólo con el esfuerzo de enaltecer los rasgos de carácter de ésta; una noción asociada con la concepción étnico- racial. De modo que “la cultura era considerada como la expresión de un pueblo, y se entendía por civilización el progreso material relacionado con el desarrollo económico y

³ GÍMENES Montiel, Gilberto, Teoría y Análisis de la Cultura, vol. I, México, CONACULTA, 2005, p. 33.

⁴ ABBAGNANO, Nicola, Diccionario de filosofía, p.225.

⁵ ABBAGNANO, Nicola, Diccionario de filosofía, p.225 .

⁶ ABBAGNANO, Nicola, Diccionario de filosofía, p.225.

⁷ GÍMENES Montiel, Gilberto, Teoría y Análisis de la Cultura, vol. I, p. 34.

técnico.”⁸Paralelamente, el antropólogo inglés Edward Burnet Tylor introduce por primera vez, en 1871, la concepción total de la cultura, definida como: “El conjunto complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad o hábito adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.”⁹

La referencia de Tylor de la cultura como un *todo complejo*, sumado al contexto de la idea de cultura del siglo XIX, sirvió como un punto de referencia obligado para hablar de esas necesidades “primarias” que remiten al sustrato social del ser humano; es decir la *institucionalización* de un sistema de valores compartidos, comportamientos, expresiones, hábitos. Dicho de otro modo, a partir de esta inauguración del término, la idea de cultura se entiende desde sus bases metodológicas; se reconoce su existencia en determinada sociedad y adquiere la cualidad de poder ser *aprendida*, no en el sentido de conocimiento adquirido mediante una educación formal, sino como “hábito inconscientemente adquirido”¹⁰

Así se explica la dinámica cultural en la que los individuos, respecto de su propia cultura – los hábitos y costumbres adquiridos en el núcleo familiar, regional y de personalidad – difícilmente queda aislada de la compleja herencia social que comparte con su grupo: “los hombres no son solamente portadores y criaturas de la cultura, sino también creadores y manipuladores de la misma.”¹¹ Se crean valores, reglas y hábitos en cuanto miembros de una sociedad, y en aquella pertenencia también entra en debate su estaticidad, sus fronteras o la aculturación.

⁸ GÍMENES Montiel, Gilberto, Teoría y Análisis de la Cultura, vol. I, p. 35.

⁹ BURNET Tylor, Edward, Primitive Culture: Researches Into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art and Custom, 1871 citado por GÍMENES MONTIEL, Gilberto, Teoría y Análisis de la Cultura, vol. I, México, CONACULTA, 2005, p.41.

¹⁰ GÍMENES Montiel, Gilberto, Teoría y Análisis de la Cultura, vol. I, p. 45.

¹¹ GÍMENES Montiel, Gilberto, Teoría y Análisis de la Cultura, vol. I, p. 46.

La cultura nos ayuda a comprender la faceta normativa¹² del ser humano, que por lo general, en un contexto práctico y funcional destaca la función integradora de ese todo complejo que forma parte del ser humano. Ahora bien, hemos dado por sentado que sociedad y cultura están íntimamente relacionados, que decir “sociedad” lleva implícito el concepto de cultura; la tendencia es pensar a la sociedad más allá de un grupo organizado de individuos o “un grupo de personas que ha aprendido a trabajar juntos”¹³

Entender la simbiosis entre cultura y sociedad nos lleva a comprender que la organización social sólo puede entenderse como un resultado de convenios, sanciones, en tanto normas sociales. El sentido de esta argumentación consiste en explicar la organización social gracias a la misma cultura que asegura esa transformación entre los miembros del grupo; existe una indistinción entre estos dos términos porque uno se explica mediante el otro.

Dejaremos de lado otras muchas dificultades concernientes al debate de la conceptualización de la cultura, de sus contextos teóricos y de su distinción con “sociedad” para prestar atención a otros rasgos de la dinámica cultural en el ámbito de las sociedades modernas. En este sentido, es ineludible el problema del papel que desempeña la cultura en las relaciones de poder y hegemonía: la relación de “cultura” y “política”.

Partiendo de la noción de que *cultura* y *nación* son “dos fantasmas que recorren la antropología latinoamericana”¹⁴, vamos a revisar uno de los aspectos más sociales (en un sentido estricto de la palabra) de la cultura: *cultura política*. Éste membrete del vocablo de origen en el latín, ha sido un enfoque en los

¹² De acuerdo con Lévi-Strauss, la cultura se define como un sistema de reglas, puesto que la ausencia o presencia de reglas es lo que distingue a la naturaleza de la cultura. LÉVI STRAUSS, *Antropología Estructural*, Buenos Aires, Editorial Eudeba, 1968, p.41

¹³ SAHLINS, Marshall, “Dos o tres cosas que sé acerca del concepto de cultura” en *Revista Colombiana de Antropología*, Volumen 37, Bogotá, enero-diciembre, 2001, p. 300

¹⁴ KROTZ, Esteban, “Cultura y análisis político. Notas sobre y para la discusión y la investigación Nueva Antropología” en *Nueva Antropología*, D.F, 1984, fecha de consulta: 31 de julio de 2018, pp.28-44, link de consulta: <http://www.redalyc.org/pdf/159/15902304.pdf>, p.28

estudios de las ciencias políticas desde 1956 y ha servido como pauta para los estudios comparativos sobre la cultura cívica en cinco países.¹⁵

De acuerdo con Krotz, los estudios con este enfoque son empírico: “Acerca de ciertas características del comportamiento político de determinados sectores de una población.”¹⁶ Se trata de poner el énfasis en los *actores políticos* que enmarcan los mecanismos de los sistemas políticos propios; algunos de estos estudios se concentran en una muestra representativa de la población que resume los rasgos culturales referentes a la vida política. Se vislumbra un fenómeno social parcial:

A partir de unas nociones globales acerca de la interacción entre sistema político, cultura política y socialización política clasifica una comunidad política por sectores, de acuerdo con cierto tipo de escalas preestablecidas que le permiten medir a un ciudadano o un grupo determinado deben considerarse como perteneciente a una subcultura política...¹⁷

Si lo político aparece casi exclusivamente limitado a las estructuras y procesos institucionales del tipo nacional-estatal, los actores políticos proporcionarían – en tanto sujetos partícipes de la dinámica – las actividades, creencias, normas y supuestos que describirían el sistema político; abarcaría a la vez, los ideales y las normas de actuación de una comunidad política. Pero da la impresión de que se puede señalar como *actor político* en tanto que éste se involucre formalmente en roles políticos dentro de una red de instituciones.

Asimismo, el interés por un conjunto de fenómenos que también tienen que ver con la cultura política se refiere a “los imaginarios, las mentalidades, las representaciones sociales que distintos grupos conforman acerca de la realidad en

¹⁵ KROTZ, Esteban, “Cultura y análisis político. Notas sobre y para la discusión y la investigación Nueva Antropología” p.29

¹⁶ KROTZ, Esteban, “Cultura y análisis político. Notas sobre y para la discusión y la investigación Nueva Antropología” p.31

¹⁷ KROTZ, Esteban, “Cultura y análisis político. Notas sobre y para la discusión y la investigación Nueva Antropología” p.33

general, y de la vida política en particular.”¹⁸ Este otro enfoque pretendería conocer estos imaginarios para observarlos dentro de un proceso, transformación o la crítica social; aludir a la valoración de la pertenencia.

Si aludimos a este segundo enfoque – el cual no está distanciado o excluye al primero – entramos en una dimensión “subjetiva”, en donde entran en juego no sólo los valores globales o de la sociedad, sino los particulares; subrayar la pertenencia a dicha cultura política, de acuerdo a la interiorización de cómo en la vida cotidiana (el núcleo familiar, el hogar, el funcionamiento interno de la familia) se construyen (también): modelos de orden, actitudes en torno a las figuras que representan una autoridad, al ejercicio de esa autoridad, las normas y prohibiciones impuestas en este entorno micro y a su vez las formas de obediencia y desobediencia que se practiquen.

Otras dimensiones de análisis se vinculan con la cuestión de las identidades (nacionales, étnicas, locales, de género, sexuales) en tanto formas de representación política de ciertos sectores de la sociedad, sobretodo en el marco de alguna crisis¹⁹. También algunos otros estudios introducen un carácter cronológico y generacional “de acuerdo a los climas o contextos de socialización de las personas crecidos bajo determinados parámetros espacio- temporales.”²⁰ No existe una noción única de cultura política, muchos de los problemas del uso del concepto “cultura” – sin duda uno de los conceptos más polisémicos dentro de las investigaciones de carácter social – sumado al de “política”, tienen que ver con la esfera de la vida social. Una de las tradiciones más difundidas en el estudio de la cultura política es el de *cultura cívica*, desde esta referencia se define a la cultura política como:

El patrón de actitudes individuales y de orientación con respecto a la política para los miembros de un sistema político. Es el aspecto subjetivo que subyace en la acción política y le otorga significados. Tales orientaciones individuales incluyen

¹⁸ LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio, “Aproximación al concepto de Cultura Política” en Convergencia, Bogotá, no. 22, mayo-agosto, 2002, fecha de consulta: 31 de julio 2018, link de consulta : <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1835/1393> , pp.93-123 , p.97

¹⁹ LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio, “Aproximación al concepto de Cultura Política”, pp.97-98

²⁰ LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio, “Aproximación al concepto de Cultura Política”, p.98

diversos componentes: a) orientaciones cognitivas, conocimiento preciso – o no – de los objetos políticos y de las creencias; b) orientaciones afectivas, sentimientos de apego, compromisos, rechazos, y otros similares respecto de los objetos políticos, y c) orientaciones evaluativas, juicios y opiniones sobre los aspectos políticos que, por lo general, suponen la aplicación de determinados criterios de evaluación a los objetos y acontecimientos políticos.²¹

No obstante, Almond trata los conceptos de cultura política y cultura cívica como símiles, resumiendo el segundo término de esta manera: “Las orientaciones (del individuo o la colectividad) específicamente políticas – sus actitudes hacia el sistema político y a sus partes, las actitudes referentes al papel que uno juega en el sistema.”²² Más tarde David Apter matizaría la delgada línea que separa a estos dos conceptos:

... la cultura cívica es la orientación del pensamiento de los individuos, de sus prioridades, ideales y saber convencional en torno a los aspectos normativos de la vida. La cultura política se centra en torno del ideal y de cómo obtenerlo.²³

Es posible discernir un aspecto de los estudios de dicho enfoque, son estudios que enmarcan, comparan o estudian la transformación de la cultura política frente a una crisis del sistema político, cuando se enfrentan dos modelos diferentes de Estado, como el democrático o el totalitario. A pesar de que éste es un enfoque popular, la concentración en entornos sin crisis nos puede ayudar a visualizar la dinámica de la cultura cívica y política.

El concepto de personalidad remite a la disciplina de la psicología y el de cultura al de la antropología, la ciencia política los ha conjuntado para darle contenido al concepto de cultura política, el cual ha llegado a considerarse como una suma del conjunto de actitudes, características y prácticas específicamente políticas de una comunidad junto con sus actores. Desde esta perspectiva

²¹ ALMOND; POWELL, *Política Comparada*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972, p. 50 citado por LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio, “Aproximación al concepto de Cultura Política”, p.103

²² ALMOND; VERBA, *The civic culture. Political attitudes in five countries*, 1963, p.13 citado por MEYER, Lorenzo, “La cultura política en México. Del fin del siglo y ciclo autoritario al arranque democrático”, s.f., p.363

²³ APTER, DAVID, *Introduction to political analysis*, 1977, p.40 citado por MEYER, Lorenzo, “La cultura política en México. Del fin del siglo y ciclo autoritario al arranque democrático”, s.f., p.363

podemos decir que la cultura cívica está implícita dentro de la política, en tanto que depende de la socialización, de la posibilidad de transmisión histórica, y que forme parte tanto de la experiencia pública como de la privada.

En cualquiera de los tres casos, se expresa una relación directa entre los miembros de una comunidad que vive bajo ciertas normativas y que buscan el bien común; la tesis se centraría en que la *virtud cívica* de los ciudadanos es tanto la disponibilidad como la capacidad de servir al bien común. Pero esta virtud no es innata, sino que se implanta en “los corazones” de los actores, una virtud se aprende, se interioriza y se practica, como la cultura misma.

De la cultura cívica a la construcción de ciudadanía

En el apartado anterior mencionamos en un mismo plano el concepto de *cultura cívica* y el de *ciudadanía*²⁴; lo anterior como una señal de que dichos términos tienen una relación intrínseca que nos lleva a hablar acerca de un proyecto de nación, en el que *los ciudadanos* están contemplados. Entenderemos por el concepto de *ciudadanía* la siguiente cita:

...cabe entender a la ciudadanía como una conjunción de tres elementos constitutivos: la posesión de ciertos derechos, así como la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; pertenencia a una comunidad política determinada (normalmente el Estado), que se ha vinculado generalmente a la nacionalidad; y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación...

En la historia política de México, la ciudadanía en su sentido liberal clásico de “adquisición de derechos y ejercicio de libertades individuales y colectivas como principios inalienables en el contexto de la vida pública”²⁵, no siempre fue un elemento natural a la organización social y política. Desde sus primeras etapas

²⁴SOMMERS, M. R, “La ciudadanía y el lugar de la esfera pública: un enfoque histórico” en GARCÍA, Soledad; LUKES, Steven (coord.), *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XXI, 1999, p.219.

²⁵DURAND PONTE, Víctor Manuel, *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?*, México, Siglo XXI, 2010, p.23

como nación independiente hacia la primera mitad del siglo XIX, la ciudadanía y el ciudadano fueron más bien ajenos a los incipientes proyectos de Estado-nación que se instrumentaron. En el plano formal, la norma sí establecía la noción de individuo-ciudadano sujeto de derechos, pero la realidad era esencialmente distinta en un país fragmentado territorial y socialmente, situación constante a lo largo de todo el siglo XIX y principios del XX.

La ciudadanía se va dibujando entre la relación del ciudadano (individuo) con una comunidad política. Esta dinámica remite a dos tradiciones: *la republicana* según la cual la vida política es el ámbito donde conjuntamente los hombres buscan construir el bien público, y *la liberal* que considera a la política como un medio para poder realizar en la vida privada los propios ideales de la felicidad.²⁶

El concepto también se refiere a una cuestión muy relevante: la participación del ciudadano en la vida pública. La intervención y/o contribución es siempre una posibilidad y una oportunidad de los individuos en la toma de decisiones de la vida pública, pero depende de tradiciones y valores aprendidos en los procesos de socialización que se han configurado, es decir, de la cultura. Idealmente, se espera que la participación sea libre y voluntaria, sumado a la esfera ética en la que plantea la única posibilidad de construir colectivamente el *bien común*:

Una concepción amplia de la ciudadanía se entiende en términos culturales y políticos como un ejercicio activo más que una condición estática. El ciudadano es consciente de su pertenencia a una comunidad humana no limitada a un país, comparte un conjunto de valores y comportamientos, obligaciones y responsabilidades, a la vez que participa activamente en todos los asuntos de la comunidad.²⁷

Dentro del ejercicio de la ciudadanía la dimensión ética que se señala refiere a la actitud cívica que, idealmente, tendría cada uno de los ciudadanos. Plantea la posibilidad de crear y mantener vínculos dentro de una comunidad, que

²⁶ CORTINA, Adela, *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza, 1977, p. 22

²⁷ REYES GARCÍA, Luis, "La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico" en *POLIS*, vol. 9, núm. 2, 2013, pp. 113-149, p. 116

independientemente de las preferencias personales, tendría como prioridad el respeto a la libertad del otro. El civismo, entendido como el conjunto de *virtudes públicas*, enmarcaría a esta acepción de ciudadanía dentro de lo que conocemos como Republicanismo. Lo anterior supone que las personas son ciudadanos no súbditos, de ahí se sostienen “las relaciones de igualdad y equidad. Asimismo, la equidad en las relaciones sociales, económicas, políticas, educativas, etcétera -en los ámbitos individual, institucional y/o colectivo- implica crear las mismas oportunidades de acceso a servicios, bienes, derechos, etcétera.”²⁸

La reflexión en torno a la *ciudadanía* y sus aspectos formales no podríamos entenderlos fuera de la idea del Estado: “un constructo racional de relación jurídico-política y social en la que los individuos se reconocen como parte de una comunidad.”²⁹ Es decir, encontrar expresiones y/o evidencias empíricas que señalen de manera concreta los vínculos entre los habitantes de un territorio. Para la segunda mitad del siglo XIX, la ausencia o fragilidad de vínculos societales propició una suerte de realidades paralelas y visiones divergentes de lo que era México: una fue la visión de los líderes y gobernantes que se imaginaban un país moderno a la usanza de las naciones europeas; otra fue la visión de los pobladores del México rural, indígena y analfabeta, cuya vida cotidiana se desarrollaba en la lucha constante por la sobrevivencia.

La condición de ciudadanos implica, como ya hemos señalado, un conjunto de prácticas dentro de una sociedad; comprende un conjunto de derechos y obligaciones y, dentro de estas obligaciones, está el de responder a las instituciones públicas para cumplir con el compromiso de participación: para mantener el orden y la paz. Por otra parte, a pesar de que formalmente se entienda a la ciudadanía en calidad inmediata de estatus, el sentimiento de pertenencia refiere, al mismo tiempo, a un proceso enmarcado en la conquista de derechos sociales o espacios:

... tanto la tradición política republicana, como el liberalismo social, recuerdan hasta qué punto es necesario lograr una *cohesión social* [...] E insisten

²⁸ REYES GARCÍA, Luis, “La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico” en *POLIS*, p. 121

²⁹ REYES GARCÍA, Luis, “La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico” en *POLIS*, p. 126

que tal cohesión no puede lograrse sólo mediante el derecho, sólo mediante una legislación coercitivamente impuesta, sino sobre todo a través de la libre adhesión y participación de los ciudadanos a través del ejercicio de la virtud moral de la civilidad.³⁰

En este sentido, la *cultura cívica* y la *ciudadanía* van de la mano, puesto que sin el ejercicio como tal de las *virtudes públicas* el sentimiento que tienen sus habitantes respecto a su comunidad, sus instituciones y valores no se produce. El ideal iría orientado a que la dialéctica entre sociedad y sus miembros consigan generar en cada uno de ellos que se sienten parte de ella, que la sociedad se preocupa por ellos, y por ende, los miembros tienen la convicción de que el trabajo por mantener y mejorar esa cohesión es lo mejor.

Curiosamente, esta comunidad que fortalece su sentido de *cohesión social*, aparentemente ajena a los temas políticos, por referirse a lazos sociales y no del primer orden, se presenta en realidad como la mejor escuela de civilidad³¹; los propios miembros de la sociedad *aprenden* a participar y a interesarse por las cuestiones públicas: “Consiste tal argumento que empieza con la educación formal (escuela) e informal (familia, medios de comunicación, entorno social). Porque se aprende a ser ciudadano, como a tantas otras cosas, pero no por la repetición de la ley ajena y por el látigo, sino llegando al más profundo ser sí mismo”³²

Alcanzar la ciudadanía no fue someterse únicamente de los vínculos sociales, sino también un tema de *instituciones*. La restauración de la República tuvo como gran obstáculo el incipiente fortalecimiento de las éstas: “La ausencia de instituciones y en general de organización social fue caldo de cultivo para el surgimiento de liderazgos de corte personalista, despóticos y autoritarios.”³³ Aquí es donde podemos ver el esmero de Díaz y sus gobernadores por activar y reforzar las instituciones a nivel nacional y estatal, a fin de integrar el territorio y la población a un proyecto común y homogéneo.

³⁰ CORTINA, Adela, *Ciudadanos del mundo*, 1977, p. 22

³¹ Reiteramos de nueva cuenta el argumento que la cultura cívica, por etimología, se refiere a los hábitos y los modos de desenvolverse, y que éstos a su vez son aprendidos dentro de una convivencia: se obtiene el imprescindible hábito de la civilidad.

³² CORTINA, Adela, *Ciudadanos del mundo*, 1977, p. 33

³³ REYES GARCÍA, Luis, “La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico” en *POLIS*, p. 126

La idea de ciudadanía permeó poco a poco, a través de la consolidación de las instituciones, del mantenimiento de formas que respetaban el marco de la ley, a través de la educación primaria y superior y del trabajo – el ciudadano que labora y del trabajo que supone el mantenimiento de estas condiciones – en la organización social y política en diferentes niveles. Idealmente, estas ideas se establecerían primero como un referente de las élites políticas y sectores acomodados e ilustrados, para después instaurarse en diferentes grupos de la sociedad.

Guerra ha demostrado cómo el proyecto de las élites modernizadoras tuvo un impacto en la sociedad, la cual a pesar de los avances del proyecto liberal, la población se mantenía en otra sintonía donde lo tradicional, lo rural y lo católico prevalecía.³⁴ Para finales de siglo XIX, específicamente para el momento de la gubernatura de Mariano Jiménez en Michoacán, el despliegue del “sentimiento” de ciudadanía era aún incipiente y hasta casi ajena y refractaria a determinados sectores sociales, todavía muy alejados del ideal de la modernidad liberal.

Mariano Jiménez: Procurador de la cultura cívica.

Llegado este punto, comprendemos a Mariano Jiménez como un actor político, ubicado – dentro de las tres etapas que identifica Bulnes – en una segunda fase, profundamente militarista, que se apoyó en la generación de hombres de armas que lo acompañaron en sus dos rebeliones contra Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada; donde éstos tuvieron un papel clave al hacerse cargo de las gubernaturas estatales y de las jefaturas de las zonas militares.

También lo hemos identificado como un heredero de su contexto, liberal y republicano y, como tal, en su administración y su discurso veremos un esfuerzo por establecer un eje articulador entre las políticas públicas y el paradigma liberal; donde él fue su mayor impulsor. Luego entonces, interpretamos al gobierno de

³⁴ Guerra, Francois- Xavier, *México, del antiguo régimen a la revolución*, pp.74-125

Mariano Jiménez inscrito en la perspectiva del sistema político que consolidará las instituciones en un contexto de paz.

La normalización de la vida cotidiana dentro de la trama de la *pax porfiriana*, ayudó a que la consolidación de instituciones diera surgimiento a aspiraciones nuevas, como las vinculadas a la democratización de referencias y valores políticos. Durante la gestión como gobernador, Mariano Jiménez impulsó varios proyectos para que éstos fueran tomados como referentes para la creación de la nueva sociedad encaminada a un proceso de ciudadanización y transformación política.

La cultura cívica, comprendida dentro de una dinámica de una cultura política liberal, refleja –como cualquier otra forma de cultura– los códigos y comportamientos de los actores sociales. A su vez estos códigos “son influidos tanto por las elaboraciones doctrinarias como por los actores individuales y las organizaciones que las difunden en la sociedad.”³⁵ Intercediendo en la proliferación de los “servicios básicos”, imponiendo normas de higiene y de salud, tratando de aumentar la afluencia de la educación impartida por un Estado cada vez más laico y la promoción del urbanismo con la ampliación de espacios dedicados al disfrute, al ocio, a la erudición, la cultura cívica modificaría estos códigos para bien, traía consigo una fuerte carga de mejoría.

Estos mismos proyectos, permitirían la renovación de vínculos entre sociedad y autoridad, y entre la sociedad misma. La necesidad que imponía el proceso de modernización bajo valores republicanos: “establecía un principio de igualdad jurídica entre todos los mexicanos...”³⁶ Esta “naturaleza” de la cultura cívica estuvo por construirse y necesitó de elementos tangibles y claves para su reproducción.

³⁵ CARMAGNANI, Marcello; FORTE, Ricardo, “Cultura política liberal y nuevo orden”, *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política. España e Hispanoamérica, siglos XVI-XX*, México, Juan Pablos editor, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, p.148

³⁶ PÉREZ MONFORT, Ricardo, “El pueblo y la cultura: Del Porfiriato a la Revolución”, *XXVI Jornadas de Occidente*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., Ediciones de la Noche, 2004, p.106

Uno de esos elementos fueron los centros de instrucción primaria. Recordemos que en el discurso inaugural, Mariano Jiménez, hace mención de la importancia de una sociedad educada:

Primero hicimos libre nuestra patria para educar después a sus hijos en la escuela democrática; en la República vecina del Norte, dice Grimk, primero se educaron libres para alcanzar después su libertad. Si se quiere la salvación pues plantear establecimientos de instrucción primaria y secundaria, proteger decididamente los que no existen, y no perdonar medio para dar a las masas la instrucción de que tanto necesitan.³⁷

La escuela sería uno de los vehículos para propagar la cultura cívica. Empero, valdría la pena observar que quizás no se refiere a la educación en las materias de tronco común únicamente, sino que hace mención de ser educados *libres*. Resulta de particular importancia, el papel prioritario que tuvo el sector educativo, en donde – en teoría – se posibilitaba a los sujetos una nueva forma de identificación:

... [Los gobernantes, la élite política liberal] sus convicciones y los sentimientos de una población a la que mueven otros valores, la necesidad de educar al pueblo y de formar la nación aparece con una urgencia renovada. Sin embargo, como esas declaraciones repetidas lo muestran, no hablan esencialmente de conocimientos, de alfabetización, ni de ciencias útiles; hablan sobre todo, de un tipo de hombre que se identifica, en su espíritu, con el arquetipo de hombre liberal³⁸

Pensar la alfabetización popular para la transformación política y social del país, significaba un compromiso con una educación en principios liberales. En este sentido, ver en los centros de instrucción primaria, sería limitar el alcance de las otras nobles instituciones y proyectos que dirigieron su instrucción a otros sectores, donde éstos desempeñarían un papel fundamental en el desarrollo de la cultura cívica.

Mariano Jiménez también impulsó la creación del Museo Michoacano, un centro de resguardo de colecciones que se convirtieron posteriormente en salas

³⁷ *Gaceta Oficial*, 20 de septiembre, año I, núm. 1, 1885, p.2

³⁸ GUERRA, Francois-Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, p. 395.

de historia natural, arqueología, etnografía; éstas convocaron a muchos estudiantes y miembros de la población que se interesaron en nutrir y aprender de dichas colecciones. La cultura cívica no sólo va en el sentido de reconocerse políticamente como ciudadano con derechos y responsabilidades ante un Estado, sino en el reconocimiento y admiración de la patria, tanto en lo histórico como en lo natural.

Un proyecto de similares características fue la *Gaceta Oficial* que tuvo la cualidad de compartir textos de corte misceláneo, para que el lector no sólo se informara de los anuncios oficiales del poder ejecutivo, legislativo y judicial, sino tuviera acceso también a los avances científicos, enterarse de las publicaciones literarias de otros países y también incluía secciones dedicadas a los próceres de la patria.

Las *Memorias de Gobierno* también guardaron este corte editorial, en donde alguna de sus portadas tienen imágenes de los héroes de la historia mexicana, además de tener como anexos datos sobre la entidad: un censo de la población, historia del estado, datos sobre caminos y carreteras, sobre la hidrografía de Michoacán y sobre el uso de suelo. Estas *Memorias* cumplieron una doble función, al guardar las acciones emprendidas por la administración en turno y la memoria del estado.

Para completar el panorama de Mariano Jiménez como un procurador de la cultura cívica, no olvidemos que como integrante del sistema político porfirista, tuvo que guardar respeto por las leyes y las normas y exhortó a las autoridades regionales así como a la sociedad en guardar las normas y las formas: uno de los puntos clave de la cultura cívica hace referencia al modo de desenvolverse dentro del marco jurídico de la ley.

La intensificación de los procesos de modernización en Michoacán tuvieron un doble discurso; por un lado, todos los proyectos iban unidos a la ruta marcada por la federación, sin embargo, también respondían a un carácter trascendental y no exclusivamente material. Los elementos dispuestos a la población para que la

cultura cívica permeara a diferentes niveles y sectores de la población, prosperaron durante la gestión de Jiménez (incluso gozamos de algunos de estos hoy en día). Indudablemente, los inicios de interiorización de una cultura cívica estaban fuertemente ligados a la idea primaria de la educación:

Únicamente la educación puede transmitir a su imagen del hombre y la sociedad. De ahí que una verdadera educación sólo pueda ser liberal; para ellos, sólo el progreso de ésta debe ser realmente contabilizado como progreso de la instrucción.³⁹

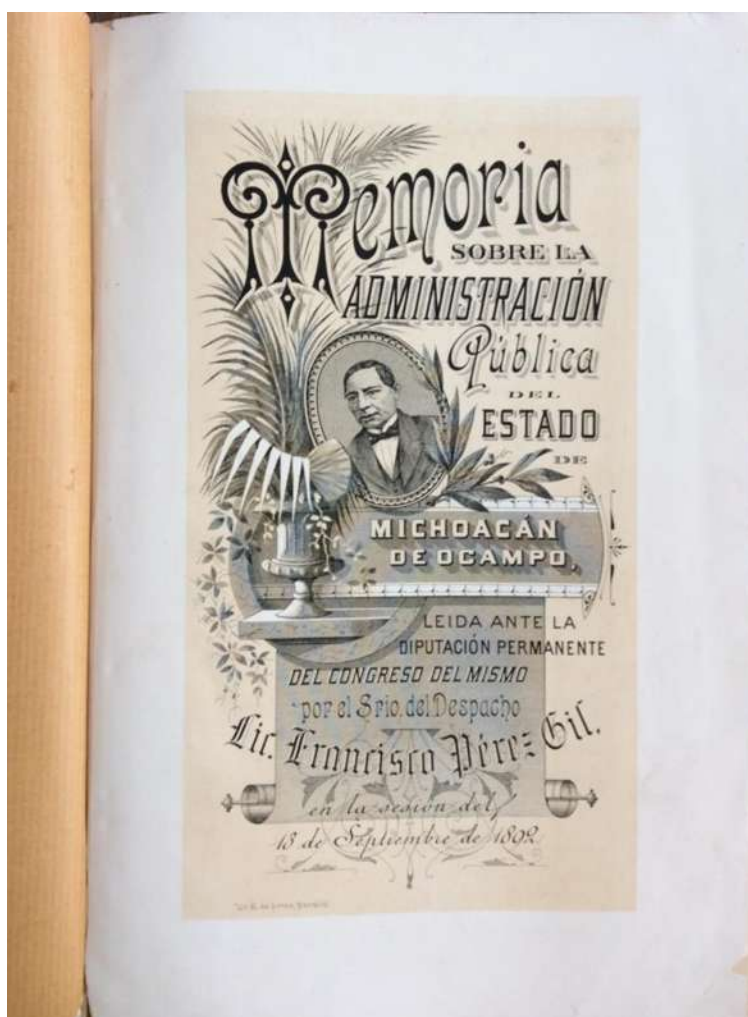


Ilustración 1

Portada de la Memoria de Gobierno de 1892

Procedencia: Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán

³⁹ GUERRA, Francois-Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, p.396

¿Es posible hablar de una cultura cívica?

Enmarcar la gubernatura de Mariano Jiménez dentro del anhelo de una *cultura cívica* es una de las interpretaciones que podemos observar, además de ser uno de los gobernadores que siguieron a pie juntillas el lema del positivismo, orden y progreso, que tuvo su desdoblamiento en la República Mexicana. Sin embargo, la aproximación que nos brinda la cultura cívica: el cómo convivieron los discursos sobre la ciudadanía, conduce a un paralelismo antagónico.

El concepto de ciudadanía nos permite enriquecer, contextualizar, las formas de participación y establecer su relación entre sociedad y Estado. Como hemos referido anteriormente, hablar de ciudadanía es hablar de un conjunto de derechos y obligaciones de los actores y del Estado; estos dos son el marco normativo e institucional que contribuye a la organización y a una parte constitutiva de la sociedad. En otras palabras: las normas, su aplicabilidad, transgresión, así como las relaciones entre los actores de la vida cotidiana no pueden ser entendidas sin el análisis social.

El contexto del análisis social nos lleva a una clasificación del término de ciudadanía, que alude a la totalidad de la colectividad de que se trate (incluidos los niños): una ciudadanía en sentido amplio. Otras acepciones, podrían calificar a la ciudadanía en sentido restringido, sólo referir a una parte de la colectividad y excluir otra porción: "...esa discusión apunta hacia una suerte de *antropologización* de la ciudadanía partiendo de una crítica del debate académico y del proyecto democratizador basado en el ciudadano que no contempla la profundidad de los impactos sociales de exclusión histórica."⁴⁰

En este caso la ciudadanía no está basada únicamente en un código de valores políticos, sino en un sistema de estratificación ocupacional; la ciudadanía quedó limitada a los sectores con ocupaciones institucionalmente definidas y

⁴⁰ CALDERÓN, Marco Antonio; SALMAN, T., "Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado en América Latina" en *Revista America Latina Hoy*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, p.62

reconocidas. Mientras que los discursos oficiales y la legislación subrayan los derechos de los ciudadanos, algunos sectores se enfrentaron a la negación de tales en la vida cotidiana: se vive una doble lógica⁴¹.

El sueño de la modernidad trajo consigo algunos cuestionamientos que iban dirigidos a identificar los factores que frenaran tal anhelo; significó hacer una reflexión en torno a las terribles condiciones de vida de los trabajadores, el problema de la vivienda urbana y rural, acerca de la necesidad de servicios de beneficio común como los relacionados con la salubridad y la higiene o la educación, incluso el mismo esparcimiento. Desde la administración de Pudenciano Dorantes, este tipo de renovaciones o mejoras se empezaron a propiciar; Mariano Jiménez no fue la excepción. La reactivación de la obra pública, como lo fueron: el ferrocarril, la penitenciaría, hospitales, escuelas, almacenes contribuyeron no sólo al mejoramiento de la forma urbana, sino integrar a esos sectores olvidados para incorporarlos a esa forma de *cohesión social*.

Hablar de finales del siglo XIX significa reflexionar sobre el inicio de la urbanización y de los verdaderos cambios modernizadores de las ciudades, potenciados por la consolidación definitiva del ideario liberal después de la República y del advenimiento de la paz porfirista: “En la mayoría de las ciudades mexicanas las obras de fomento y de infraestructura del Porfiriato contribuyeron también a la alteración del perfil cartográfico de la urbe, al hacer factible el crecimiento más allá de sus antiguas fronteras.”⁴²

Con este tipo de mejoras, se asumieron compromisos que sumarían - idealmente - una aprobación generalizada por parte de la población, y por ende incentivaron el sentimiento de pertenencia del que se habla en la cultura cívica. Por ejemplo, los servicios públicos se fueron concibiendo como un bien que debía

⁴¹ Decimos que es una doble lógica, porque mientras la ciudadanía y los derechos significaron de hecho para algunos, parte de la población se encontraba desprotegida, siendo víctima de abusos y atropellos por cacicazgos formados a nivel regional, estatal y nacional.

⁴² RIBERA CARBÓ, Eulalia, “Tradición y cambio de la imagen urbana” en *XXIII Jornadas de Historia de Occidente*, p.195

llegar a la sociedad en su conjunto; se consideró pertinente llevar a los niños a la escuela y también educar a las mujeres en nuevas profesiones e instituciones de “educación superior”; la salud pública se asumió también como una obligación del Estado.

Cabe destacar el aspecto educativo de esta transfiguración de la imagen y la vida en los pueblos, villas y ciudades. Si ya habíamos dicho que la vida en sociedad era la mejor escuela cívica, ésta formación se vio apoyada en su mayoría por la instrucción formal. Uno de los aspectos que resaltan de la administración de Mariano Jiménez, fue el gran apoyo que hubo al campo educativo, un rasgo que señaló Cosío Villegas a nivel nacional: “Acerca de las escuelas y su importancia, de 5960 escuelas primarias en el territorio nacional en 1874, se pasa a 10,127 en 1907, lo cual significa la creación de unas 126 escuelas cada año.”⁴³ El gobierno del general Jiménez al haber inaugurado y mejorado varios planteles escolares; este discurso no sale de los patrones generales de la época. Durante el transcurso del siglo XIX se pensó en la escuela como el lugar donde los niños se convertirían en gente de bien:

... en donde aprenderían a no ofender con una apariencia sucia o descuidada. Los “niños bien” se educaban en sus casas, mientras que los pobres podrían mejorar su calidad con las enseñanzas de urbanidad, disciplina y aseo impartidas en el salón de clase. Se le enseñaba al niño lo significativa que era la imagen pública, no la limpieza o aseo en sí, lo que reflejaba intereses y categorías más sociales que médicas.⁴⁴

La cultura cívica tuvo además de los centros de instrucción formal, otros medios de hacerse presente en la ciudad para que sus habitantes pudieran transitarla, vivirla, sentirse parte de ella. Las mejoras públicas: como el saneamiento de la ciudad, construcción de mercados y monumentos, apertura de museos, el acceso

⁴³ GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, “Vida Social del Porfiriato”, p. XXXI

⁴⁴ STAPLES, Anne, “Primeros pasos de la higiene escolar decimonónica” en *Curar, sanar y educar. Enfermedad y Sociedad en México, Siglos XIX y XX*, AGOSTONI, Claudia (coord.), México, UNAM, 2008, p. 23

a bibliotecas y el embellecimiento de plazas y paseos, fueron otro medio para involucrar a esa ciudadanía incipiente:

La ciudad de México ofrece el principal referente espacial del Porfiriato y pudo ser interrogada respecto a sus usos arquitectónicos, pero también fue el lugar de la política y de las luchas simbólicas. La ciudad porfiriana respondería, en este sentido, a los mitos republicanos y a la constitución de un panteón heroico, a los ritos y a las ceremonias de la patria. De este modo la ciudad devino en un espacio/escenario de los grandes momentos de la historia. La ciudad porfiriana debió cumplir una función pedagógica por cuanto desarrolla, paso a paso, un programa oficial de transformaciones sujeto a los propósitos que se le atribuyen a una historia integradora de la nación. Es indiscutible el efecto didáctico y político que implicaban dichas transformaciones supeditadas al ascenso del liberalismo. Esta afirmación nos conduce a valorar el imaginario colectivo —inscrito en la larga duración— de los distintos grupos sociales y a reconocer que la nación recién integrada se proyectaba a través de los mitos y de los héroes de la tradición liberal surgida de la genealogía dictada por ese evangelio secular.⁴⁵

La administración de Mariano Jiménez asumió políticas interesadas en la higiene de un entorno que se temía acechado de miasmas y efluvios pestilentes: se insistió en la regularización de los cementerios, se emprendieron obras de desagüe y se emitían recomendaciones del cuidado de la salud y del manejo de los alimentos en la prensa oficial. Se había domesticado el paisaje urbano, aunque parecía que estas mejoras — así como la insistencia de la higiene en las escuelas — formaban parte de una dimensión que tenía que ver más con la imagen que se proyectaba que con una cuestión de sanidad.

Los gobiernos dentro del Porfiriato se esforzaron por mostrar resultados concretos, como ya lo repasamos en párrafos anteriores, las más notables fueron la materialización del “progreso” en las comunicaciones, la salubridad, obras públicas y desarrollo urbanístico; acciones enmarcadas en la búsqueda de la legitimidad. Sin embargo, la misma configuración de la traza urbana como de las instituciones partían del mayor interesado en esta dinámica de *culturización cívica*: el Estado.

⁴⁵ GUTIÉRREZ, Arnaldo Moya, “Rehabilitando históricamente al Porfiriato: Una digresión necesaria acerca del Régimen de Porfirio Díaz” en *Revista de Ciencias Sociales*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1999, p. 83-105 . p.90

Lo mencionado anteriormente acerca de la cultura cívica, nos indicaba que idealmente la ciudadanía, junto con las instituciones, era la que propiciaba ésta cultura. No obstante, el ideal de ciudadano también implica una pericia suficiente para funcionar democráticamente y tener una disposición de participar activamente (con una conciencia reflexiva) dentro de la vida de la comunidad. En este caso, la conciencia ciudadana requeriría metodologías activas y prácticas que fomenten tal participación abierta a las realidades y problemáticas sociales y envolventes.

Mariano Jiménez que propuso e impulsó la divulgación de la *cultura cívica* y las *virtudes públicas* en su administración. Empero, no contempló esa visión activa y participativa de los ciudadanos que involucran de igual manera estos conceptos, puesto que no cabían las mismas posibilidades para todos los “ciudadanos” de hacerse cargo de un cargo público o de formar parte de la élite política. Mariano Jiménez, como tantos gobiernos de la época: “hizo suyas las propuestas teóricas del positivismo, abandonando el liberalismo a ultranza que no llevaría sino a la anarquía pura y simple...”⁴⁶. La restricción de las libertades públicas estaba en franca relación con aquellos que podían emitir su opinión y con los que legitimaban el régimen.

La realidad de la cultura cívica, es que no pretendió serlo plenamente, sino que traía consigo un sesgo de adoctrinamiento del progreso, un monumento a la modernidad, pero sin incluir de manera efectiva la universalidad de los derechos para todos los ciudadanos: “La cultura política y el orden liberal, a partir de una base doctrinaria mínima común a todas las experiencias liberales de occidente.”⁴⁷ En vez de buscar una ciudadanía crítica, que sea agente del devenir en la comunidad, la cultura cívica que se impulsó refirió a una “ciudadanía” informada, adaptada pero sobretudo pasiva y excluyente, porque no permeó todos los sectores que componían a la población.

⁴⁶ RIBERA CARBÓ, Anna, “La nación a debate: del Porfiriato a la Revolución” en *XXIII Jornadas de Historia de Occidente*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., 2002, pp. 203-216, p.204

⁴⁷ CARMAGNANI, Marcello; FORTE, Ricardo, “Cultura política liberal y nuevo orden”, p.156

Finalmente, resulta difícil hablar en términos de ciudadanías factibles durante el régimen, ¿dónde estaba *la ciudadanía*? Para esos momentos aún era imaginaria; la política, la economía, la educación siguieron siendo un asunto de las élites. El proyecto no logró un despliegue total para cubrir todas las responsabilidades que había asumido el gobierno, o haber establecido nociones de derecho elementales para los sectores más desprotegidos. La ciudadanía se trata de un proceso cuya definición es histórica, y el descontento y la inconformidad fueron creciendo hasta ser incontenibles. Su lugar no se hallaba dentro de este régimen.

CAPÍTULO III

La gubernatura de Mariano Jiménez: Dos mandatos en Michoacán

Dentro de este apartado haremos un repaso por las acciones emprendidas en la administración de Mariano Jiménez durante sus dos periodos de gobierno: 1885-1889 y 1889 - 1891. Los datos aquí recopilados fueron obtenidos de las *Memorias de la administración pública*, el objetivo es tomar aquellos ramos de la administración que puedan dar muestra del gobierno de Jiménez como un procurador de la *cultura cívica*.

Con la idea de lograr la paz y el orden en Michoacán, desde 1881 se fueron dando transformaciones en materia legislativa, educativa y en mejoras públicas, cambios que formaron parte de ese bloque en la historia conocido como Porfiriato. Al tomar protesta como Gobernador de Michoacán el General Jiménez se aseguraba la continuación del seguimiento del proyecto porfirista de nación, un estado más que se sumaba en la ruta hacia el progreso y la modernidad.

Labor educativa

La formación de Mariano Jiménez así como su convicción política fueron suficientes para diagnosticar las necesidades que aquejaban a la sociedad michoacana, mediante su sensibilidad actuó para atender las problemáticas a lo largo de sus mandatos. Mariano Jiménez, recién entrado gobernador, se dio a la tarea de visitar varios planteles escolares con la finalidad de corroborar el estado de los planteles escolares y sus apremiantes necesidades. Su apreciación inicial, como también la resaltó en su momento Manuel González, fue que la educación en Michoacán se encontraba rezagada y al margen de innovaciones; a diferencia de los estados de Veracruz, Chiapas, Puebla, Nuevo León, Jalisco y el Distrito Federal en donde ya se habían implementado nuevos métodos de estudio.¹

¹ COLÍN MARTÍNEZ, Leopoldina, *La política educativa del General Mariano Jiménez 1885-1892*, Morelia, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, p. 54

El rezago educativo se debía a varios factores, dentro de los cuales – en buena medida – se encontraban la falta de recursos económicos, personal docente capacitado así como planteles en buenas condiciones; sumado a estos, la frecuencia de la irregularidad de los gobiernos estatales que desembocó en el control del rubro educativo en los ayuntamientos.² Es importante mencionar que desde el 29 de junio de 1877, el general Manuel González durante su administración expidió una ley específica en materia educativa que designaba a los ayuntamientos como los encargados de la instrucción primaria con ayuda de la supervisión de juntas directivas de estudios.³ Al inicio de la administración de Mariano Jiménez la ley expedida seguía en vigor y el retraso en el sector educativo era evidente.

Para abatir la problemática se tuvo que elaborar un marco legal necesario para tomar medidas sobre el asunto, esto se logró con una armoniosa colaboración entre el poder Ejecutivo y Legislativo del estado. La contribución dio frutos con la ley sobre educación en 1888 expuesta en el Congreso local, subrayando:

Están fuera de duda las grandes ventajas que representan simplificar la legislación en cuanto sea posible y de reunir en una sola ley las diferentes que existen sobre la materia, haciendo como es debido los aumentos, supresiones y modificaciones, de las leyes vigentes en el estado sobre la materia a que me refiero. Puede decirse que sólo la número 19 de el 16 de febrero de 1870, se contrae exclusivamente a aquello, pues se ocupan del asunto, contienen diversas disposiciones relativas a objetos extraños. En esta virtud el Ejecutivo ha tomado en consideración principalmente la citada ley. Es un principio aceptado por las legislaciones modernas el que la instrucción primaria deba ser obligatoria para los niños de ambos sexos.⁴

Para justificar la propuesta de dicha ley, se mencionaron anteriormente tres aspectos a considerar: las leyes anteriormente expedidas que con este proyecto de ley se pretendieron unificar bajo la medida de aquella promulgada en 1870, con lo cual la entidad tendría una ley educativa basada en un diagnóstico objetivo; el

² GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Ángel, “La política económica de los gobernadores porfiristas 1876-1910”, *Historia General de Michoacán*, Morelia, t.III, volumen III, p.143

³ COLÍN MARTÍNEZ, Leopoldina, *La política educativa del General Mariano Jiménez 1885-1892*, p.55 ; Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPem), serie *Educación*, años 1869-1885, caja 1, exp.16, f5.

⁴ COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos y reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de los Hijos de I. Arango, 1888, t.XXIX, pp.97-103

segundo aspecto mencionado se refiere a que la ley de 1870 fue un modelo a seguir aun en 1888 por su carácter de obligatoriedad y gratuidad para las y los niños; el tercer aspecto de la obligatoriedad fue relevante porque dentro del contexto del régimen, éste carácter era un denominador común, puesto que se creía que a través de este se podría alfabetizar a una mayor cantidad de niños.

Una de las principales medidas que Mariano Jiménez tomó, como gobernador constitucional del estado, fue en lo que respecta a la instrucción pública elemental con el proyecto de la *Ley de Instrucción Pública Primaria en el Estado*, integrada por 26 artículos en donde se hace hincapié en la obligatoriedad y gratuidad de la educación elemental para todos los niños domiciliados en el estado de Michoacán, la división de la instrucción, la aplicación de exámenes, quiénes pueden ejercer la enseñanza en estos planteles y la reforma más importante de esta ley: “La instrucción pública primaria en el Estado, queda a cargo del poder Ejecutivo, el que ejercería directamente la inspección facultativa y administrativa de aquella.”⁵

En ese tenor los municipios acataron la instrucción de la nueva ley sobre educación sin resistencia, puesto que el gobierno estatal contaba con mayores recursos económicos que los distritos. La medida que tomó el poder Ejecutivo al asumir las riendas de la educación en la entidad fue uno de los factores que influyeron para el aumento considerable de planteles educativos durante esta administración.

No debemos perder de vista que esta reforma, si bien se erigió bajo el principio de obligatoriedad ya promulgado en 1870, contemplaba un espectro un poco más amplio en lo que a edad se refiere y a medidas para contrarrestar la falta de asistencia de los niños a las escuelas. La ley dictaba: “dicha instrucción es obligatoria para todos los niños y niñas domiciliados en el estado, desde la edad de siete años cumplidos hasta catorce para los primeros y desde la edad de seis hasta la de doce para los segundos.”⁶, cuando la de 1870 no tenía la claridad sobre la

⁵ COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos y reglamentos*, t.xxix, p.97

⁶ COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos y reglamentos*, t.xxix, p.98

edad de los alumnos asistentes a los planteles. Este principio comprendió la expectativa de tener a un mediano plazo, un paulatino progreso alejado del analfabetismo y la ignorancia. Asimismo, se exhortaba a los padres y tutores de los párvulos a llevarlos a los planteles, y de no ser el caso había medidas específicas para prevenir la deserción escolar, como multas para los padres de hasta 25 pesos por la inasistencia de los niños.

A pesar de las precauciones explicitadas en la ley, hubo otros factores no contemplados por los poderes ejecutivos y legislativos, que no permitieron cumplir con las expectativas de un avance significativo en materia educativa. Uno de ellos era el plan de estudios que resultaba en desventaja frente a otros estados; mientras la reforma contemplaba estudios sobre aritmética, lectura y escritura práctica, dibujo, historia de México, y principios de urbanidad y moral, otros estados incluyeron en sus planes “materias como inglés, francés, gimnasia y canto.”⁷

Cabe destacar que los principios sobre moral y urbanidad, así como la cartilla política estaban comprendidas en el primer grado de los tres en los que se dividía la instrucción. Lo cual nos lleva a pensar en la disposición del poder Ejecutivo por dar prioridad al acercamiento a los niños a la cultura cívica, de formar a los nuevos ciudadanos en un contexto donde se les inculcara la idea de obligaciones y responsabilidades para con el Estado:

Así pues, había que entender la *formación* de este ciudadano en dos sentidos. Por un lado, la educación política y cívica, así como la inculcación de valores morales-cívicos fueron primordiales para la asimilación colectiva del nuevo estatus del sujeto social – el ser ciudadano –, por lo tanto leer y escribir resultaba necesario. Por otro lado, estaba la educación social, es decir la integración a la sociedad, definida desde el rol individual en el que el sujeto debía incorporarse a partir de su desarrollo laboral⁸

⁷ COLÍN MARTÍNEZ, Leopoldina, *La política educativa del General Mariano Jiménez 1885-1892*, p.60

⁸ BALLIN RODRÍGUEZ, Rebeca, “Educación e Higiene en México durante el último cuarto del siglo XIX”, *Estudios sobre Historia Regional Continental*, Morelia, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, p.208

El ideal de *ciudadano* contemplaba que cada individuo asumiera un conjunto de valores y creencias comunes a los demás, como el patriotismo, la solidaridad, la responsabilidad; por medio de la educación obligatoria y en manos del poder Ejecutivo, México lograría contar con una generación de niños y jóvenes con lazos de igualdad (en lo que referimos a ideales, obligaciones y responsabilidades como ciudadanos) en un contexto plural y heterogéneo que pretendió ser homogéneo.

Esta formación política y moral se repartió en los tres grados de instrucción, que conforme ascendían de grado aumentaban sus materias y con ello cambiaban de plantel. Como señalamos anteriormente, la instrucción se dividió en tres grados: la del primero comprendía lectura, escritura práctica, aritmética, principios de moral, urbanidad y cartilla política; esta se impartió en las cabeceras de tenencias y localidades de igual o menor importancia con relación al número de habitantes. El segundo grado incluía las materias del primero sumando elementos de gramática, geometría; ésta se impartiría en las cabeceras municipales. Y el tercer grado, con todas las materias del primero y segundo más rudimentos de geografía general, historia de México y principio de dibujo; ésta se impartiría en los establecimientos de las cabeceras de distrito.⁹

La cultura cívica se hizo presente en el proyecto educativo del general Mariano Jiménez, puesto que la motivación no era sólo abatir y erradicar el analfabetismo en la población, de nada serviría tener ciudadanos que sepan leer y escribir si éstos iban a ser nocivos para la sociedad al desconocer sus responsabilidades, obligaciones, derechos y las nociones de legalidad y libertad. Se buscaba entonces crear y/o sembrar el sentido de pertenencia y un sentimiento de identidad común, a la vez de promover una educación sin dogmas, alejada de la tradición religiosa.

⁹ COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos y reglamentos*, t.xxix, pp.98-100

Cuando Mariano Jiménez pone en marcha su cruzada por la educación, se aprobó una serie de textos para el uso cotidiano de la instrucción primaria. Entre los textos de importancia encontramos:

Silabario, San Miguel; *Libro Segundo*, de José Rosas; la *Ortología*, escrita por José María Campos; *El amigo de los niños*, elaborado por Manuel Escoiquis; la *Aritmética*, de Antonio Quiroz; *El Sistema Métrico Decimal*, por José María Jurado; la *Gramática Castellana*, autoría de José María Pérez Campos. Además la *Geografía* de Rafael Reyes Spíndola; *La Cartilla Política* por el abogado Juan de la Torre; el *Manual de Urbanidad* de Antonio Carreño; *Catecismo de Historia*, de R. Laine; *Geometría*, de Paluzzié.¹⁰

El proceso y distribución de los libros de texto para la instrucción primaria fue estratégica, puesto que como señala Jesús Romero Flores, el gobierno suministraba unos cuantos ejemplares a los alumnos; éstos era los elaborados por Juan de la Torre como *La Cartilla Política*. Otros los compraban los alumnos, que no eran caros: “el *Silabario* para el primer año costaba tres centavos. El libro segundo, seis centavos, la *Aritmética*, la *Gramática* de Urcullo, el *Sistema Métrico Decimal* de Ruíz Dávila y algún otro libro, costaban apenas cincuenta centavos”.¹¹

En el caso específico de *La Cartilla Política Constitucional*¹² fue aprobada por el gobierno en 1885 como el libro de texto de los planteles públicos. Se integraba de diez capítulos y “trataba temas como qué es el derecho y conceptos jurídicos básicos, las leyes que regían a las sociedades, las formas de gobierno que había tenido México a lo largo de su historia, los Derechos del Hombre y el Ciudadano.”¹³ El texto también comprendía las *Leyes de Reforma* y la organización política de Michoacán. La importancia que tiene la cultura cívica para el gobierno de Jiménez corresponde a la disposición de brindar elementos, como el libro de texto del abogado michoacano relativo a cuestiones jurídicas y legales, que respondió a una

¹⁰ COLÍN MARTÍNEZ, Leopoldina, *La política educativa del General Mariano Jiménez 1885-1892*, pp.69-70; Archivo Histórico del

¹¹ ROMERO FLORES, Jesús, *Historia de la Educación en el Estado de Michoacán*, México, Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950, p. 32

¹² En palabras de Moisés González Navarro, los textos de Juan de la Torre eran muy deficientes. Véase *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, tercera edición, 1973, tomo IV, p.583.

¹³ COLÍN MARTÍNEZ, Leopoldina, *La política educativa del General Mariano Jiménez 1885-1892*, p.71

inquietud del gobierno de Jiménez de atender las necesidades sociales de los ciudadanos en formación.

A pesar de que la educación con orientación cívica fue distribuída en los tres grados de enseñanza primaria, la distribución geográfica de los planteles fue una desventaja para la empresa educativa en la entidad; la existencia de población diseminada y segregada de las ubicaciones donde hubiera planteles de instrucción “se dificultaba por la carencia de vías de comunicación adecuadas.”¹⁴ Esto supone que los planteles se concentraban en ciertas regiones, los radicados en las cabeceras de distrito tenían acceso a las escuelas y dejaban fuera a localidades de la periferia económica y geográfica. La reforma de 1888, en el artículo 23, describe que:

...conforme lo permitan los egresos del erario, el Ejecutivo promoverá ante el Congreso, o acordará por si mismo, si estuviere autorizado por la ley respectiva de presupuesto de egresos, la creación de escuelas de primeras letras para ambos sexos, especialmente en las poblaciones en que no hayan podido establecerse.¹⁵

La comisión del Congreso local en su momento justificó su posición bajo esta visión de que en estas localidades fue difícil probar la eficacia y aprovechamiento de los planteles de educación pública por la insistencia, o por no contar con alumnos suficientes para la matrícula escolar; respaldados por ese artículo de la ley, los políticos dejaron fuera a las poblaciones sin relevancia demográfica, referida a entornos rurales. De esta manera se fue escindiendo la posibilidad de tener generaciones homogéneas de individuos políticos que respondieran a las necesidades liberales del Estado moderno en desarrollo.

Es oportuno comentar que en el funcionamiento de las escuelas durante esta administración, era habitual la separación de los alumnos por sexos; había escuelas para niños y para niñas. Las asignaturas antes comentadas se aplicaban para ambos casos, con la diferencia de que para el plan de estudios de niñas se agregaron materias al plan de estudios, como costura. Empero, a pesar de que

¹⁴ COLÍN MARTÍNEZ, Leopoldina, *La política educativa del General Mariano Jiménez 1885-1892*, p.61

¹⁵ COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos y reglamentos*, t.xxix, p.98

existieran planteles para ambos sexos, “los pueblos no tenían escuelas de niñas, por lo general los que poseían un establecimiento era de primaria elemental y para varones.”¹⁶

Con la llegada del nuevo gobierno de Jiménez se vivieron transformaciones en el rubro educativo, como la anteriormente descrita reforma de 1888, sin embargo hubo una introducción de un nuevo plantel de educación que llevó la discusión sobre la división de los sexos más allá con el establecimiento de una escuela de “Educación Superior” para mujeres. Fueron dieciocho años los que pasaron entre la primera iniciativa para esta institución y el segundo proyecto, para aprobar la fundación de una escuela con esta cualidad.

El decreto para la fundación de la Academia de Niñas se expidió el 5 de abril de 1886¹⁷ y su reglamento el 1º de mayo de ese mismo año. Este proyecto de la escuela para la educación “superior” para las mujeres fue impulsado por Mariano Jiménez tomando como experiencia la ya fundada Academia de Niñas en la capital oaxaqueña unos años antes, esquema educativo que se apoyó en los catedráticos del Colegio de San Nicolás. En este sentido este grupo de catedráticos formó parte de la planta docente de la nueva escuela, bajo la esperanza que la educación de las mujeres mejorara el contexto familiar y social.

Sin embargo hubo opiniones recelosas de esta decisión del Ejecutivo de continuar la hazaña que Porfirio Díaz iba impulsando con su gobierno; por una parte los objetivos de la Academia de Niñas no estaba muy claro y, tampoco había una idea del papel profesional que tuvieran las mujeres egresadas, además de ser profesoras. Luis González Gutiérrez¹⁸, fue uno de los que se promulgó inquieto con la presentación del proyecto, hablando a nombre de los nicolaitas dijo:

¹⁶ LÓPEZ PÉREZ, Oresta, *Destinos controlados: Educación y lectura en la Academia de Niñas de Morelia 1886-1915*, Centro Universitario de Ciencias y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, 2003, p.147

¹⁷ COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos y reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de los Hijos de I. Arango, 1886, t.XXVIII, p. 26-29

¹⁸ El Lic. Luis González Gutiérrez formaba parte de la planta docente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás como catedrático de las materias de literatura, geografía descriptiva, física

...entre nosotros no se hace consistir la emancipación de la mujer, en que esta abandone la dulce tranquilidad del hogar para compartir con el hombre las agitaciones del club y del parlamento; nosotros no intentamos vestir su delicado talle con la pesada toga del magistrado, ni cubrir su blanca frente con el simbólico gorro frigio y convertirla en ciudadana.¹⁹

Hubo más opiniones, suspicaces y entusiastas, por la apertura de dicha Academia de Niñas dichos en la prensa oficial y de oposición. Ésta escuela no sólo significaba una apertura en el tema de la educación terminal, vocacional y en artes y oficios de las mujeres, sino el inicio de una serie de emprendimientos en diferentes ramos de la administración pública de Michoacán:

Así lo ha comprendido pues el C. general Jiménez, que en su pasado político cuenta el mejoramiento de la Academia de Niñas en Oaxaca como uno de sus más eminentes servicios administrativos, más glorioso quizás que las elocuentes notas de su impecable hoja de servicios militares; y es por eso acaso que al mejorar todos los ramos administrativos de este Estado, que con tan feliz acierto le confiara su destino, y al normar las rentas públicas para acometer nuevas empresas de progreso y regeneración...²⁰

La Academia de Niñas fue desde el inicio una institución republicana con carácter de escuela secundaria y terminal. Vista como una escuela de “Educación Superior” brindaba a las alumnas la posibilidad de adquirir un oficio, carrera o arte y a partir de ahí poder desempeñarse como profesoras de primaria, telegrafistas, oficinistas, modistas, entre otros oficios. Aparentemente, con la inauguración de las Academias de Niñas se dejaba de poner en duda la capacidad intelectual de las mujeres para recibir “estudios superiores” y el ejercicio de profesiones: “estos establecimientos jugaron un papel importante papel en la validación de creencias respecto de la orientación de la inteligencia y habilidades de las mujeres y su incorporación al mercado laboral.”²¹ Empero, la Academia de Niñas también supuso una

y cosmografía. Véase los anexos en donde se expresan los nombres de los profesores de este Colegio en las *Memorias de Gobierno* de 1886, 1887, 1889.

¹⁹ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Luis, “Discurso en honor de la inauguración de la Academia de Niñas”, *Gaceta Oficial*, OJEDA VERDUZCO, Ignacio ed., núm. 66, Morelia, 9 de mayo de 1886, p.1.

²⁰ “La Academia de Niñas del Estado de Michoacán”, *Gaceta Oficial*, núm. 59, Morelia, 11 de abril de 1886, p.1

²¹ LÓPEZ PÉREZ, Oresta, *Educación, lectura y construcción de género en la Academia de Niñas de Morelia (1886-1915)*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de San Luis, 2016, p.98

segregación de la comunidad académica masculina – aunque dependiente en cuanto a cuerpo docente de ésta comunidad²² para algunas materias –, que sufría de una desventaja al ser formadas limitadamente ya sea para insertarse en el campo laboral o sumar cualidades a su matrimonio.

Los contenidos curriculares de la Academia de Niñas gozaban de un espectro más amplio de cursos para tomar, en donde podían tomar cursos de música, costura, dibujo, pintura, flores y trabajos a mano, economía doméstica pero también cursos de inglés y francés, de gramática, aritmética, geografía e historia así como la materia de moral y urbanidad.²³ La Academia fue una institución que tuvo sus transformaciones conforme se adaptaba al contexto de la entidad, por ello, posteriormente se agregaron materias como telegrafía, teneduría de libros y botánica; ésta última impartida por el entusiasta Nicolás León.

Para la directora de la Academia de Niñas de Morelia, la enseñanza de las ciencias físicas y naturales en la formación de las alumnas constituía una instrucción de utilidad “para ser prudentes frente a los fenómenos naturales.”²⁴ También las matemáticas se consideraban necesarias para cualquier persona ilustrada.

²² La dirección de la escuela y la impartición de las materias de contenidos morales y habilidades domésticas recaían en la directora y subdirectora; la primera se encargaba de las materias de economía doméstica, moral y urbanidad, y la segunda se ocupaba de los cursos de Geografía e Historia así como de los libros de registro. Posteriormente fueron invitadas a colaborar otras profesoras para la enseñanza de español, inglés y francés. Los maestros varones se ocupaban de las materias de música, piano, dibujo, telegrafía y la clase de botánica de Nicolás León.

²³ LÓPEZ PÉREZ, Oresta, *Educación, lectura y construcción de género en la Academia de Niñas de Morelia (1886-1915)*, pp. 100-101

²⁴

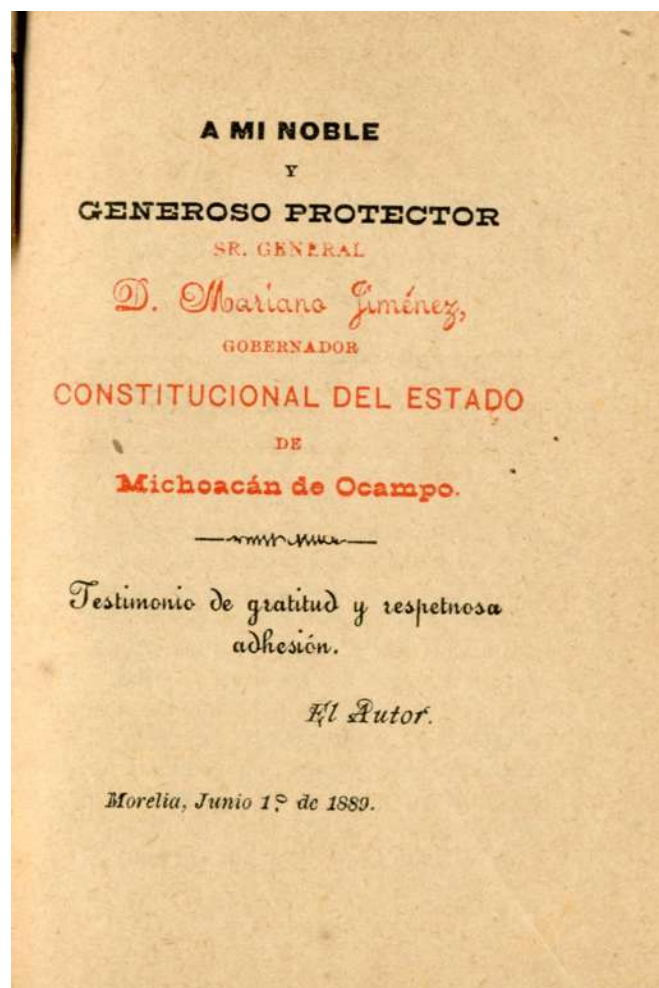
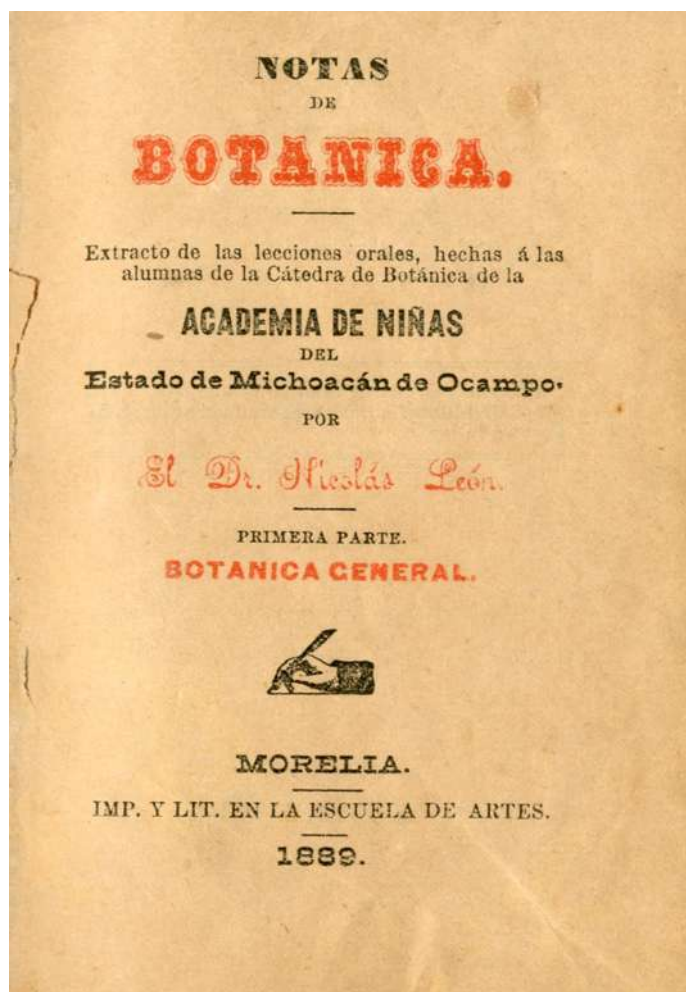


Ilustración 1
Portada del libro de texto del curso de botánica para la Academia de Niñas en Michoacán.
Procedencia: Biblioteca Particular Dr. Gerardo Sánchez Díaz

Dentro de la esfera de la educación promovida por un Estado de corte liberal, se espera de la educación que sea universal así como gratuita, además de tener un fin claro, el de *educar* a hombres y mujeres como liberales que den legitimación al estado con su educación, trabajo, familia. Para ellos ya vimos que en la instrucción primaria se impartían clases de urbanidad y de educación jurídica, el caso de la Academia de Niñas no fue la excepción.

La cátedra de moral y urbanidad era considerada una materia de “gran delicadeza” en la Academia, aunque no tenemos claro el método de enseñanza por el cual se impartía la materia, se apoyaban en textos como el *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras* de Carreño, que invitaba a las niñas a tener una influencia moral en los demás de maneras sutiles. Aunque la urbanidad y la cartilla política se impartían en las escuelas de instrucción pública – para los primeros grados de formación como lo fue para la educación secundaria – se esperaba que también estos elementos del *buen comportamiento* fueran interiorizados por medio de la socialización.²⁵

A finales del siglo XIX las instituciones para niñas fueron un ejercicio sobre la marcha, para Moisés González Navarro, fueron instituciones *misceláneas*: “en donde se atendían a mujeres de diferentes clases sociales, del medio urbano y rural, para ilustrarlas limitadamente sin perder la vocación por atender a su familia dentro de la clase social a la que pertenecieran.”²⁶ Parte del entendimiento de las Academias de Niñas como escuelas misceláneas se debe a que las oportunidades que les daba a sus alumnas eran de distinta naturaleza, es decir, las mujeres de un sector acomodado de la población se ocuparían de dirigir una casa y atender a su familia, mientras que era más probable que la mujer pobre tuviera objetivos laborales más definidos.

La Academia de Niñas era *per se* una herramienta del poder Ejecutivo de permear en el otro sector de la población, desprovisto de una institución de educación terminal, e inculcar en ellas los valores e ideales de una vida republicana y una educación liberal. Además de las materias ya mencionadas, se buscaba fomentar en las alumnas estos ideales mediante la lectura de biografías de mujeres ejemplares para que ofrecer referentes a los cuales tener como ejemplo a seguir. Uno de estos libros fue *Mujeres Célebres de España y Portugal* de Juan de Dios

²⁵ LÓPEZ PÉREZ, Oresta, *Destinos controlados: Educación y lectura en la Academia de Niñas de Morelia 1886-1915*, Centro Universitario de Ciencias y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, 2003, p.122

²⁶ GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, tercera edición, 1973, tomo IV, p.583.

de la Rada, una colección de biografías de mujeres célebres “santas y republicanas”.²⁷

Como era usual en la época, tanto para la instrucción primaria como secundaria y la superior, los exámenes formaban parte del universo de formalidad cotidiana en las instituciones educativas. Incluso éstos estaban señalados como procesos solemnes a los cuáles se debían invitar autoridades, padres de familia y público en general. A partir de los exámenes se hacía público la premiación de los alumnos y alumnas destacadas de las diferentes cátedras y cursos de las instituciones que había en la entidad.

Las premiaciones de la Academia de Niñas y del Colegio de San Nicolás eran publicadas en folletos y en la prensa oficial, así como los discursos promulgados durante la ceremonia y las recitaciones compuestas para estos fines. Al respecto, Mariano Jiménez, en su primera asistencia a una premiación del Colegio de San Nicolás como gobernador institucional, hizo un llamado los Profesores y estudiantes destacados para pedir su ayuda, mencionó:

... y sin descanso haré porque se eleve a la altura que la moderna civilización demanda. Si tengo el dominio haré el bien, si puedo encaminar, buscaré una dirección, si soy fuerza impulsaré, e impulsaré sin vacilaciones. Para esto necesito de la poderosísima ayuda de vosotros Señores Profesores y no dudo que la obtendré, porque pruebas muy palpitantes habéis dado de saber cumplir fielmente con vuestro deber...²⁸

Mariano Jiménez en su alocución demuestra su interés por el Colegio de San Nicolás y su admiración por catedráticos y estudiantes de éste, y los invitó a trabajar en la ciencia para ser “hombres dignos de este siglo²⁹.” Las premiaciones tuvieron su cobertura mediática, en la cual se homenajeaba no sólo a estudiantes destacados sino a los oradores con sus discursos o recitaciones.

²⁷ LÓPEZ PÉREZ, Oresta, *Destinos controlados: Educación y lectura en la Academia de Niñas de Morelia 1886-1915*, pp. 229-230

²⁸ *Gaceta Oficial*, núm. 16, Morelia, 12 de noviembre de 1885, p.1-2

²⁹ *Gaceta Oficial*, núm. 16, Morelia, 12 de noviembre de 1885, p.2

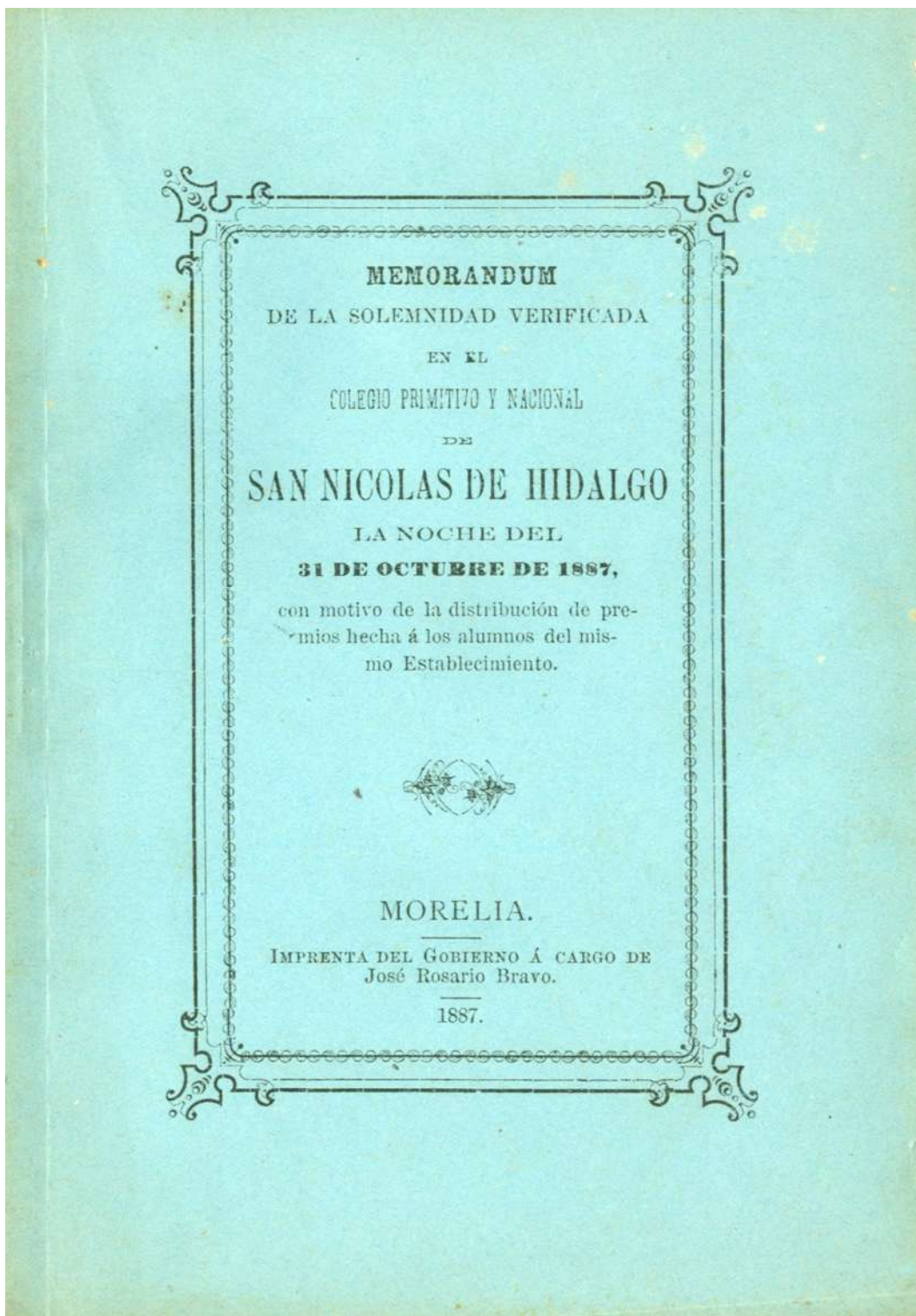


Ilustración 2
Folleto de entrega de distribución de premios de San Nicolás de Hidalgo en 1887.
Procedencia: Biblioteca Particular Dr. Gerardo Sánchez Díaz

Tranquilidad Pública

La administración de Jiménez no fue distinta a otras gubernaturas en cuanto a tener como prioridad la estabilidad del estado a través de la permanencia del orden y la tranquilidad. El llamado a conservar el orden en el estado se hizo a través de la constante vigilancia, formalización de la Penitenciaría en el estado y de los reglamentos y códigos expedidos en esta administración, y se trataba no sólo de invitar a la población a hacer caso propio de las leyes, sino a eliminar de su comportamiento todo acto “inmoral” que perjudicara la tranquilidad pública o no fuera propio del progreso y la modernidad.

Al comenzar la administración de Jiménez en 1886, de los quince Distritos en que el Estado se encontraba dividido conforme a la ley, el poder ejecutivo designó a las personas que habían de hacerse cargo del gobierno económico- político de los Distritos referidos, “procuró que éstas, en cuanto fue posible, reunieron todas las cualidades necesarias para que estuviesen en aptitud de desempeñar satisfactoriamente las delicadas funciones que se les encomendara”³⁰ El prefecto, además de ser el enlace entre el gobierno y la sociedad, simbolizaba un representante de la seguridad y el orden “La conciencia del gobierno está que, el punto objetivo a donde sus actos se dirijan, sea ante todo el bien y la prosperidad de Michoacán... como son aquellos que contribuyen a conservar la moralidad de los Distritos y tienden a prevenir la infracción de las leyes...”³¹

Durante el gobierno de Mariano Jiménez las visitas, por parte de él como gobernador, a los distritos fue continua durante todo el tiempo de mandato; a esto se agrega que algunos de los Prefectos — durante las visitas practicadas — acordaron diversas providencias para dirigir la conducta pública de los funcionarios y empleados de las administraciones, todo esto en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su deber.

“Las frecuentes visitas de los prefectos a las municipalidades de los distritos de su mando y las que practicó el Ejecutivo a la cabecera del distrito de Coalcomán, a la

³⁰ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, p. 13

³¹ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, p. 13

de Uruapan ... han contribuído poderosamente para la mayor regularidad en la marcha de los negocios públicos... con las visitas indicadas han podido cerciorarse de las necesidades de los pueblos y de la conducta de sus autoridades, aplicando los remedios oportunos que se hallan en la órbita de sus facultades, o promoviéndolos ante quien ha correspondido para obtener benéficos resultados, así respecto de la sociedad en general, como de cada uno de los pueblos e individuos en particular.³²

Mantener la paz y el orden era una prioridad para el desarrollo de la industria, el comercio y la agricultura, lo que hace imprescindible que éstos se consoliden. El reclamo del orden y de la tranquilidad pública no sólo era exigida por las autoridades sino por la misma población. Al respecto, se menciona un caso exitoso de colaboración entre autoridades y ciudadanos:

Es altamente satisfactorio para el Ejecutivo informar sobre la tranquilidad pública se conserva inalterable en la vasta extensión del territorio del Estado, y aun cuando en los primeros meses del actual periodo constitucional circulaba el rumor que una gavilla de rebeldes merodeaba en el Distrito de Puruándiro, aquel no tuvo fundamento alguno, pues los individuos que formaron la gavilla que dio lugar al rumor indicado de esta palabra, nada tenían de revolucionarios en el sentido propio de lo propio de esta palabra, y sí estaban perfectamente caracterizados como de simples bandoleros, atenta su conducta animal y su muy reducido número; sin embargo, el Gobierno para dar la mas completa seguridad a las vidas e intereses de los ciudadanos, desplegó, como es de su deber, toda la actividad necesaria para que dicha gavilla fuera tenazmente perseguida, con la fundada esperanza de lograr que, en breve término, pudiera exterminarse, habiendo obtenido este importante resultado en el mes de Diciembre próximo anterior.³³

No podemos dejar de advertir que los reportes emitidos por los Prefectos daban cuenta del problema del alcoholismo que adolecían los distritos, y que en estos mismos distritos donde “se entregaban más o menos al repugnante vicio de la embriaguez”³⁴ se castigaron los delitos que del alcoholismo surgían. Asimismo, a partir de la legislación que prohibía ciertas diversiones, hubo reportes de acciones

³² PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, , p. 22

³³ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, p.14

³⁴ PÉREZ GIL, Francisco, “Poder Legislativo”, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, Morelia, 1887, p. 20

tomadas al respecto: “También tratándose de juegos prohibidos por la ley, se ha obrado con igual actividad y energía, a fin de evitarlos de una manera absoluta...”³⁵

Cabe señalar que la moralización de la población fue una constante, sin embargo, había un mayor interés en *educar* a los sectores más pobres o de entornos rurales porque éstos “en su ignorancia” no podían poner en marcha “el cambio moderno” en su vida cotidiana. Esto se refiere, más que a un saber, a un *deber ser* que rápidamente fue separando a las élites de otros sectores populares de la población; establecer diferencias claras entre lo cultural y lo moral, hablar de dicotomías para clasificar a la población: “los decentes y los ordinarios, o si se quiere los ricos y los pobres, la gente de bien y los malhechores – era una necesidad que imponía el proceso de modernización con el fin de justificar la aplicación sesgada de la ley republicana, que a la letra establecía un principio de igualdad jurídica entre todos los mexicanos.”³⁶

La ley abanderaba la modernización y se pretendió avasallar con los “viciosos, degenerados, criminales” mediante el despliegue de autoridades distritales, con el objetivo de identificar y corregir cualquier alteración del orden o transgresión a la ley. En el caso de los jefes políticos durante la administración de Mariano Jiménez, hubo pocos cambios en el personal designado para el papel de Prefecto, los nombres que se dieron en 1885, son casi los mismos que aparecen en la *Memoria de Gobierno* de 1889.

Lista de Prefectos³⁷

PREFECTOS 1885	DISTRITO	PREFECTOS 1889
Félix Alva	Morelia	Luis G. García
Pedro fajardo	Zinapécuaro	Pedro Fajardo

³⁵ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, pp.20-21

³⁶ PÉREZ MONFORT, Ricardo, “El pueblo y la cultura: Del Porfiriato a la Revolución”, pp.105-106

³⁷ Cuadro realizado con información de *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública* de 1886 y 1889.

Jesús García	Maravatío	Jesús García
Jesús Ocampo	Zitácuaro	Aurelio Arciniega
J. Carmen Luviano	Huetamo	José Carmen Luviano
Feliciano Manrique	Tacámbaro	Leocadio Pulido
Perfecto Luviano	Ario	Rafael García Jaso
Victoriano Torrentera	Pátzcuaro	Ramón Medina
Manuel Coria	Uruapan	Manuel Coria
Mauro Huerta	Apatzingán	Mauro Huerta
José Mercedes García	Coalcomán	José Mercedes García
Gabino Pulido	Jiquilpan	Gabino Pulido
Jesús Corral	Zamora	Jesús Corral
Andrés Villegas Rendón	La Piedad	Manuel Pérez Salcedo
Luis Madrigal	Puruándiro	Luis Madrigal

Tabla 1

La práctica de la (casi) nula alternancia de los puestos políticos ya se practicaba al interior de las regiones, los pocos cambios en el cuadro de los jefes políticos es muestra de ello. Mariano Jiménez tenía claro que su principal manera de mantener el orden en Michoacán era sosteniendo a los elementos y recursos que le dieran estabilidad.

Es importante recordar que cuando hablamos de tranquilidad pública, también hacemos referencia a un contexto que se encuentra alejado de la guerra y las rebeliones. Había ciudades, villas y pueblos en paz, en vías de modernización y sometidos a la vigilancia extrema del Estado. Pensar en la tranquilidad pública desde la cultura cívica, es hablar de la concordancia armoniosa que idealmente

tendría que haber entre los ciudadanos y el Estado y sus representantes; llama la atención el tema del respeto de las leyes, y de la forma en que las autoridades vigilaban que se guardaran las normas como era debido.

Escuela de Artes y Oficios

El establecimiento de este nombre se fundó el 15 de Septiembre de 1885, no en las mejores condiciones y con muchas carencias. La apertura de este plantel ofrecía ventajas para los jóvenes que quisieran adquirir conocimientos sobre los oficios que se ofrecían:

... debemos congratularnos de la existencia de un plantel, en el que a pesar de las imperfecciones de que adolezca, presta incomparables ventajas para la sociedad con la enseñanza de la juventud, pues esta tiene paso abierto a los talleres planteados y clases de instrucción primaria y de dibujo, que también existen, en donde puede adquirir conocimientos bajo la dirección de maestros honrados e inteligentes y con la constante supervigilancia de los empleados y del jefe del establecimiento. Así es que la juventud que se educa en éste no sólo habrá adquirido, al terminar su aprendizaje, una buena instrucción en el arte u oficio a que se hay ya consagrado, sino habrá adquirido igualmente hábitos de trabajo, por los términos en que ha recibido la enseñanza; conocimientos en la instrucción primaria y en el ramo de dibujo que corresponda a las obras que tiene que ejecutar, por ser obligatoria la asistencia a las clases respectivas.³⁸

La escuela fue el escenario en donde la dosificación del tiempo y la aplicación de medidas disciplinarias a largo plazo llevaron a los individuos a integrar un nuevo esquema mental de obediencia, orden y disciplina: “Bien puede establecerse que la función de la institución escolar contribuyó en gran medida, primero a la formación de artesanos, después en las fábricas e industrias manejadas principalmente por capital extranjero.”³⁹

³⁸ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, pp.55-56

³⁹ SÁNCHEZ MENESES, María de Jesús, *Escuela Nacional de Artes y Oficios para hombres: Discurso y Vida Cotidiana (1867-1915)*, D.F, IPN, 2003, p.15

No obstante, la apertura de la escuela de Artes y Oficios también tuvo sus detractores y se presentaron objeciones; éstas tenían que ver con la venta de la producción de los talleres y los problemas que derivaran de ahí:

es jamás se permitirá que los artefactos que se construyan sean vendidos en otro precio que en el que justamente les corresponda; resultando de aquí un beneficio más para la sociedad, porque se pone una taxativa a los abusos de que podría ser víctima con la alza inmoderada de los precios, y se estimula también a todos los artesanos para que con puntualidad y eficacia desempeñen las obligaciones que contraen, puesto que de otra manera sí se colocarían en una situación desventajosa, existiendo un establecimiento que da todas las garantías apetecibles.⁴⁰

A pesar de las opiniones encontradas al respecto, los talleres fueron prosperando poco a poco, del 15 de Septiembre al 31 de Mayo. La Escuela de Artes y Oficios inició con 9 talleres y con clases de primeras letras. El año de 1886 cerró así su año de actividades:

1885-1886	
TALLER	No. de ALUMNOS ⁴¹
Carpintería	30
Herrería	29
Hojalatería	10
Zapatería	20
Encuadernación	10
Imprenta	84
Fotografía	4

⁴⁰ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, p.57

⁴¹ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, p.57

Dibujo	50
Primeras Letras	30

Tabla 2

1886-1887	
TALLER	No. de ALUMNOS ⁴²
Carpintería	38
Herrería	36
Hojalatería	9
Zapatería	5
Encuadernación	27
Imprenta	19
Fotografía	6
Dibujo	5
Primeras Letras	170

Tabla 3

1888-1889	
TALLER	No. de ALUMNOS ⁴³
Carpintería	49

⁴² PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, pp.90-91

⁴³ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, p.57

Herrería	35
Hojalatería	20
Zapatería	31
Encuadernación	7
Imprenta	35
Fotografía	6
Litografía	45
Dibujo	50
Primeras Letras	30

Tabla 4

Estas nuevas instituciones partían de situaciones ideales, donde el escenario educativo formó parte del aparato gubernamental para afianzar un proyecto social-político. El funcionamiento de los talleres tenía sus altas y bajas, se fundaron con grandes carencias, al paso del tiempo, fueron mejorando sus condiciones. Aunque las necesidades materiales y herramientas eran continuas, los resultados de los talleres redujeron el peso que esta escuela significó para el erario público:

... Tanto las economías en las obras que para el servicio público se han construido en la Escuela de Artes, como las ganancias de aquellas que se han hecho particulares, son verdaderos productos que han ingresado a las arcas públicas, y que han reducido en parte el gravamen que pesa sobre el erario con el sostenimiento de este plantel.⁴⁴

La idea de la instrucción y formación continua no sólo es una de corte liberal, sino que seguida del concepto de trabajo se inserta en el contexto porfirista, donde la vagancia y el ocio eran duramente reprobados y castigados (jurídicamente y

⁴⁴ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, p.92

socialmente). Estas escuelas iban dirigidas a sectores de la población menos educados y “que podían tener de todo menos cultura”⁴⁵, de ahí que el mismo Estado proporcionara herramientas a los alumnos inscritos y que se realizaran en estos oficios.



Ilustración 3 - Escuela de Artes y Oficios en Morelia 1888

Procedencia:

Biblioteca Particular Dr. Gerardo Sánchez Díaz

⁴⁵ PÉREZ MONFORT, Ricardo, “El pueblo y la cultura: Del Porfiriato a la Revolución”, p.112

Oficinas Y Líneas Telegráficas

El territorio en el siglo XIX representaba una variable geográfica a considerar para la innovación tecnológica. Las inversiones anunciaron el cambio experimentado en la localización industrial y comercial del país.⁴⁶ Sin embargo Michoacán apenas en la década de 1880 se iba adaptando a esta red de comunicación; para 1886 el dinero del erario no era suficiente para sostener la red, sus oficinas y empleados:

Cuando quedó consumado el contrato los trabajos del Gobierno se dirigieron a la expedición de un presupuesto de los gastos ordinarios sobre planta de empleados, rentas de casa y otros menores, para el sostenimiento de las oficinas y las líneas. El resultado no pudo ser más satisfactorio, puesto que no obstante las economías indicadas importan una suma considerable, se logró que los mismos empleados que se hallaban al frente de las oficinas y cuidaban de la conservación de las líneas antes de la cesión, aceptaran continuar prestando sus servicios...⁴⁷

Esta actividad urbana y fabril articulaba los intercambios de una influyente red, que, junto al ferrocarril dieron un mayor movimiento a la información; “La rapidez de los contactos era igual de necesaria en la vida urbana para la prensa y casas editoras, los inversionistas para las cotizaciones mercantiles y de la bolsa, así como la publicación de la carta diaria del tiempo atmosférico del país con los datos de la red meteorológica nacional...”⁴⁸

La utilidad inmensa que la red telegráfica aporta al público y a las autoridades, se comprende en el considerable número de mensajes recibidos y transmitidos. Empero, hay oficinas telegráficas que tienen poco uso, lo cual hizo pensar que no eran necesarias como en otras regiones:

se comprende que algunas de dichas oficinas son quizás innecesarias, supuesto el poco movimiento que han tenido, y aun cuando no habría dificultades para suprimirlas aprovechando en cuanto fuera posible el material y aparatos para establecerlas en otras poblaciones de mayor importancia, como Huetamo,

⁴⁶ MENDOZA VARGAS, H. (2014), “El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910”, *Investigaciones Geográficas, Boletín*, núm. 84, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 96-111, [dx.doi.org/10.14350/rig.40011](https://doi.org/10.14350/rig.40011). p.105

⁴⁷ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, p.84

⁴⁸ MENDOZA VARGAS, H. (2014), “El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910”, *Investigaciones Geográficas, Boletín*, núm. 84, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 96-111, [dx.doi.org/10.14350/rig.40011](https://doi.org/10.14350/rig.40011). p.106

Puruándiro y Jiquilpan que carecen de comunicación telegráfica, el Gobierno no ha dictado a éste respecto determinación alguna, tomando en cuenta que está muy próximo a espirar el plazo de la concesión de traspaso; pero vencido éste ... el mismo Gobierno, por sí o haciendo ante la Secretaria de Despacho respectiva las agencias necesarias, procurará que las poblaciones indicadas ... queden comprendidas en la red telegráfica.⁴⁹

Desde el punto de vista geográfico, el telégrafo fue la única red técnica del siglo XIX que logró un ritmo dinámico de penetración en el territorio y su implantación fue menos selectiva que la del ferrocarril. Los datos registrados en estos primeros 4 años del gobierno de Jiménez, demuestran que el telégrafo comenzó a ser clave para la integración del territorio, desde la capital de la entidad, hasta en las regiones más alejadas como Zamora o Coahuayana. En los cuadros siguientes mostramos una muestra de los mensajes enviados recibidos, de las oficinas donde hay un mayor movimiento y posteriormente la de menor actividad.

CUADRO de mayor movimiento de correspondencia en las oficinas instaladas en el estado de julio a diciembre del año 1886⁵⁰

OFICINAS	MENSAJES DEL PÚBLICO		MENSAJES OFICIALES	
	RECIBIDOS	TRANSMITIDOS	RECIBIDOS	TRANSMITIDOS
Morelia	3,316	3,007	1,375	1,190
Pátzcuaro	1,606	1,703	587	610
Uruapan ⁵¹	1,222	1,075	349	372

Tabla 5

⁴⁹ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, pp.127-128

⁵⁰ PÉREZ GIL, Francisco, "Anexo número 87", *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, Morelia, 1887, p.318

⁵¹ Uruapan es superado por Zitácuaro en los Mensajes Oficiales, con 447 recibidos y 486 transmitidos.

Cuadro del menor movimiento de correspondencia en las oficinas instaladas en el Estado en el periodo de julio a diciembre del año 1886⁵²

OFICINAS	MENSAJES DEL PÚBLICO		MENSAJES OFICIALES	
	RECIBIDOS	TRANSMITIDOS	RECIBIDOS	TRANSMITIDOS
Tuzantla	112	109	57	78
Coahuayana ⁵³	128	149	36	43
Aguililla	212	228	147	115

Tabla 6

Las circunstancias territoriales de Michoacán hicieron de la red telegráfica una ruta alternativa de la unión territorial. Se buscó asegurar el enlace entre la capital mexicana con la estatal, de tal manera que de ahí se enlazara a los puertos, zonas comerciales o productivas. Este comportamiento significó privilegiar los negocios y la circulación de los datos económicos por la red telegráfica, los datos de la muestras anteriores (Tabla 5 y tabla 6), indican una tendencia mayoritaria de las transmisiones de la vida privada y del comercio, y es posible pensar que los telegramas de la industria y de la minería fueran portadores de más recursos económicos que los transferidos por la agricultura.

Ninguna duda puede caber acerca de la colosal tarea del desarrollo de las vías y obras de comunicación, recordemos que para 1891 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, “los caminos de fierro miden 10 000 kilómetros. De allí en adelante continuarán avanzando a una velocidad anual que promedia los 500km”⁵⁴, así como las rutas cubiertas por la empresa del correo postal, que para el inicio de siglo xx recorría una ruta de 90 000 kilómetros, a caballo, en carruaje, a

⁵² PÉREZ GIL, Francisco, “Anexo número 87”, p.318

⁵³ La región de Laureles recibió una menor cantidad de correspondencia con 33 mensajes recibidos y 35 transmitidos: PÉREZ GIL, Francisco, “Anexo número 87”, p.318

⁵⁴ GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Alba y Ocaso del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p.44

pie y en ferrocarril.⁵⁵ Estos forman parte del universo de avances que los gobiernos, desde la trinchera irán impulsando.

Los telégrafos forman parte de ese universo de comunicaciones impulsada, bajo este precepto de *modernidad*, en donde el uso se volvería una cuestión cotidiana, la velocidad de transmitir información, así como la secularización del mismo; los usos no sólo corresponden a una parte oficial, sino que la población empezó a hacer suyo este medio. Los avances de las líneas telegráficas también responderían a la idea de la paulatina alfabetización del país, y con ello aprovechar los recursos de la modernización.

Las líneas telegráficas y su uso nos hablan de la afanosa idea de mantener una comunicación constante en la República: los *pedazos* de la nación urbanos y rurales se ponen en contacto. Asimismo, la actualización constante sobre el acontecer nacional e internacional que permitían los mensajes telegráficos, presumen la inserción del individuo dentro de una comunidad intelectual y política más allá de su entorno geográfico inmediato.

Enfermedad y Hospitales

En el marco del objetivo de la recuperación del aspecto demográfico de la entidad y, teniendo en cuenta el reporte hecho por Manuel González donde denunció la falta de atención con las distintas comunidades en materia de salubridad, la administración perteneciente al gobierno de Pudenciano Dorantes nombró una Junta de Salubridad, dicha Junta procuró reformar dicha situación⁵⁶.

La Junta de Salubridad⁵⁷ fue una corporación a nivel estatal, creada por el gobierno del Estado, a la cual el poder Ejecutivo le encomendaba tareas

⁵⁵ GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, LUIS, *Alba y Ocaso del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p.44

⁵⁶ Para el año 1899 aún existía un problema en el control de enfermedades de tipo gastrointestinal o respiratorio, por tal motivo la prensa llamaba la atención sobre el asunto e invitaba a los alumnos de la Escuela de Medicina, para que fueran a prestar servicios a los habitantes fuera de la capital. *La Libertad*, p.1.

⁵⁷ Es llamativo el hecho de que lo reportado respecto a las labores de esta Junta de Salubridad está integrado en la *Memoria del Gobierno de Michoacán* en el aspecto de *Beneficencia*.

específicas. El trabajo de la Junta concernía a las ciencias médicas, tratándose de “las visitas de algunos establecimientos, así como al estudio de algunas cuestiones de importancia para la salud pública”⁵⁸. Para cumplir su encomienda, el Gobierno en turno nombró como integrantes a:

Profesores respectivos de esta capital, aquellos que por su experiencia y mayor número de conocimientos, se reputan más caracterizados; y complace en manifestaros que los mismos individuos han correspondido satisfactoriamente a la confianza en ellos depositada⁵⁹

Es conveniente reconocer el trabajo de esta Junta, en tanto que desde el inicio de la administración de Dorantes se hicieron las recomendaciones pertinentes para realizar mejoras al Hospital Civil de la capital: “relativas al ornato, reformas y construcciones”⁶⁰. Para 1885 se hicieron los cambios necesarios para los útiles de asistencia y mueblería, medicinas, adquisición de instrumentos quirúrgicos y para la alimentación de los enfermos.

Es relevante mencionar la apertura de la Sala de Maternidad en el Hospital Civil, misma que se requería como urgente dentro de las observaciones hechas al edificio, dice así el reporte en la *Memoria del Gobierno de Michoacán*:

... este departamento cuya fundación es reclamada con exigencia por la población y la humanidad. A nadie se le ocultan las desgraciadas y tristes circunstancias que rodean a algunas mujeres que se encuentran próximas a ser madres, y a nadie tampoco puede ocultarse los innumerables peligros que las rodean... Ostensibles también son los peligros que corre la vida de los hijos, a la par y por causas idénticas que corre la vida de las madres.⁶¹

⁵⁸ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública del Gobierno de Michoacán de Ocampo*, p.55

⁵⁹ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública del Gobierno de Michoacán de Ocampo*, pp. 54-59

⁶⁰ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública del Gobierno de Michoacán de Ocampo*, p.56

⁶¹ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública del Gobierno de Michoacán de Ocampo*, pp.57-58

También debemos mencionar que en esta Sala de Maternidad, si bien atendía a las madres embarazadas y a los niños recién nacidos, también se observaron casos que llamaron la atención del Gobierno y que se presentaban en esta Sala: "... hay veces que desgraciadamente, un corazón negro, desnaturalizado, que los hace desaparecer, cuando es ignorado el nacimiento de ellos y se considera tan horroroso crimen a cubierto de las pesquizas de la autoridad"⁶². En los registros del Hospital Civil de Morelia se registraron sólo 37 entradas a la Sala de Maternidad y 24⁶³ altas de Mujeres, en el mismo registro se observa que se muestran dos defunciones en esta misma Sala.

El proyecto modernizador del Porfiriato buscaba que los centros urbanos, las capitales, se convirtiera en ciudades limpias, ordenadas e higiénicas, en donde las enfermedades epidémicas y no epidémicas estuviesen controladas. El problema no era para menos, había problemas de salubridad que venían desde tiempo atrás:

Las grandes epidemias acaecidas durante el siglo XVIII de enfermedades como la viruela (hasta el descubrimiento y la expansión de la vacuna por Edward Jenner [1749- 1823]), el tifus, el cólera y la malaria llevaron a reflexionar sobre la gravedad del problema por contagio, debido a la movilización de personas (principalmente de ejércitos).⁶⁴

Las enfermedades que azotaron al país, y al estado particularmente, influyeron de manera decisiva para que mejoraran de manera gradual diversos aspectos de la salud pública. No obstante, a pesar de los avances de la medicina, había aún muchas enfermedades causadas por ciertos hábitos de higiene y las mismas condiciones en las que se encontraba la población, el siguiente cuadro⁶⁵ contiene una muestra de las estadísticas de las defunciones en la capital:

⁶² PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública del Gobierno de Michoacán de Ocampo*, p.58

⁶³ Quedan pendientes los 13 casos de las entradas a esta Sala. No obstante en el informe de redacciones hay una lista de enfermedades, causantes de las defunciones de los pacientes del Hospital Civil.

⁶⁴ FIERRO HERNÁNDEZ, Arturo, "Concepto e Historia de la salud pública en México (siglos XVIII a XX)", *Gaceta Médica de México*, México D.F, no.150, link de consulta: https://www.anmm.org.mx/GMM/2014/n2/GMM_150_2014_2_195-199.pdf [última consulta 11 de junio del 2019], p. 196

⁶⁵ PÉREZ GIL, Francisco, "Anexo número 20" en *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública del Gobierno de Michoacán de Ocampo*, p.51

DEFUNCIONES	1881	1882	1883	1884	1885	TOTAL
Diarrea	2	4	20	35	7	68
Entero-Colitis	15	39	5	3	-	62
Tubérculos Pulmonares	2	22	15	9	4	53
Neumonía	-	9	12	4	1	26
Intoxicación saturnina	-	12	52	38	-	102
Inanición	2	9	1	3	-	15
Enteritis	34	141	83	74	23	355

Tabla 4

El Hospital Civil no era el único establecido para estas fechas en el estado, también había en Zamora, Pátzcuaro, La Piedad, Maravatío y Tacámbaro; de los cuales los hospitales de Pátzcuaro y de Zamora se procuró atenderlos de manera especial. Al final de la administración de Dorantes, se hizo la llamada a la acción sobre este tema de salubridad para el siguiente gobierno: “es de todo punto necesario el mejoramiento o cuando menos la conservación de esos establecimientos tan benéficos, así para los habitantes del lugar en que aquellos se encuentran como para los de los pueblos y congregaciones inmediatas.”⁶⁶

Dentro de las mejoras hechas al Hospital Civil entre los años de 1881-1885 tiene que ver en su mayoría la construcción de nuevas zonas del edificio: la ya mencionada Sala de Maternidad “con dos piezas anexas, tres puertas, seis ventanas, con bastidores y cristales, pavimento de madera y pintura general al óleo”⁶⁷ ; tres nuevos corredores en el último patio y otro corredor reformado; composturas de las azoteas del edificio, de las cañerías, pintura de 180 camas, de los pisos, del guardapolvo de las salas de los enfermos y de la dirección y de 80

⁶⁶ PÉREZ GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública del Gobierno de Michoacán de Ocampo*, p.59

⁶⁷ PÉREZ GIL, Francisco, “Anexo número 18” en *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública del Gobierno de Michoacán de Ocampo*, p.45

mesas de noche; así como la adquisición de distintos artículos para las distintas salas que conformaban el Hospital Civil:

- Dirección.
- Instrumentos de cirugía.
- Sala de medicina de hombres.
- Sala de distinción.
- Sala de cirugía y sífilis de hombres.
- Sala de presos.
- Sala de mujeres.
- Sala de maternidad.
- Colchonería.
- Sala de la huerta
- Despensa
- Cocina
- Comedor
- Bodega
- Patios

En los departamentos y lugares antes mencionados se hizo un inventario de los muebles y útiles que hasta 1885 estaban disponibles para su servicio, dicho inventario también quedaría reportado en las *Memorias de Gobierno*, así como el reporte de las reformas hechas en el Hospital. En este contexto donde se buscaba fortalecer a las Instituciones, recordemos que no sólo las reformas, mejoras que se hicieron al Hospital Civil eran parte del proyecto de recuperación demográfica, también había prácticas ya arraigadas en la población que bien o mal tenían impacto en la salud de ésta:

Debemos resaltar que algunas medidas de higiene pública existían ya desde épocas tan antiguas como la colonia. La recolección de la basura, el entierro de los difuntos y las cañerías dan cuenta de destellos de modernidad. Estas medidas, en general, no eran completadas en su totalidad, debido a la falta de fondos o porque algunas eran encomendadas a civiles, que debían correr con los gastos, es decir, que se pretendía que se realizasen con fondos privados y contribuciones mediante una suerte de rifas⁶⁸

Sin embargo había asuntos por perfeccionar. La prensa también formó parte de la batalla contra epidemias y enfermedades, los anuncios en la prensa oficial sobre los

⁶⁸ FIERRO HERNÁNDEZ, Arturo, “Concepto e Historia de la salud pública en México)”, p. 197.

cuidados pertinentes ante ciertas enfermedades, la mención de los síntomas para su detección y las posibles consecuencias de tal enfermedad. Los anuncios en prensa, aunque se propagaron gracias al ferrocarril no eran suficientes debidos al alto nivel de la población que no sabía leer.

También, a manera de contraste, incluimos un cuadro de algunas cabeceras distritales resaltando los problemas de salud que padecía la población y que son independientes de los números señalados por el Hospital Civil de Morelia. Dichos datos son recopilados en el año de 1885 y arrojan los problemas con los que acarrear ciertas poblaciones en el estado de Michoacán:

POBLACIÓN	Enfermedades que causan mortalidad⁶⁹
Morelia	Las flecmasias gastrointestinales
Zinapécuaro	Pulmonías, diarreas y viruela
Maravatío	Bronquitis, tifus, pulmonía, fiebre, enterocolitis, diarrea, tuberculosis pulmonar.
Zitácuaro	Pleuresías, pulmonías, tifus, lesiones cardiacas causadas por el reumatismo muscular, viruelas.
Huetamo	Fiebre, disentería, diarrea.
Tacámbaro	Las paludeanas en todas sus formas y las intestinales, sobre todo en los niños.
Ario de Rosales	Pulmonía, pleuresías, viruela, disentería, tos ferina, tifus y fiebre.
Pátzcuaro	En los niños la viruela, en los adultos la pulmonía y la diarrea.
Uruapan	Viruela
Apatzingán	Diarrea y Fiebre Tifoidea
Coalcoman	Pulmonía
Jiquilpan	Fiebre
Zamora	Diarrea

⁶⁹ Cuadro realizado para esta investigación. Fuente: PÉREZ GIL, Francisco, "Anexo número 18" en *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública del Gobierno de Michoacán de Ocampo*, pp. 91-116.

La Piedad	La escrófula, tisis pulmonar, y enfermedades gastrointestinales
Puruándiro	Pulmonía en los adultos y viruela en los niños.

El marco de la vida social y de la salud de los mexicanos de finales de siglo XIX, puede sencillamente concebirse si se toma en cuenta lo dicho sobre quiénes conformaban la mayoría de la población:

En los tiempos del gobierno del general Díaz, el 91% de los habitantes de México pertenecía al sector más pobre de la población. A los bajos salarios se acompañaba una jornada de trabajo agotadora: los peones iniciaban sus labores a las 4 a.m. trabajando hasta la puesta del sol, los gañanes lo hacían de las 5 a.m. a las 6 p.m.; mientras que en la Ciudad de México los obreros y los dependientes de las casas comerciales iniciaban sus actividades a las 7 a.m. para terminar unas 13 horas más tarde. El trabajo doméstico de los “criados” no ameritaba salario, ni tenían horario fijo. La alimentación de la peonada era uniformemente monótona e insuficiente y consistía en hojas con pilón.⁷⁰

Las enfermedades más comunes que causan fallecimientos entre la población en Michoacán dentro de este periodo, se propagan con facilidad, son causadas por la reproducción de plagas y entornos insalubres. Eran enfermedades como: Diarrea, entero-colitis, disentería, afecciones gastrointestinales, neumonía, pulmonía, viruela y cólera (Tabla 7).

En algunas zonas, además de las enfermedades ya mencionadas, se sumaron otras causas de enfermedad y/o fallecimiento: la sífilis, así como la anasarca en mujeres, la invaginación intestinal en niños y los fallecimientos causados por inanición. Tomando en cuenta lo dicho, no sorprende que la población del campo y de las ciudades, mal nutrido, fatigado y sucio, fuera presa fácil de las enfermedades por parásitos y de las infecciones.

⁷⁰ RIVERA TAPIA, José A., “La situación de salud pública en México (1870-1960)”, Revista del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, vol.6, num.1, 2003, pp.40-44

Enfermedades causantes de fallecimientos en el Hospital Civil de Morelia⁷¹

ENFERMEDAD	No. de fallecimientos	ENFERMEDAD	No. de fallecimientos
Diarrea	35	Gangrena	3
Neumonía	22	Insuficiencia mitral	3
Tuberculos Pulmonares	10	Uremia	3
Pleroneumonía	8	Erisipela flegmonosa	3
Tifus	7	Gastro enteritis	2
Alcoholismo	5	Agotamiento nervioso	2
Dicentería	4	Viruela/ Tétanos/ Cólera esporádica	1
Gastro enteritis alcohólica	4	Inanición	1

Tabla 7

Como parte de las acciones tomadas por el gobierno de Mariano Jiménez, se instalaron hospitales establecidos en Zamora, Pátzcuaro, Tacámbaro, La Piedad y Maravatío, estos fueron sido atendidos paulatinamente, de manera que tuvieran instalaciones e instrumentos que hicieran del recinto un lugar adecuado: “fue preciso exhibir que para mejorar el de Zamora, proveyéndolo de la ropa que le faltaba ... Para el buen servicio de Tacámbaro adquiriendo para su Director un estuche de medicina y una caja completa de amputaciones y aumentando la subvención que asigna el presupuesto de egresos vigente”⁷²

⁷¹ PÉREZ GIL, Francisco, “Anexo número 51”, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, Morelia, 1887, p.266

⁷² PÉREZ GIL, Rafael, “Anexo número 51”, *Memoria de Gobierno*, 1886, p.266

Para finales de siglo XIX en México, había una total desatención al señalamiento de la higiene en el comer de acuerdo con el clima, gran parte de la población “no disfrutaba de agua entubada, de letrinas higiénicas, de baños ni del drenaje; adentro, en el jacal, convivían con las aves, con los perros y con los cerdos y afuera, el corral no era otra cosa que basurero, excusado y chiquero.”⁷³ A pesar de que la prensa participó en las campañas de higiene, las condiciones de muchos individuos no eran las mejores; de ahí las enfermedades comunes entre zonas del estado de Michoacán: en Zamora “Las enfermedades dominantes fueron flegmacias gastro-intestinales, pulmonías, bronquitis y afecciones sífilíticas de 1o y 2o grado”; en Pátzcuaro “Las enfermedades predominantes son durante el invierno, fiebres carretales, reumatismos y pulmonías: en la primavera el tifus y anginas; en el verano, afecciones gastro-intestinales agudas, y en el otoño intermitentes y reumatismos. La sífilis es relativamente rara en esta población.”⁷⁴; en La Piedad “Las enfermedades dominantes fueron: Sífilis, afecciones gastrointestinales.”⁷⁵; en Tacámbaro “Las enfermedades dominantes fueron la enterocolitis e intermitentes.”⁷⁶

Estas enfermedades son una constante durante los 4 años de gobierno de Jiménez, los padecimientos se fueron atendiendo cada vez con mayor frecuencia en los Hospitales Civiles de las regiones, el equipo de médicos y enfermeras, a pesar de no ser numeroso, se distribuyó de tal manera que se fueron canalizando enfermedades y epidemias.⁷⁷ A su vez, el médico fue ganando prestigio entre la población, siendo una voz portadora de ciencia y rectitud: “llevar una vida arreglada, cumpliendo fielmente con las obligaciones de su estado, respetando a todos,

⁷³ AGOSTONI, Claudia. El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas. Agostoni, Claudia; Speckman, Elisa. *Modernidad, tradición y alteridad: la Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p.104

⁷⁴ PÉREZ GIL, Rafael, “Anexo número 54”, *Memoria de Gobierno*, 1886,p.269

⁷⁵ PÉREZ GIL, Rafael, “Anexo número 58”, *Memoria de Gobierno*, 1886,p.274

⁷⁶ PÉREZ GIL, Rafael, “Anexo número 87”, *Memoria de Gobierno*, 1886,p.318

⁷⁷ AGOSTONI, Claudia. El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas. Agostoni, Claudia; Speckman, Elisa. *Modernidad, tradición y alteridad: la Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México: Instituto de Investigaciones Históricas/Unam, 2001, p.103

sujetándose a las leyes, no perjudicando ni molestando a persona alguna... y rechazando la avaricia, porque ese vicio envilece al profesor y a la ciencia”⁷⁸.

Los procesos de modernización exigían de la población no sólo las normas estipuladas para la higiene, también la idea de: limpieza. Ésta estaba asociada con la idea de la higiene y la vida privada y “era una de las primeras tareas que se debían emprender para seguir el espíritu contemporáneo.”⁷⁹ Se observa una preocupación sobre los principios de higiene del individuo, los cuáles se consideraban como algo deseable para civilizar al sujeto.

La *Gaceta Oficial* de Michoacán: un foro de artistas y pensadores a finales del siglo XIX

Michoacán se perfiló durante el siglo XIX como un estado con una variada producción periodística. De 1830 hasta 1910 llegaron a circular alrededor de una centena de publicaciones de este tipo que provocaron el interés tanto de lectores locales, como quienes seguían los acontecimientos y discursos en el estado, desde el corazón de la República. Cabe destacar que esta fructífera producción era causada por las intensas pugnas políticas y sociales que protagonizaban las facciones del clero y del estado michoacano, o bien las que resultaban de las contiendas electorales.

Dentro de esta vasta producción hemerográfica encontramos la publicación del Gobierno del estado, periódico de carácter oficial en virtud de publicar remitidos y avisos de las actuaciones del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Esta publicación : Boletín Oficial, Periódico Oficial o Gaceta Oficial, aunque cambiara de administración, editor, tamaño, incluso el nombre se mantuvo (o se mantiene) bajo esa línea de divulgación de códigos, manuales y avisos oficiales.

⁷⁸ AGOSTONI, Claudia. El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas, p.104

⁷⁹ PÉREZ MONFORT, Ricardo, “El pueblo y la cultura: Del Porfiriato a la Revolución”, p.106

El *Periódico Oficial* de entre las fechas que van de 1875 a 1885, contaba con cuatro columnas que comprendían las secciones: Oficial Federal, Gobierno del Estado, la gacetilla, remitidos y avisos. Observamos que además del objetivo ya enunciado de esta publicación, hay una serie de artículos que tuvieron como compromiso defender al gobernador contra los cargos que le formulaba la prensa independiente.

En 1885, el *Periódico Oficial* cierra su primera etapa junto con la administración del gobernador Pudenciano Dorantes, para denominarse *Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*. La *Gaceta* significó una bocanada de aire fresco dentro del formato de periódico oficial, puesto que no se quedó únicamente en el cambio de nombre, sino de dimensiones, número de columnas, editor y sobre todo en contenido.

Con un formato de 45x66 cm, el 20 de Septiembre de 1885, y bajo el epígrafe que dicta Mariano Jiménez “con el deseo vehemente que me anima de practicar el bien procuraré la prosperidad de Michoacán por cuantos medios alcance y con voluntad firme, inquebrantable, guardaré y haré guardar las leyes que nos rigen”... se inauguró la *Gaceta Oficial*, y con ella una serie de publicaciones de carácter literario, científico y artículos misceláneos.

En el primer número de la *Gaceta*, el gobernador externó su deseo por proporcionar a sus conciudadanos seguridad, paz y progreso; asimismo, en este mismo discurso inaugural recalca la necesidad de la educación y la formación de la población en general, no sólo con el objetivo de enriquecer conocimientos sino en materia de virtud cívica.

Así pues, la *Gaceta Oficial* ocuparía un papel importante en esta labor cívica, educativa e informativa que se propuso El Gral. Mariano Jiménez para la entidad. Evidentemente la *Gaceta* continuó publicando noticias oficiales, actas de congreso local, edictos judiciales y actuaciones del poder ejecutivo y, como anunciamos antes incluía entre sus secciones fichas botánicas, notas de higiene, recomendaciones

literarias, artículos de corte histórico, sobre relación del ejército con otras áreas, entre otros.

Encontraremos entre sus páginas la sección filológica a cargo del Dr. Nicolás León, en donde se hacía referencia a “las palabras generalmente usadas como españolas y que traen su origen del Tarasco”, algunas de estas palabras aún se encuentran dentro del uso cotidiano de nuestra habla y (que a algunos no nos vendría mal retomar la lectura de ésta), por citar un ejemplo de esta sección:

Corunda: Cierta Masa Comestible hecha con el fruto seco del Zea Mays. De Curunda, tamales, pan abultado. (Dicc. Tarasco Español - español Tarasco)

Charanda: Se dá este nombre a los terrenos poco o nada productivos.

Charape: Licor que se obtiene mezclando el pulque, con panocha y dejándolo fermentar.⁸⁰

Todas estas sacadas del *Diccionario Español-Tarasco*. También en la misma sección enumeró nombres de animales en “Tarasco y Castellano” con su correspondiente clasificación científica: Ozteozoarios, Entomozoarios, Actinozoarios⁸¹. A la par de la sección filológica, el doctor Nicolás León publicaba breves artículos sobre sus propias investigaciones:

En Agosto recibí como obsequio, de parte de la Srita. Victoria Parente de Tacámbaro, unas semillas, que calentadas ligeramente o ya sea poniéndolas en la palma de la mano, o bajo la acción directa del sol se movían y daban pequeños saltos. Se me ha informado que es un vegetal herbáceo que se desarrolla principalmente en los arrozales de nuestra *Tierra caliente* se le designa con el nombre vulgar de *tronadora* ...⁸²

Concluye el doctor Nicolás León, que él llega a descubrir que la semilla *tronadora* es el refugio, el capullo de una mariposa, donde esta aguarda su última transformación en Crisálida. Cabe destacar que estos artículos a su vez también sirvieron no sólo como una actualización de las diferentes investigaciones en

⁸⁰ *Gaceta Oficial*, num. 17, Morelia, 15 de Noviembre de 1885, p.3

⁸¹ *Gaceta Oficial*, núm. 62, Morelia, 22 de Abril de 1886, p.3

⁸² *Gaceta Oficial*, núm. 62, Morelia, 22 de Abril de 1886, p.1

marcha, sino como una ruptura con el aislamiento intelectual que vivían los estudiosos en la capital michoacana – objetivo que también lograrán a partir de la publicación de los *Anales del Museo Michoacano*.

Algunas secciones tenían carácter internacional, como la publicación y traducción de algunos artículos del Químico Francés Balland. En uno de ellos se menciona que este químico ha observado que la harina conservada en sacos forma alcaloides venenosos, producto de la fermentación del trigo. A raíz de esta publicación, se recomendó en la misma *Gaceta*, el evitar consumo de harina vieja bajo la siguiente advertencia: “hasta que el descubrimiento del Sr. Balland se demuestre erróneo.”⁸³

Bajo esta misma línea de interés, encontramos las variadas publicaciones que respecta a la salud: consejos de higiene, descripciones de enfermedades, tratamientos, curas. Estas publicaciones no tenían otra intención que la de calmar los temores supersticiosos o mitos en torno a enfermedades y sus tratamientos; también formaba parte de la agenda del gobierno inculcar la idea de la higiene y limpieza, así como de acudir a los hospitales y doctores – a las instituciones propias de la salud – y *La Gaceta* fue una herramienta de difusión sobre erradicación de enfermedades, anuncios de remedios y medicamentos, sobre procedimientos quirúrgicos y otros artículos enfocados al cuidado de la salud.

Por ejemplo, nos llama la atención la relatoría que hace el Dr. Antonio Pérez Gil sobre la intervención quirúrgica para extirpar la matriz de la Señora N.N. Con lujo de detalle, nos va guiando desde los malestares, síntomas, exploración y diagnóstico de la paciente, hasta el proceso de la cirugía: la intervención fue exitosa, de ahí su conclusión:

Lo que me ha autorizado a publicar este hecho clínico, es la verdad, a mi juicio, de lo inofensivo de la extirpación del útero en casos análogos, pues a primera vista la pérdida de un órgano de tal importancia aterra y hace temer las fuertes consecuencias de su desaparición. ¿qué pesan estas consideraciones en la balanza del infortunio, cuando en el platillo opuesto está una vida evidentemente corta y plagada de sufrimientos?⁸⁴

⁸³ *Gaceta Oficial*, núm. 62, Morelia, 22 de Abril de 1886, p.3

⁸⁴ *Gaceta Oficial*, núm. 150, Morelia, 03 de marzo 1887, p.2

También había artículos de corte científico de temas de un interés más general, que pudieron haber llamado la atención de un público más amplio. Para ejemplificar esta pluralidad característica, nombraremos una publicación dedicada al Pulque, escrita por el eminente Químico mexicano Leopoldo Río de la Loza, la cual comienza así: “Dejemos hablar a la ciencia acerca de lo que es el pulque y para lo que sirve”, sin un fin condenatorio pero sí de advertencia del abuso del producto, dejó a los lectores contentos por confirmar los beneficios del pulque.

Quizás una de los más bellos aciertos de la *Gaceta* son las publicaciones de las traducciones de textos de Camilo Flammarion, astrónomo francés conocido por sus obras de popularización de la astronomía. El primer texto publicado en la *Gaceta* se titula “El Crepúsculo”:

Por encima de mi cabeza se desplegaban las sublimes armonías y las gigantescas traslaciones de los cuerpos celestes. La tierra se convertía en un átomo flotando en el infinito... Reinó entonces un gran silencio en la naturaleza. Nubes púrpura y oro volaron hacia el lecho real y ocultaron sus últimos rojizos resplandores... Duermieronse los pequeños seres alados. Y el lucero precursor de la noche se encendió en el éter.⁸⁵

También en la *Gaceta* se hacían recomendaciones literarias, algunas sobre las novedades editoriales en España y Francia, y otras con referencia local, volúmenes de la Biblioteca pública del Estado. La mayoría de estas recomendaciones fueron sobre los tomos de Carlos Sigüenza y Góngora, los cuales tienen interés en la matemática, astronomía, historia, geografía y estos fueron minuciosamente detallados en distintas publicaciones de la *Gaceta*.

Poemas de autores michoacanos como Manuel Orozco y Gómez⁸⁶, poeta y abogado, cuyos composiciones fueron enviadas y publicadas en la *Gaceta*, en los cuáles, más de alguna ocasión iban dedicados a un amor mal correspondido, como

⁸⁵ *Gaceta Oficial*, núm. 124, Morelia, 02 de diciembre 1886, p.3

⁸⁶ Nació en 1864 y murió en 1889 en Morelia, Michoacán. Estudió en su ciudad natal donde obtuvo el título de abogado. Poeta y dramaturgo. Fundó con José María Lafragua *El ensayo literario*.

este poema dedicado a la Srita. Rosa: “Que es tan profunda la herida/ que causan tus lindos ojos/ que da muerte si es de enojos/ y si de amor, da la vida/”⁸⁷

Cabe mencionar que algunas secciones no eran escritas expresamente para la *Gaceta*, sino eran retomados de otras publicaciones. Sin embargo esto no ha de demeritar el objetivo de divulgación de textos considerados clásicos o de autores de renombre nacional e internacional, como los poemas de Juan de Dios Peza⁸⁸, de Vicente Riva Palacio⁸⁹, fragmentos de textos de Emile Zola, o escritos de Voltaire.

Muy cercano a los límites del mundo literario estaban las secciones dedicadas a la historia. Artículos sobre la arquitectura de las antiguas civilizaciones, textos de Guillermo Prieto enalteciendo a Morelos, o la publicaciones de Carlos María de Bustamante acerca de Los Antiguos Príncipes Mexicanos. Textos publicados para sembrar y fomentar el amor a la patria y enaltecer a los héroes que dieron su vida por ella. Como el sensible y nostálgico artículo dedicado a Mariano Matamoros:

El valor sobrenatural de aquel hombre impuso a los soldados de tal manera, que al hacer trémulos, la primera descarga no terminó con su vida. Y aunque con acento moribundo continuó con voz fuerte sus últimas plegarias con un fervor sobrehumano. El espectáculo era verdaderamente horrible. La segunda horrible y fatídica descarga acabó con aquella preciosa existencia ⁹⁰

A lo largo de las publicaciones de la *Gaceta* se hicieron numerosas publicaciones dedicados a los Próceres de la Patria, números repletos de poemas, artículos, discursos sobre los héroes de la Patria o momentos claves de la historia del país. Con la finalidad de acercar estos personajes a los lectores del periódico se imprimieron algunos retratos de estos personajes, institucionalizando su imagen.

⁸⁷ Fragmento del poema *A Rosa*. *Gaceta oficial*, núm. 155, Morelia, 20 de Marzo de 1887, p.2

⁸⁸ Poema de JUAN DE DIOS PEZA poeta, político y escritor mexicano. Miembro numerario de la Academia Mexicana de la Lengua, ocupó la silla IX en mayo de 1908.

⁸⁹ Vicente Florencio Carlos Riva Palacio Guerrero fue un político, militar, jurista y escritor mexicano.

⁹⁰ *Gaceta Oficial*, num 217, Morelia, 18 diciembre de 1887, p.2

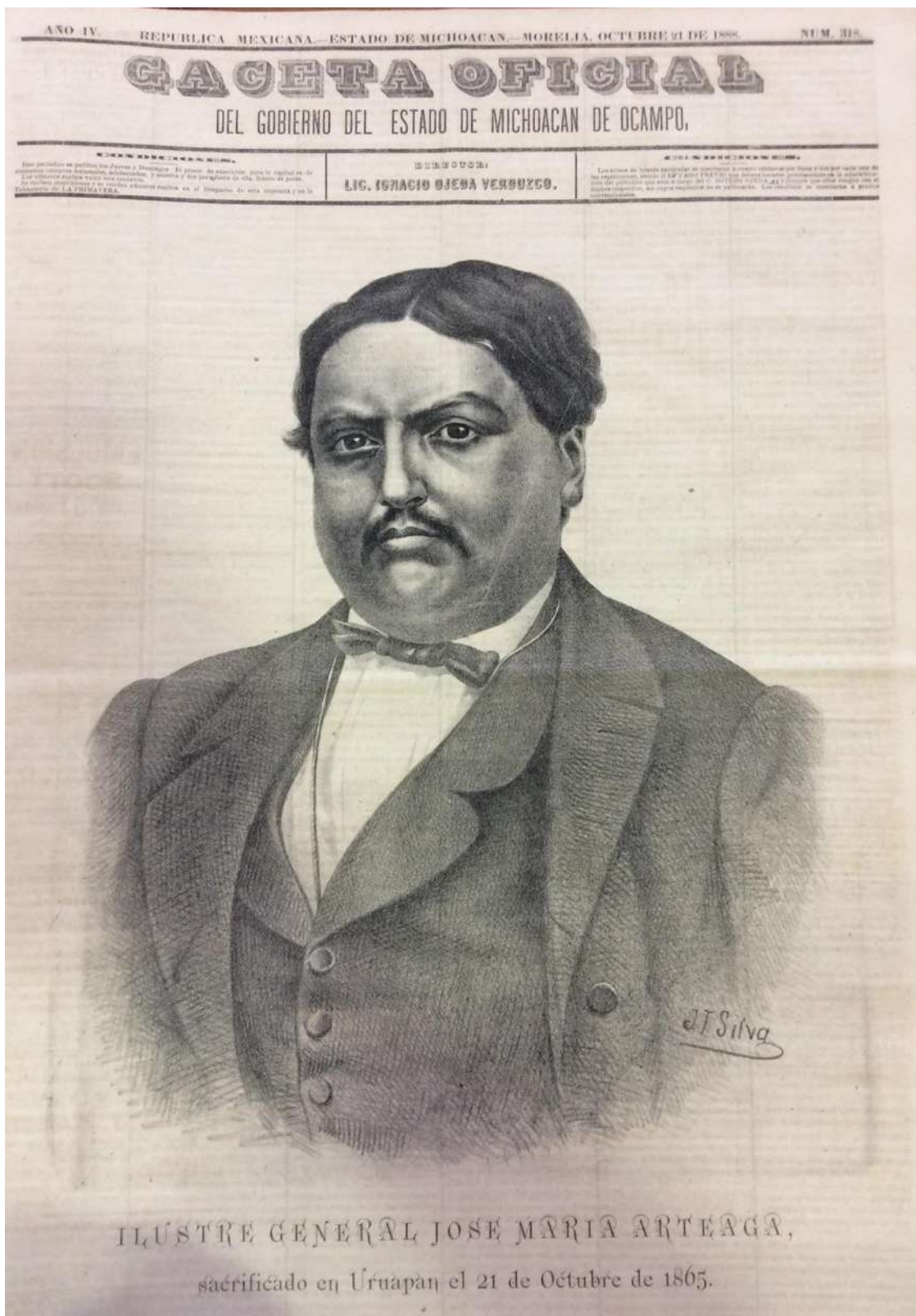


Ilustración 4

Retrato del General José María Arteaga. Procedencia: *Gaceta Oficial*

GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

Este periódico se publica los Lunes y Miércoles. El precio de suscripción, para la capital es de \$1.00 mensuales, para el extranjero, \$2.00 mensuales, y su venta al por mayor en los puntos de venta de la imprenta.

LIC. IGNACIO OJEDA VERDUGO.

Los avisos de Internet se publican en los números de este periódico, a precios módicos, y con el fin de dar a conocer a los señores lectores, que esta a cargo del LIC. IGNACIO OJEDA VERDUGO, y que se encargará de dar a conocer a los señores lectores, que esta a cargo del LIC. IGNACIO OJEDA VERDUGO, y que se encargará de dar a conocer a los señores lectores, que esta a cargo del LIC. IGNACIO OJEDA VERDUGO.



El inmortal caudillo del Sur, General Don VICENTE GUERRERO.

Ilustración 5

Retrato del General Vicente Guerrero. Procedencia: *Gaceta Oficial*

GACETA OFICIAL

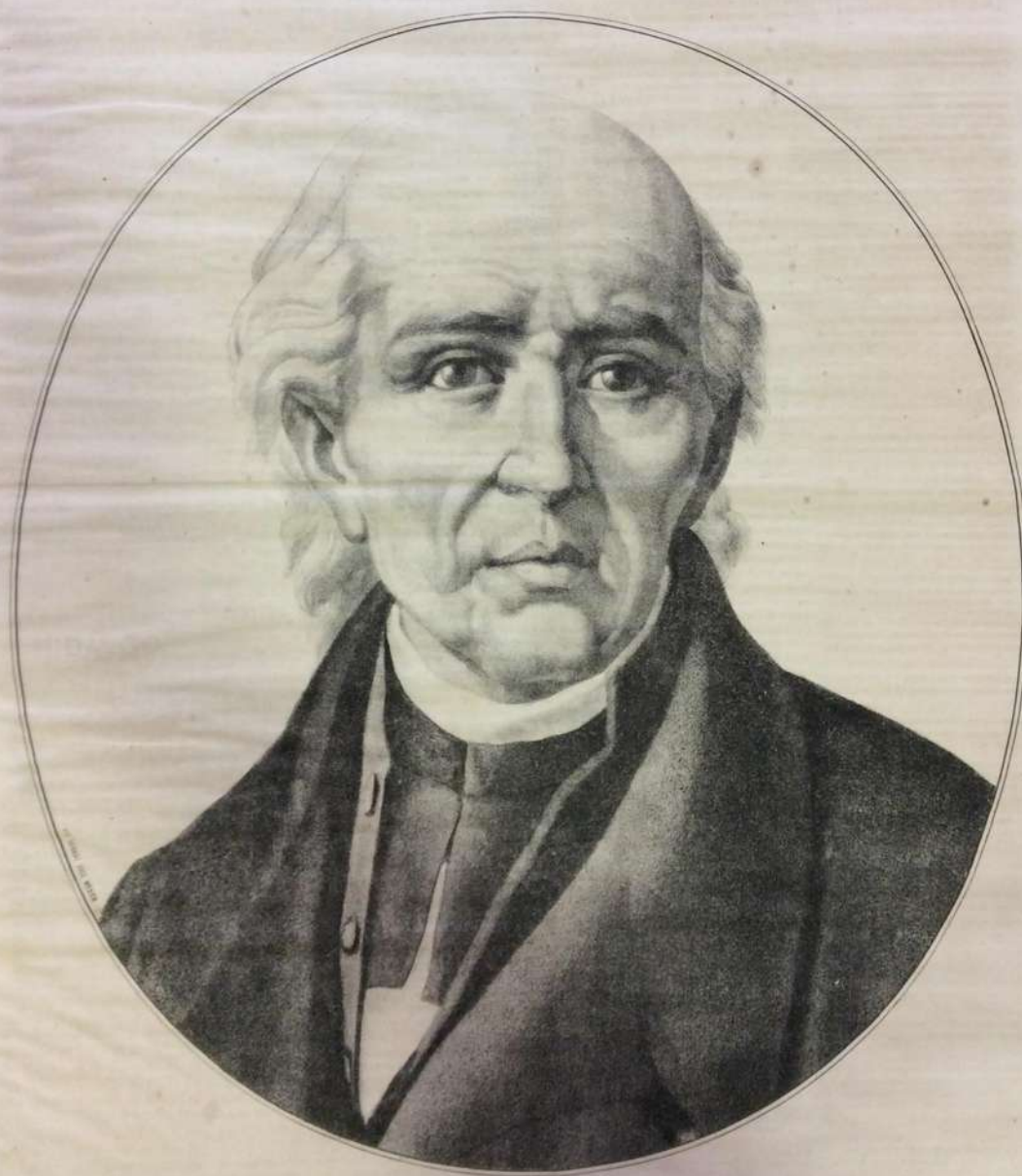
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO,

Los peces marinos de la zona de estudio son:

CONCLUSIONS

116. IGNAŖIO GJEBŖA VERBŪZGŖ.

Los cuerpos de instrucción particular se inscriben a cuatro sesiones por hora y dos por cada uno de los repeticiones, siendo el PAGO FEEVO que deberá hacerse personalmente en la administración del periódico que está a cargo del C. SUTED UDEA, y siempre que ellos vengas con el mismo periódico, sin cargo regular ni se publicará. Los recibos se inscriben a precios



Benemérito Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Ilustración 6

Retrato de Miguel Hidalgo y Costilla. Procedencia: *Gaceta Oficial*

Con un fin más práctico que poético están los artículos dedicados a la minería, descripciones de los metales como el oro, la plata, el cobre: Etimologías, historia, características, metales o materiales con los que puede ser confundidos. Incluso estos artículos de minería a veces iban dentro de la revista de los municipios del estado, en donde se especificaba la geografía y la economía del lugar.

Otros textos eran dedicados a la reflexión, al interés social (o moral), como aquellos relacionados con problemas presentes en la sociedad. Ejemplo de ello es el artículo titulado *Los deberes sociales del Pobre*. Un texto que invita a los que se encuentran en esta lamentable situación a trabajar, a dirigirse al rico con respeto y condescendencia, a no envidiar la riqueza de otros. La conclusión del artículo versa: “El que no pueda legar fortuna, que herede el ejemplo de una vida honrada y laboriosa y hacer comprender que el pobre que no trabaja concluye inefablemente en un criminal.”⁹¹

La Gaceta hace honor a su título, una publicación periódica que contiene información de carácter cultural, noticias oficiales y políticas. Durante esos dos cuatrienios de Mariano Jiménez se llamó *Gaceta Oficial* y tuvo como editor a un periodista de trayectoria, al diputado local Ignacio Ojeda Verduzco, quien se mantuvo a cargo hasta el fallecimiento del gobernador. En 1893 *La Gaceta* dejó tal nombre para volver a denominarse *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán* con dimensiones más cómodas para el lector y estructurado en 4 o 3 columnas espaciadas dirigidas por Melchor Ocampo Manzo.

Cuando nos preguntamos quiénes fueron los que se encargaron de impulsar la *Gaceta*, encontramos que regularmente fueron aquellos hombres que entretejieron la escritura y la representación, individuos instruidos que promoverían el ejercicio periodístico desde su profesión. La *Gaceta* formaría con el paso de los

⁹¹ *Gaceta Oficial*, num 217, Morelia, 18 diciembre de 1887, p.2

años un crisol de personalidades de diferentes latitudes, temporalidades y profesiones con el objetivo de acercar la ciencia y la literatura desde diferentes trincheras: del cuento del crepúsculo a la relatoría de una cirugía médica.

El gran formato de la *Gaceta* tuvo la oportunidad de viajar a varios rincones del estado, donde la información de la prensa era vista como autoridad, y no quedarse sumergido sólo en los ojos de los capitalinos. Desde 1885, la ola del progreso había beneficiado a Michoacán con la introducción del ferrocarril, ésta había coadyuvado a agilizar el flujo de la información, ya que a la par de los rieles se levantaban las líneas telegráficas aprovechadas por el gobierno para disponer de información.

Podemos ver a la *Gaceta* como un mecanismo de apoyo para la sanidad pública, por las notas de higiene, anuncios de síntomas como el cólera, la tosferina o la tuberculosis o los remedios para los dolores de muela o de estómago. Pero su oferta iba más allá; ofertaba productos locales, nacionales e internacionales de índole literaria y científica.

Su calidad de miscelánea era una invitación de aquellos que tenían algo que compartir con la sociedad y aquellos que quisieran expandir sus propios horizontes culturales. Finalmente la *Gaceta* no escapó a su contexto, fue en su momento una botella al mar con un mensaje plural que tuvo que ver, a la vez, con la difusión de elementos como: la patria, la nación, la educación, el civismo la moral y con la impetuosa necesidad de conquista de la modernidad.

El Museo Michoacano

El gobernador Mariano Jiménez se encargó de llevar a cabo de impulsar, con el acompañamiento del Dr. Nicolás León, el Museo Michoacano, recinto encargado de contener, salvaguardar y mostrar la riqueza histórica, natural y cultural de este estado. Cabe señalar, que si bien fue un proyecto desarrollado en su administración, las intenciones de un recinto de estas características ya estaban desde años antes.

El antecedente directo del Museo Michoacano, lo encontramos en el año de 1828, cuando José Trinidad Salgado⁹², presentó en el Congreso del Estado una iniciativa para la fundación de un museo en la capital michoacana que tuvo la intención de rescatar y resguardar los testimonios materiales y culturales del pasado para preservarlos a futuras generaciones.⁹³

Los acontecimientos por los que atravesaba el país no permitieron que el proyecto, en este primer intento floreciera, sin embargo no sería la única tentativa; el Museo Michoacano tuvo otros intentos de llevarse a cabo. Durante el gobierno de Melchor Ocampo, personaje reconocido como un promotor de la ciencia, la historia y la educación, éste concibió la creación de un museo de la misma índole, primero en su hacienda de Pateo⁹⁴ y posteriormente en la capital michoacana. La inquietud ya sembrada, por su antecesor José Trinidad Salgado, pretendió reunir “un rico y costoso herbario, con una selecta colección de conchas, animales disecados, ejemplares teratológicos, mapas, algunas obras de su pulso, microscopios, etc.”⁹⁵. Ese segundo intento también quedaría en el tintero por la inestabilidad del contexto.

Los ánimos de formar una colección que mostrara la riqueza cultural, natural y científica que había en el estado se reanimaron con la muestra que se llevó al Congreso Internacional de Nueva Orleans a finales de 1884.⁹⁶ La invitación para

⁹² José Trinidad Salgado, fue electo gobernador constitucional de Michoacán en junio de 1829. Tomó cargo oficial el 06 de octubre de 1829 y hubo un dictamen que declaraba nula su elección, estuvo en su cargo hasta el mes de marzo de 1830. En Michoacán se renovó la legislatura pero se declaró que no había lugar para elegir gobernador y Salgado fue repuesto en el gobierno el 18 de enero de 1833 en cuyas funciones permaneció hasta el 28 de febrero de 1833. Para el 16 de setiembre de ese año, presentó su renuncia ante la legislatura en solicitud que recibió acuerdo negativo; pero ante su insistencia, se le exoneró del cargo de gobernador, y se separó el 06 de octubre de ese año de 1833. No vuelve a aparecer D. José Salgado en la historia de Michoacán. AGUILAR FERREYRA, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán*, pp.14-20.

⁹³ ARRIAGA OCHOA, Antonio, “Documentos para la historia del Museo Michoacano”, *Anales del Museo Michoacano*, Morelia, segunda época, número 3, 1944, p.63

⁹⁴ MORALES GÓMEZ, José Carlos, *El Museo Regional Michoacano: Una revisión a su gestión y política cultural (1943- 1983)*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, p.21

⁹⁵ MORALES GÓMEZ, José Carlos, *El Museo Regional Michoacano: Una revisión a su gestión y política cultural (1943- 1983)*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, p.20

⁹⁶ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán*, año XI, número 3, Morelia, 10 de enero de 1885, p.1

formar la muestra fue hecha a nivel nacional a cada uno de los estados, quienes a su vez hicieron la convocatoria para que se hiciera el envío de objetos que pudieran estar en el certamen. El gobernador Pudenciano Dorantes hizo extensiva esta convocatoria y nombró a una junta, para que recolectara objetos *dignos* de esta exposición⁹⁷.

No obstante, a pesar de haber obtenido el reconocimiento por parte de la comunidad internacional, el éxito de la muestra – la michoacana sumada a las demás entidades federativas – no tuvo el impacto suficiente, en el gobierno del licenciado Dorantes para llevar a cabo el proyecto del Museo Michoacano. Quizás se deba al préstamo de las colecciones que se hicieron para esta convocatoria.

Finalmente, poco tiempo después de haber sido electo gobernador constitucional y tomar posesión del cargo en septiembre de 1885, el general Mariano Jiménez tuvo la inquietud de crear un museo donde se resguardaran objetos regionales: “tanto las reliquias del pueblo tarasco, como las producciones naturales del estado de Michoacán que pudiesen ser expuestas y estudiadas.”⁹⁸ Con el acompañamiento del doctor Nicolás León Calderón, se logró con éxito la creación de un museo en Morelia, de dedicado a la riqueza cultural y natural de Michoacán.

El doctor Nicolás León fue nombrado el primer director del Museo de Historia Natural, haciéndose cargo de la sección de Historia Natural, el ocho de febrero de 1886 que se encontraba en el Colegio de San Nicolás.⁹⁹ Mientras que en el Congreso del Estado decidieron que el Museo Michoacano fuera instalado en la parte norte-poniente de los salones del Colegio de San Nicolás, y designó un presupuesto de 25 pesos mensuales para el fomento del establecimiento, gastos que irían incluidos en la nómina del Colegio de San Nicolás.¹⁰⁰ Una vez puesto en marcha el proyecto, el general Mariano Jiménez instruyó a la Tesorería del Estado

⁹⁷ *El Voto Público*, 1^{ra} época, número 27, Morelia, 3 de julio de 1884, p.1

⁹⁸ LEÓN, Nicolás, “Prólogo”, *Anales del Museo Michoacano*, Morelia, Imprenta y litografía del gobierno en la Escuela de Artes, 1890, pp.1-2

⁹⁹ *Gaceta Oficial*, año I, número 46, Morelia, 04 de Febrero de 1886.

¹⁰⁰ *Memorias de Gobierno*, anexo num. 15, Morelia, 1885

para que se enviara al museo una cantidad adicional de 1500 pesos anuales durante los primeros dos años.¹⁰¹

El Doctor Nicolás León, además de haber contado con el respaldo y la confianza del poder Ejecutivo, el apoyo económico para nutrir en materia de colecciones, museografía y objetos, hizo uso de la prensa oficial para hacer un llamado a la población del estado para exhortar al envío de objetos de historia, arqueología e historia natural para remitirlos al Museo.¹⁰² Esta iniciativa llamó la atención de estudiantes de distintas escuelas y de quienes vieron la convocatoria, puesto que poco tiempo después del aviso “se llegó a tener un número considerable de ejemplares que conformaron las salas de arqueología, historia e historia natural, además de un acervo bibliográfico.”¹⁰³

Los logros alcanzados por el interés que despertó esta noble institución, motivaron al Dr. Nicolás León a hacer excavaciones en territorio michoacano¹⁰⁴, y organizó la distribución museográfica de la etnografía, de historia e historia natural; y junto a éstas una pequeña biblioteca especializada en los rubros tocantes al museo que estimuló la curiosidad investigadora de los estudiantes. Este incremento complació a su benefactor, Mariano Jiménez, quien dio instrucciones al doctor de que trasladaran al palacio de Gobierno las colecciones para una mejor presentación.¹⁰⁵

No suficiente con ser un punto de reunión de investigación y divulgación, el Museo Michoacano también fue el punto de partida para publicar los *Anales del Museo Michoacano* el primero de marzo de 1888, con una periodicidad mensual dedicada a exponer las disciplinas que albergaba el Museo.¹⁰⁶ La distribución de esta publicación llegó a nivel nacional e internacional: “para su mejor distribución se

¹⁰¹ *Gaceta Oficial*, año I, número 70, Morelia, 23 de mayo de 1886, p.3 y *Gaceta Oficial*, año II, número 181, Morelia, 26 de junio de 1887, p.2.

¹⁰² *Gaceta Oficial*, año I, número 40, Morelia, 04 de febrero de 1886, p.2

¹⁰³ MORALES GÓMEZ, José Carlos, *El Museo Regional Michoacano: Una revisión a su gestión y política cultural (1943- 1983)*, p.26

¹⁰⁴ *Gaceta Oficial*, año I, número 53, Morelia, 18 de febrero de 1886, p.3

¹⁰⁵ ROMERO FLORES, Jesús, *Historia de la ciudad de Morelia*, Morelia, Gobierno de Michoacán , 1978, p.164

¹⁰⁶ *Gaceta Oficial*, año III, número 255, Morelia, 15 de marzo de 1888, p.1

organizó en tres tomos, correspondientes a los años de 1888, 1889 y 1890-91 a efecto de enviarlos completos y ordenados. El total de los *Anales del Museo Michoacano* distribuidos fueron de 333 ejemplares. En Morelia 173 y al interior del estado y el país 105 y al extranjero 55.”¹⁰⁷

La publicación del Museo Michoacano tuvo una excelente acogida, y varias instituciones extranjeras enviaron felicitaciones al director del museo, el dr. Nicolás León, una de las cartas fue enviada por *Le Livre*, que expresaba lo siguiente:

Bajo la acertada dirección del doctor Nicolás León, era una revista consagrada al estudio de la historia, leyendas, lengua, distribución topográfica de la raza tarasca, que se contraía especialmente como su título lo indica, al Museo de Michoacán. Nada más útil que esas empresas para asegurar la homogeneidad de una nación, que impartir a cada una de sus partes la atención y simpatía a las que son acreedoras, es por esto que felicitamos al doctor Nicolás León, no sólo por su ciencia y sus esfuerzos hacia el descubrimiento de nuevos conocimientos, sino especialmente por su patriótica empresa.¹⁰⁸

El Obispo de Yucatán, Cresencio Carrillo y Ancona, le escribió al doctor Nicolás León en 1886 para elogiar la hazaña que éste emprendía en Michoacán: “Le felicito por haber usted logrado realizar la fundación del Museo Michoacano.”¹⁰⁹ También le escribían desde Bruselas y Florencia amigos e intelectuales, quienes admiraron y supieron reconocer la gran labor que emprendía el gobierno de Mariano Jiménez con este proyecto.¹¹⁰

La institución que el Museo Michoacano representó fue una dedicada a la práctica educativa y científica en Michoacán. Su función fue de conservar, investigar y exhibir las colecciones reunidas por varias décadas, gracias a la intervención de cada uno de sus directores y de su creador, el general Mariano Jiménez. En su primer periodo, cumplió con la tarea de divulgar los conocimientos sobre temas de historia,

¹⁰⁷ MORALES GÓMEZ, José Carlos, *El Museo Regional Michoacano: Una revisión a su gestión y política cultural (1943- 1983)*, p.33

¹⁰⁸ *Gaceta Oficial*, año III, número 306, Morelia, 09 de septiembre de 1888, p.3

¹⁰⁹ ARRIAGA, Antonio, “El Doctor Nicolás León y el Museo Michoacano”, *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México D.F., Secretaría de Educación Pública, INAH, no. 41, tomo XIII, 1960, p. 35

¹¹⁰ ARRIAGA, Antonio, “El Doctor Nicolás León y el Museo Michoacano”, p. 38

antropología e historia natural en los *Anales del museo Michoacano y la Gaceta Oficial*.

En su primera etapa de 1886 a 1913, el Museo Michoacano logró posicionarse como una de las instituciones importantes de Michoacán y de México, por las contribuciones científicas, culturales y educativas¹¹¹. Pero sobre todo por la riqueza cultural, que reunió desde la fundación, sus colecciones de arqueología, historia, etnografía, historia natural y el acervo bibliográfico que fueron transmitidas a las nuevas generaciones administrativas y al pueblo en general.

La fundación y rápido crecimiento del Museo Michoacano despertó el interés de la comunidad académica del estado, y estuvo a la altura de las expectativas del general Mariano Jiménez, quien quedó tan complacido por el éxito de la empresa bajo la supervisión del doctor Nicolás León, que lo invitó a fundar en Oaxaca el Museo de su estado natal en septiembre de 1891.¹¹² Tanto el doctor León, como Mariano Jiménez destinaron instrucciones destinadas para los corresponsables de ambas casas de atesoramientos, las cuales crecieron y abrieron el debate de las hazañas académicas y científicas en sus respectivos estados con el resto de la nación y con el mundo.

El Museo Michoacano fue un proyecto, ante todo patriótico, que exhibió los tesoros regionales con los que cuenta la entidad en materia histórica, cultural y natural. Contó con sus salas de exhibición abiertos al público para que estudiantes, niños, público en general pudiera visitar sus salas y abrigar el sentimiento de pertenencia e identificación con los recursos culturales, naturales de nuestro estado.

¹¹¹ MORALES GÓMEZ, José Carlos, *El Museo Regional Michoacano: Una revisión a su gestión y política cultural (1943- 1983)*, p.130

¹¹² CHÁVEZ, Ezequiel, "El Doctor Nicolás León, su vida y su obra", *Revista de la Universidad de México*, México D.F., No.17, Junio 1937, pp.7-13 p.10

Conclusiones

La trayectoria que hacemos durante el texto es tener un panorama del cambio que significó la administración de Mariano Jiménez como Gobernador, y en concreto la visión de cultura cívica que resaltamos con las acciones emprendidas en sus respectivos mandatos. Para ello, de la mano del segundo capítulo fue necesario comprender que la cultura, desde su etimología hace referencia a un proceso de interiorización de hábitos, de los modos de hacer, comprender y desenvolverse. En ese sentido, la cultura política se presta como una forma de hacer referencia (para esta investigación) a estructuras y procesos institucionales de carácter nacional-estatal, a los sujetos que están dentro de esa dialéctica.

Las acciones aquí enmarcadas, se concentraron en inculcar y reforzar la *virtud cívica* de los ciudadanos, en tanto la disponibilidad como la capacidad de servir al bien común. Como observamos en el transcurso del capítulo II, esta virtud no es innata, sino que se implanta en “los corazones” de los actores; una virtud se aprende, se interioriza y se practica, como la cultura misma. De modo que, la ciudadanía se va dibujando entre la relación del ciudadano (individuo) con una comunidad política, esta dinámica remite a dos tradiciones: *la republicana* según la cual la vida política es el ámbito donde conjuntamente los hombres buscan construir el bien público, y *la liberal* que considera a la política como un medio para poder realizar en la vida privada los propios ideales de la felicidad.

El concepto también se refiere a una cuestión muy relevante: la participación del ciudadano en la vida pública. La intervención y/o contribución es siempre una posibilidad y una oportunidad de los individuos en la toma de decisiones de la vida pública, pero depende de tradiciones y valores aprendidos en los procesos de socialización que se han configurado, es decir, de la cultura. Idealmente, se espera que la participación sea libre y voluntaria, sumado a la esfera ética en la que plantea la única posibilidad de construir colectivamente el *bien común*.

Esta noción del concepto, entendido en términos culturales y políticos se comprende más como un ejercicio que una condición estática; implicaría pues no sólo que el ciudadano sea consciente de su pertenencia a una comunidad política, que comparte ciertos valores, comportamientos, responsabilidades y que a la vez participa activamente en todos los asuntos de la comunidad.

Los esfuerzos de Mariano Jiménez los evaluamos de acuerdo a una apuesta por una *cultura cívica*: educar a la ciudadanía en el amor a la patria, en la higiene, la conciencia de *ciudadanía*. El impulso a instituciones educativas y de higiene iba de la mano con la idea del progreso, sin olvidar los avances obtenidos en materia de legislación, creación de reglamentos y de la Penitenciaria. Asimismo, la creación de espacios que fueran muestra y sirvieran de resguardo para las memorias y tesoros de la entidad, y publicaciones como los *Anales del Museo Michoacano* y *La Gaceta Oficial* fueron aliados en la difusión de la riqueza del estado dentro de la entidad y fuera de ella. Creemos pues, que el gobierno de Mariano Jiménez, en este esfuerzo de inculcar una cultura cívica, se valió de la historia, la ciencia y la cultura como políticas de gobierno.

No tenemos una certeza de que estas medidas empleadas para fomentar la cultura cívica hayan permeado de manera positiva, negativa (o completamente efectiva) en los diferentes sectores sociales que componían la población del estado, de sus diferentes villas y ciudades. Sin embargo, sí podemos observar en el último capítulo los esfuerzos encaminados a otorgar las herramientas y estímulos necesarios para que se hiciera efectivo la interiorización de la cultura cívica, incluso nos atreveríamos a decir que antes de fomentarla, su labor consistió en *descubrir* la cultura en la provincia.

Parte del legado del general Mariano Jiménez aún lo gozamos los michoacanos, los monumentos a los héroes de la patria, como la estatua de Matamoros, el Jardín Azteca o el Museo Michoacano. Los resultados paulatinos para la transformación de la educación de las mujeres a través de la fundación de la Academia de Niñas, también cuenta como uno de los logros de los que vemos en

el presente. En este sentido, quizás la cultura cívica no sea aún un reto alcanzado por la agenda política del tiempo de Mariano Jiménez o el nuestro.

Por otro lado, otra de las preguntas importantes y con las que iniciamos éste trabajo va sobre los regionalismos, si todos los gobernadores del régimen porfirista emprendieron proyectos similares – hasta paralelos –, tenían en su mayoría una formación militar – también en su mayoría eran generales – ¿qué particularidad encontramos en Mariano Jiménez? En efecto, no todas las acciones de gobierno del gral. Jiménez fueron únicas en Michoacán; tomemos como ejemplo la Academia de Niñas, fundó una primera escuela para la educación de señoritas en Oaxaca y posteriormente en Michoacán, al tiempo de que Bernardo Reyes también fundaba otra en el estado bajo su gobierno.

El impulso a planteles escolares y apertura de hospitales, o comunicar los estados mediante las vías ferroviarias no puede contar como una particularidad, pero sí otros proyectos de carácter formativo y cultural, como *La Gaceta* y la creación del Museo Regional Michoacano. Insistimos pues en el eje de la *cultura cívica* para enmarcar el proyecto administrativo de éste gobernador, porque el Museo tuvo sus reconocimientos a nivel nacional por ser un espacio de aglutinamiento histórico, antropológico y regional. Finalmente, Mariano Jiménez sí fue un gobernador porfirista en la extensión del término, pero también fue un gobernador particular con un proyecto exclusivo; un proyecto cívico y cultural.

Finalmente, ¿podemos hablar de una cultura cívica para el contexto de Jiménez? Creemos que esta fue la interrogante más importante que hicimos con respecto a la administración del general oaxaqueño. Los objetivos de establecer el orden y el progreso en Michoacán se tradujeron en implantar en la población la práctica de esas virtudes cívicas que los ciudadanos tendrían y practicarían en su vida cotidiana y política; reforzada por distintos elementos tangibles alrededor de la comunidad: hospitales, escuelas, monumentos, impresos, vías y medios de comunicación.

Para hablar de cultura cívica, tenemos que comprender que la ciudadanía no está basada únicamente en un código de valores políticos, sino en un sistema de estratificación ocupacional; la importancia de haber mejorado el aspecto de la traza urbana, de haber establecido límites geográficos, de haber dado a conocer las rutas a los diferentes pueblos, villas y ciudades del estado también nos indica una integración de la población “rezagada” dentro de un nuevo orden, el orden del régimen.

La cultura cívica se fue convirtiendo en un adoctrinamiento del progreso, un monumento a la modernidad, pero sin incluir de manera efectiva la universalidad de los derechos para todos los “ciudadanos”. En vez de buscar una ciudadanía crítica, que sea agente del devenir en la comunidad, la cultura cívica que se impulsó refirió a una “ciudadanía” informada, adaptada pero sobretodo pasiva. Inclusive, autores como Alan Knight, Briz Garizurieta, también el mismo Bulnes, observarían que la modernidad inaugurada en el periodo contrastaba con una estructura que recuerda al latifundio, y por ende, en donde subsistían relaciones políticas y sociales en atraso.

La ciudadanía quedó limitada a los sectores con ocupaciones institucionalmente definidas y reconocidas – educadas también – puesto que éstos podían participar activamente en la vida política de la comunidad, al tiempo que otros sectores quedaron apartados de dicha educación y participación. Mientras que los discursos oficiales y la legislación subrayan los derechos de los ciudadanos, algunos sectores se enfrentaron a la negación de tales en la vida cotidiana; se observa una doble lógica, progreso para las “élites” y “orden” para el resto de la población que no formaba parte de ese círculo.

Apéndice



Ilustración 7 Monumento a Melchor Ocampo 1888. Procedencia: Biblioteca Particular del Dr. Gerardo Sánchez Díaz

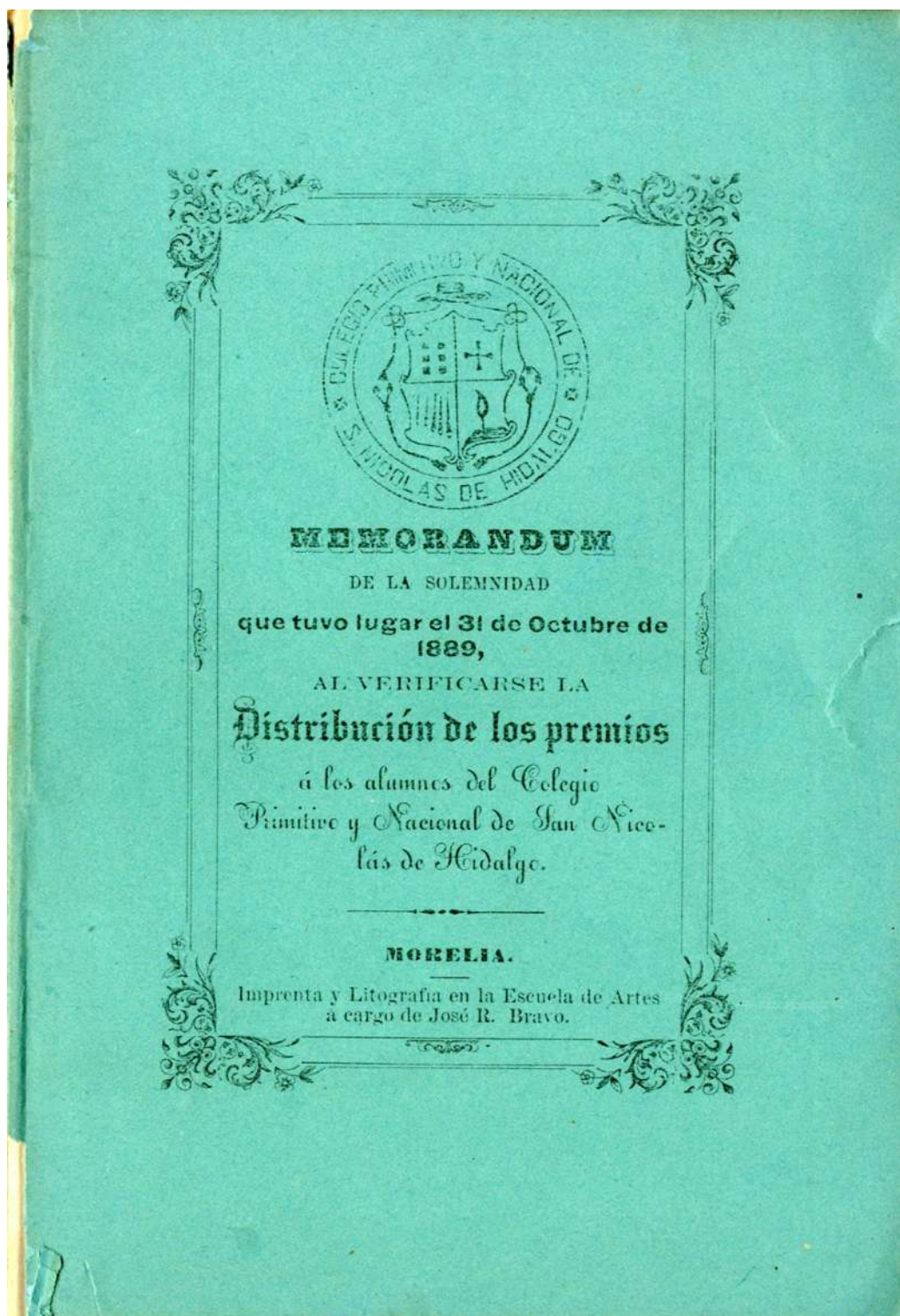


Ilustración 8 Memorandum de la distribución de premios del Colegio de San Nicolás en 1889. Procedencia: Dr. Gerardo Sánchez Díaz

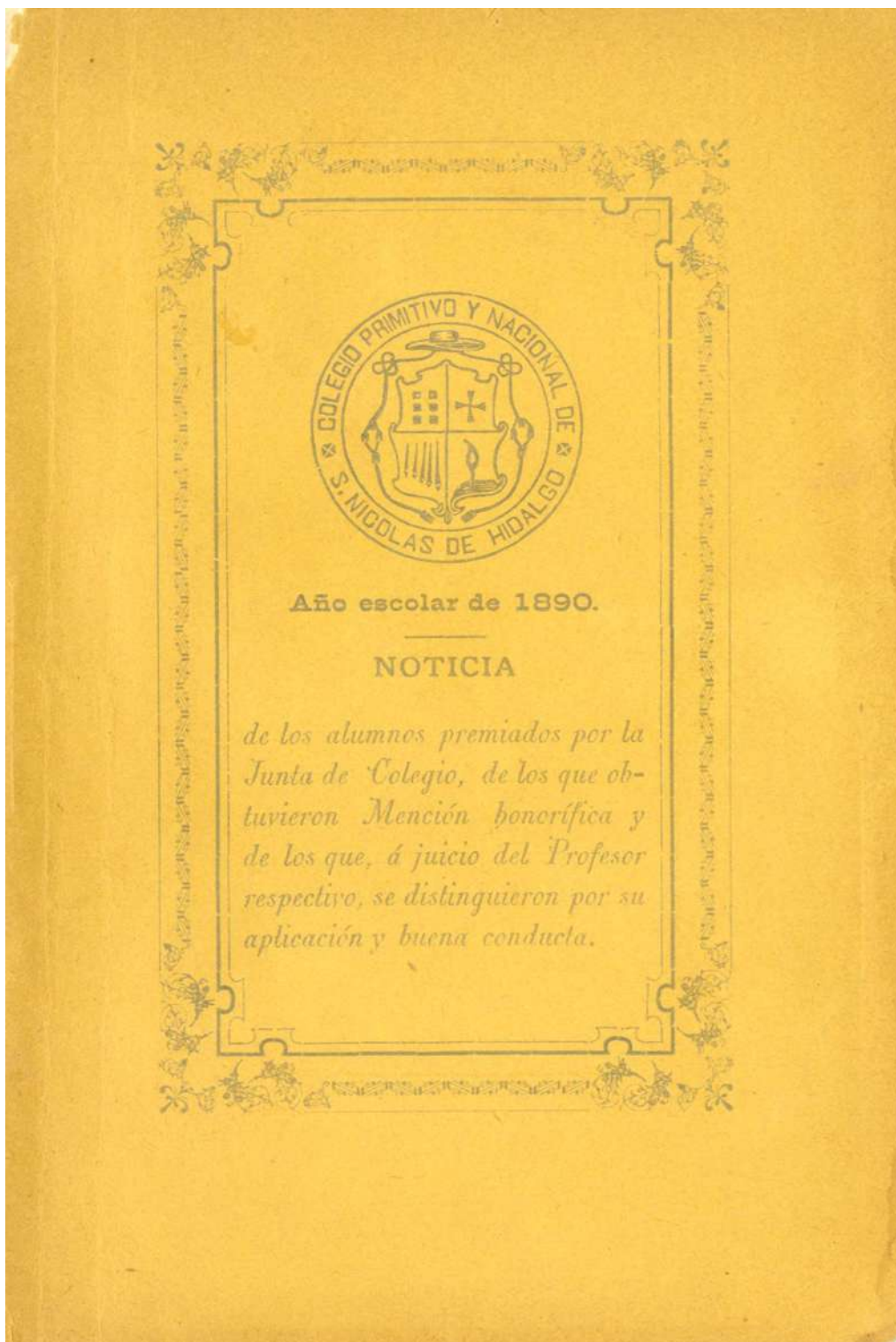


Ilustración 9 Memorandum de la distribución de premios del Colegio de San Nicolás en 1890.Procedencia:
Dr. Gerardo Sánchez Díaz

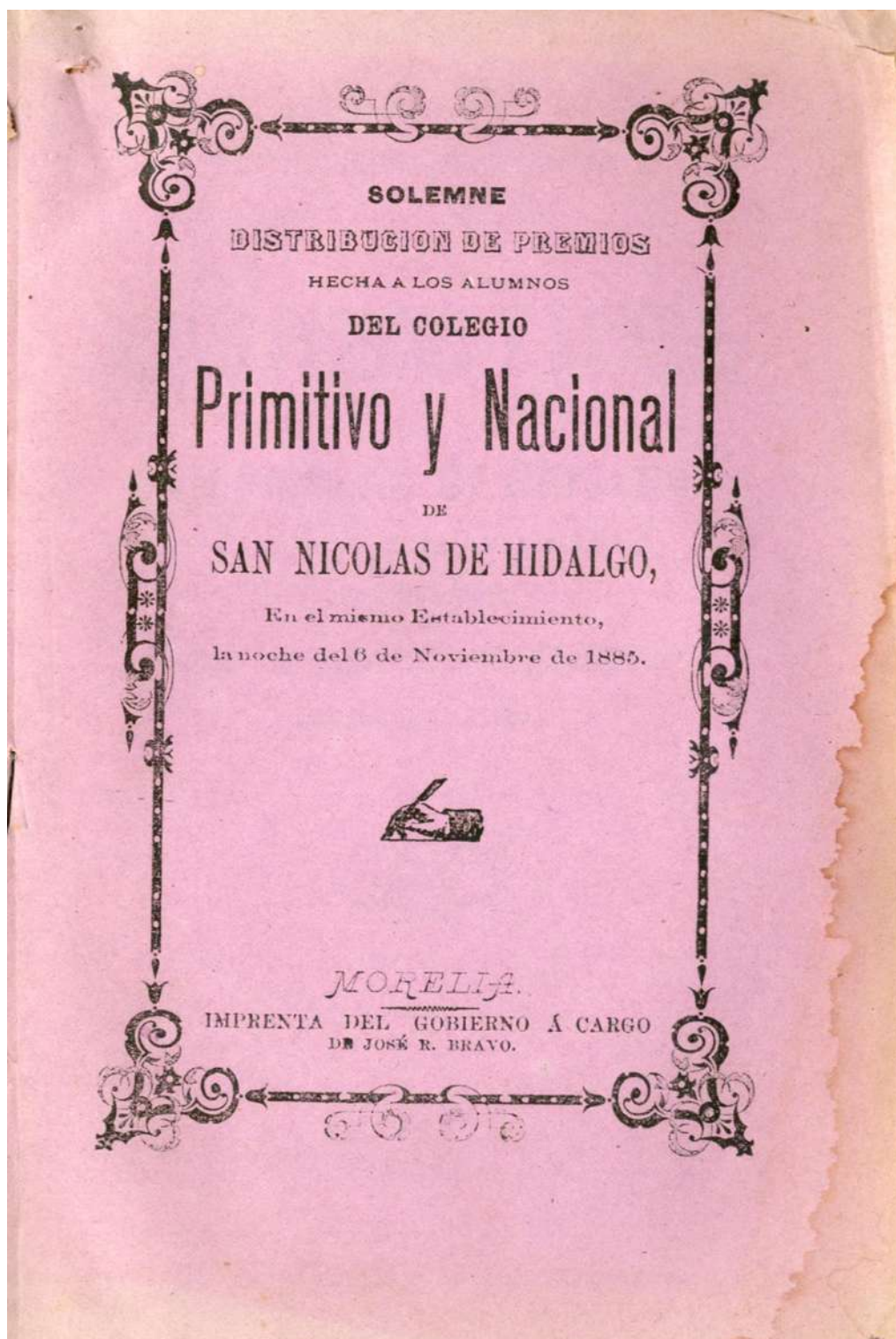


Ilustración 10 Memorandum de la distribución de premios del Colegio de San Nicolás en 1888. Procedencia: Biblioteca Particular del Dr. Gerardo Sánchez Díaz

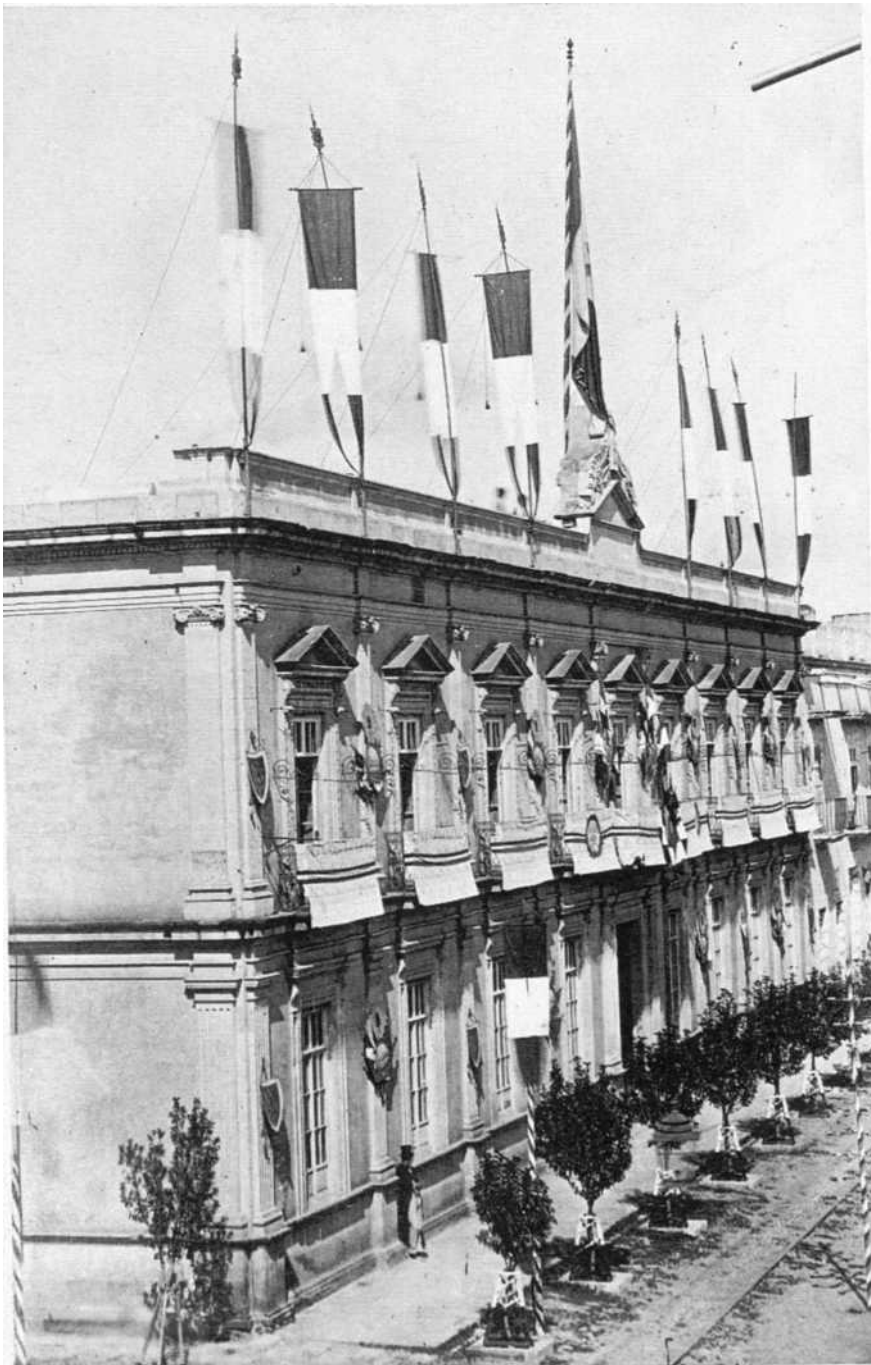


Ilustración 11 El Colegio de San Nicolás. Procedencia: Biblioteca particular del Dr. Gerardo Sánchez Díaz

Trabajos Citados

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Chinaco

El Chisgaravis

El Demócrata

El Explorador

El Pueblo Libre

Gaceta Oficial

La Idea

Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán

Periódico Oficial del estado de Michoacán

BIBLIOGRAFÍA

ABBAGNANO, Nicola, Diccionario de filosofía, México, Fondo de Cultura Económica, 4ª edición, 2004.

AGUILAR FERREIRA, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán*, Morelia, Talleres gráficos del estado, 1950.

ARRIAGA, Antonio, “El Doctor Nicolás León y el Museo Michoacano”, *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México D.F., Secretaría de Educación Pública, INAH, no. 41, tomo XIII, 1960, pp. 33-38.

BALLIN RODRÍGUEZ, Rebeca, “Educación e Higiene en México durante el último cuarto del siglo XIX”, *Estudios sobre Historia Regional Continental*, Morelia, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp.203- 215

BRISEÑO SENOSIAIN, Lillian, “La moral en acción. Teoría y práctica durante el porfiriato”, *Historia Mexicana*, Colegio de México, vol. LV, núm. 2, octubre- diciembre 2005, Distrito Federal, pp. 419-460

BRIZ GARIZURIETA, Marcela, "Ideas y proyectos políticos en la historia de México", *XXXII jornadas de Historia de Occidente*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana A.C., 2011, p.139-152.

BULNES, FRANCISCO, *El Verdadero Díaz y la Revolución*, México D.F., Eusebio Gómez de la Puente Editor, 1920.

CALDERÓN, Marco Antonio; SALMAN, T., "Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado en América Latina" en *Revista América Latina Hoy*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp.55-90

CANSECO GONZÁLEZ, Morelos, *De la Epopeya un gajo. Vida del ex presidente Manuel González*, Puebla, Editorial Las Animas, 2015.

CARMAGNANI, Marcello; FORTE, Ricardo, "Cultura política liberal y nuevo orden", *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política. España e Hispanoamérica, siglos XVI-XX*, México, Juan Pablos editor, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pp.147-158.

CHÁVEZ, Ezequiel, "El Doctor Nicolás León, su vida y su obra", *Revista de la Universidad de México*, México D.F., No.17, Junio 1937, pp.7-13

COLÍN MARTÍNEZ, Leopoldina, *La política educativa del General Mariano Jiménez 1885-1892*, Morelia, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015

COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos y reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de los Hijos de I. Arango, 1887, t.VIII

_____, *Recopilación de leyes, decretos y reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de los Hijos de I. Arango, 1888, t.XXIX

CORTINA, Adela, *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza, 1977.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.) *Historia moderna de México*, México, ed. Hermes, 1972, vol. X.

DI CASTRO, Elisabetta, "Republicanism, virtud cívica y democracia" en *Republicanos y Republicanismos*, UMSNH, Morelia, 2008, pp. 130-136

DOSSE Francois, *El arte de la biografía*, Universidad Iberoamericana, México, 2011.

DUCLÓS SALINAS, Adolfo, "Paralelo entre los Generales Porfirio Díaz y Bernardo Reyes", *El Gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte*, Tijuana, Fondo Editorial de Nuevo León, 1991, pp.150-159

DURAND PONTE, Víctor Manuel, *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?*, México, Siglo XXI, 2010.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier & FUENTES, Juan F., *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

GÍMENES MONTIEL, Gilberto, *Teoría y Análisis de la Cultura*, vol. I, México, CONACULTA, 2005

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Alba y Ocaso del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

GONZÁLEZ, Manuel, *Memoria presentada por el ciudadano General de División Manuel González al ejecutivo de la Unión, al del estado de Michoacán y a la legislatura del mismo sobre el uso de las facultades discrecionales que le fueron concedidas para reorganizar política y administrativamente dicho estado*, Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1877.

GUERRA, Francois-Xavier, *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1988, t.I, pp.426-444

GUTIÉRREZ, Arnaldo Moya, "Rehabilitando históricamente al Porfiriato: Una digresión necesaria acerca del Régimen de Porfirio Díaz" en *Revista de Ciencias Sociales*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1999, p. 83-105.

KROTZ, Esteban, "Cultura y análisis político. Notas sobre y para la discusión y la investigación Nueva Antropología" en Nueva Antropología, D.F, 1984, fecha de consulta: 31 de julio de 2018, pp.28-44, link de consulta:<http://www.redalyc.org/pdf/159/15902304.pdf>

LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio, "Aproximación al concepto de Cultura Política" en *Convergencia*, Bogotá, no. 22, mayo-agosto, 2002, fecha de consulta: 31 de julio 2018, link de consulta :<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1835/1393> , pp.93-123

MARTÍNEZ TERÁN, Teresa, "Republicanismo. Las ambigüedades de la libertad" en *Republicanos y Republicanismos*, 2008, pp.107-129

MEYER, Lorenzo, "La cultura política en México. Del fin del siglo y ciclo autoritario al arranque democrático", s.f.,

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N., *La Dictadura Enana. Las prefecturas del Porfiriato en Michoacán* , Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

PÉREZ MONFORT, Ricardo, "El pueblo y la cultura: Del Porfiriato a la Revolución", *XXVI Jornadas de Occidente*, Guadalajara, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., Ediciones de la Noche, 2004, pp.103-128

PÉREZ TALAVERA, *Un michoacano adoptivo: Mariano Jiménez gobernador (1885-1892)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

PINEDA SOTO, "La afrentas a la prensa durante el porfiriato en Michoacán" en *Visiones del Porfiriato. Visiones de México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Iberoamericana, 2004, p.71-90.

PINEDA SOTO, Adriana., *Un Polígrafo Moreliano*, Mariano de Jesús Torres, Morelia, UMSHN, 1999.

RANGEL FRÍAS, Raúl, “Años de Caudillo”, *El gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte*, Tijuana, Fondo Editorial de Nuevo León, 1991, pp.247-267.

REYES GARCÍA, Luis, “La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico” en *POLIS*, vol. 9, núm. 2, 2013, pp. 113-149

RIBERA CARBÓ, Anna, “La nación a debate: del Porfiriato a la Revolución” en *XXIII Jornadas de Historia de Occidente*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., 2002, pp. 203-216.

RIBERA CARBÓ, Eulalia, “Tradición y cambio de la imagen urbana” en *XXIII jornadas de Historia de Occidente*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana A.C., 2011, p.139-152.

ROMERO FLORES, Jesús, *Historia de la Educación en el Estado de Michoacán*, México, Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950

SAHLINS, Marshall, “Dos o tres cosas que sé acerca del concepto de cultura” en *Revista Colombiana de Antropología*, Volumen 37, Bogotá, enero-diciembre, 2001.

SÁNCHEZ DÍAZ., Gerardo., *Suroeste de Michoacán. Economía y Sociedad 1852-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988.

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo, “La política regional en el porfiriato” en *XXXII Jornadas de Historia de Occidente*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., 2010, pp.153-162.

SOSA ÁLVAREZ, Ignacio “El poder y su representación en la biografía política” en *XX Jornadas de Historia de Occidente*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., 1998, pp. 111-124.

STAPLES, Anne, "Primeros pasos de la higiene escolar decimonónica" en *Curar, sanar y educar. Enfermedad y Sociedad en México, Siglos XIX y XX*, AGOSTONI, Claudia (coord.), México, UNAM, 2008, pp.17-42

TOUSSAINT ALCARAZ, F., *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, México D.F., Fundación Manuel Buendía, 1989.

WASSERMAN, Mark, "El Imperio Económico de los Terrazas", *Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte*, Tijuana, Fondo Editorial de Nuevo León, 1991, pp. 209-222